



dale vida a tu tierra

Versión de 2 de mayo de 2017

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE LAS
CINCO VILLAS 2014-2020**



INDICE

1.	TITULO DE LA ESTRATEGIA	1
2.	ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA.....	1
	2.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. JUSTIFICACIÓN DEL TERRITORIO ELEGIDO	1
	2.2. MAPAS DEL TERRITORIO	2
3.	DIAGNÓSTICO DE LOS PUNTOS DÉBILES, AMENAZAS, PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES E IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES.....	4
	3.A. ANÁLISIS DAFO	4
	3.B. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES A PARTIR DE LOS DATOS DEL ANÁLISIS DAFO.....	45
4.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	
	LEADER (EDLL).....	51
	4.A. JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES SELECCIONADAS PARA SER ABORDADAS POR LA EDLL, EN FUNCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y DE LA COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y OTRAS ACTUACIONES QUE SE VAYAN A EJECUTAR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL	51
	4.B. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS OBJETIVOS	59
	4.C. UNA DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE VAN A ABORDAR LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO)	73
	4.D. UN CUADRO RECAPITULATIVO DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN, EN EL QUE FIGUREN LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS Y LOS ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADOS PARA LA EDLL, LOS OBJETIVOS CUANTIFICADOS Y EL GASTO PREVISTO	75
5.	DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS	91
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN SUBVENCIONABLES, INCLUYENDO LA TIPOLOGÍA DE PROYECTOS, ALCANCE, NIVEL DE AYUDA Y BENEFICIARIOS ADMISIBLES.....	91
	UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTO FINANCIERO.....	116
6.	PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO POR TIPO DE OPERACIÓN.....	117
7.	INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD.....	118
	7.A. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEADER, FEDER Y FSE.....	120
	7.B. ACCIONES LLEVADAS A CABO CON OTROS INSTRUMENTOS EUROPEOS, NACIONALES, AUTONÓMICOS O LOCALES.....	122

8.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLL.....	134
8.A.	LISTA DE ACCIONES EMPRENDIDAS PASRA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DLL.....	134
8.B.	ACCIONES PREVISTAS PARA MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLL.....	147
9.	SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMAICÓN.....	150
9.A.	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES.....	155
9.B.	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN	162
9.C.	TRABAJO EN RED MEDIANTE REDES DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL	193
10.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	194
10.A.	SISTEMAS DE INDICADORES, DE OBJETIVOS (TARGET) COMUNES, HORIZONTALES Y, EN SU CASO, ESPECÍFICOS DE CADA ESTRATEGIA, QUE PERMITAN SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	194
10.B.	INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO CON LA ESTRUCTURA E INFORMACIÓN QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO POR LAS AUTORIDADES DE GESTIÓN DE LOS FONDOS.....	197

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER (ESTRATEGIA DE DLL)

Estrategia de Desarrollo Local Leader de las Cinco Villas 2014-2020

¡Dale vida a tu tierra!

2. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA

2.1 ÁMBITO GEOGRÁFICO. JUSTIFICACIÓN DEL TERRITORIO ELEGIDO

El ámbito geográfico de la presente Estrategia de Desarrollo Local Leader es la COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, creada al amparo de la LEY 26/2002, de 26 de noviembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial Aragonés el 29 de noviembre del 2002. Sin embargo, no se formó oficialmente hasta el 8 de enero del 2003, asumiendo todas sus competencias el 1 de marzo de ese mismo año. La capital de la comarca es la localidad de Ejea de los Caballeros.

La creación de la comarca está basada en los principios históricos, ya que la unidad territorial de las Cinco Villas proviene desde el siglo XIII, conformada en torno al merinado y la sobrejuntería de Ejea.

La Comarca de las Cinco Villas es, además de una comarca histórica, una unidad territorial coherente desde el punto de vista de la ordenación del territorio y es el marco establecido por las Cortes de Aragón para la aplicación de su política de desarrollo territorial.

Desde el punto de vista práctico es también el marco de organización de los servicios educativos, sanitarios, comercio, transporte, de ocio, etc. Parece lógico que lo sea también para articular una política de desarrollo rural, aprovechando las sinergias existentes entre el norte menos poblado y con mayor potencial turístico-ambiental y el sur más poblado y con mayor potencial agrícola-industria.

2.2 MAPAS DEL TERRITORIO

Aragón



Comarca de
Cinco Villas





3. DIAGNÓSTICO DE LOS PUNTOS DÉBILES, AMENAZAS, PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES (DENOMINADOS EN LO SUCESIVO «DAFO») E IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

3.A) ANÁLISIS DAFO

3.A.1) DESCRIPCIÓN GENERAL EXHAUSTIVA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA DE PROGRAMACIÓN, A PARTIR DE INDICADORES DE CONTEXTO COMUNES Y ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA Y DE OTRA INFORMACIÓN CUALITATIVA ACTUALIZADA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CINCO VILLAS: BREVE RESEÑA A SU HISTORIA Y PATRIMONIO

La comarca de las Cinco Villas toma su nombre de las cinco poblaciones que en la Edad Media eran villas dependientes del rey de Aragón: Ejea de los Caballeros, Sádaba, Sos del Rey Católico, Uncastillo y Tauste, villas dotadas de privilegios reales tras la Reconquista impulsada por Alfonso I El Batallador. No obstante, junto a estas villas históricas, las Cinco Villas están compuestas por otros 26 municipios: Ardisa, Asín, Bagüés, Biel, Biota, Castejón de Valdejasa, Castiliscar, Erla, El Frago, Isuerre, Layana, Lobera de Onsella, Longás, Luesia, Luna, Marracos, Navardún, Orés, Las Pedrosas, Piedratajada, Los Pintanos, Puendeluna, Sierra de Luna, Undués de Lerda, Urriés y Valpalmas. Además, otras 21 localidades dependientes de éstas conforman el total de los **52 núcleos de población cincovillese**s.

Se extiende por un territorio de **3.062,5 km²** (de norte a sur desde las sierras exteriores del Pirineo hasta la depresión del Ebro, de este a oeste desde el río Gállego hasta las Bardenas Reales) y en ella viven 31.422 habitantes (padrón a 1 de enero de 2014).

La comarca de las Cinco Villas ha contado con presencia humana ya desde la **prehistoria**, como atestiguan los numerosos yacimientos arqueológicos que se distribuyen por todo su territorio, siendo de especial relevancia las muestras de **arte romano** en distintos municipios, dada la ubicación de la comarca en el eje viario Caesaraugusta-Pompaelo, entre las que destaca el yacimiento de Bañales, en Uncastillo.

También destaca la **época medieval**, donde el Románico dejó una huella muy especial en la Comarca: entre los siglos XI y el XIII las Cinco Villas fueron definiendo nuevos núcleos de población, configurando trazados urbanos, edificios militares y religiosos. Pero el arte **mudéjar** también dejó su huella al sur de la comarca, en las tierras próximas al valle del Ebro. Los siglos XVI y XVII vieron florecer por distintos puntos de la comarca interesantes muestras del arte **renacentista**, fundamentalmente mediante edificios civiles y privados. También encontramos interesantes muestras de arte **Barroco**, principalmente de escultura y pintura, a través de retablos y otros modelos escultóricos así como de lienzos que conservan sus iglesias.

El **patrimonio natural** de las Cinco Villas es rico y variado: al norte se impone la sierra de Santo Domingo, un espacio recientemente reconocido por el Gobierno de Aragón con la figura de **Paisaje Protegido** donde se sitúa el pico de Santo Domingo, la mayor altura de las Cinco Villas (1.524 m) cuyo norte está surcado por el río Onsella, protagonista de la **Val d'Onsella** y donde nacen otros 2 de los principales ríos de la Comarca: el Arba de Luesia y el Arba de Biel.

Bordeando la comarca encontramos **la Bardena**, los montes de Castejón y las sierras de Erla, Luna y Las Pedrosas. La Bardena es un espacio especialmente interesante y singular, donde destacan los bosques de pino matorral mediterráneo “las rallas” (singulares escarpes rocosos) y una variada flora y fauna, especialmente ornitológica. Al este se encuentra el río Gállego, que marca la frontera con la Hoya de Huesca y el Ebro cierra la comarca al Sur, en el municipio de Tauste, interesantes puntos medioambientalmente hablando, que albergan una rica y variada flora y fauna.

Son muy abundantes los **humedales**, fundamentalmente en la parte sur de la comarca, donde habitan numerosas especies de aves, algunas de ellas anidan entre su tupida vegetación de carrizos y aneas, otras durante todo el invierno y otras como punto de descanso en sus vuelos migratorios.

El **Plan Bardenas - Alto Aragón**, supuso la principal transformación de la comarca. La transformación obrada por los riegos, con la puesta en marcha del Canal de las Bardenas a partir de 1959, permitió una diversificación en los cultivos tradicionales de cereal —sustituido lentamente por forrajeras y levemente por productos hortícolas que han terminado casi por desaparecer— y un incremento de la renta para el conjunto de la comarca.

No obstante, los beneficios de la puesta en riego no dieron las posibilidades de incremento económico que cabría esperar, en parte por el deficiente reparto que se hizo de las zonas regadas, y fundamentalmente por no haberse desarrollado al mismo tiempo los procesos de comercialización de los productos agrícolas, ni la integración de las diferentes actividades propias de la agricultura, ni de la agricultura con la industria en suficiente grado.

ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

La Comarca de las Cinco Villas se caracteriza por la **dualidad entre dos unidades geográficas claramente definidas**, al sur una importante llanura, la Depresión del Ebro y al norte una zona más montañosa, configurada por las Sierras de Peña, Santo Domingo, Luesia, Luna, Las Pedrosas y Castejón.

Las **Altas Cinco Villas** poseen todas las características propias de las zonas de montaña: fuertes pendientes, valles encajonados, escaso desarrollo de las terrazas fluviales, etc. Nos encontramos ante un área de transición entre los Pirineos y la Depresión del Ebro, con la presencia de diferentes especies boscosas: pino silvestre, roble, haya, quejigo, pino laricio, encina hasta llegar al matorral y la garriga en las áreas más llanas.

Las **Bajas Cinco Villas**, o Depresión del Ebro, es un área con una fuerte presencia de terrenos para la producción agrícola. Es un espacio donde predomina la llanura arcillosa y los glaciares de erosión, que surgen a los pies de las Sierras Exteriores hasta llegar a la ribera del Ebro. El relieve, suavemente inclinado hacia el valle del Ebro, enlaza con la zona montañosa, superando las ondulaciones de Sierra de Luna (865 m) al norte y Las Pedrosas y Montes de Castejón (700 m) al este. Debido a la proximidad de la montaña, también podemos encontrar contrastes, con tierras húmedas y ricas en vegetación frente a tierras más áridas y esteparias al sur.

Estas dos unidades presentan **diferencias de cultivos**, que vienen determinadas por la orografía y sobre todo por la altitud, ya que son las tierras que están por debajo de los 500 m las que se consideran productivas para la producción agrícola y las que se han transformado en regadío o están en proceso de transformación. También son las más aptas para la ganadería intensiva, que precisa de agua en cantidad. Esta diferencia de productividad agrícola entre la parte norte y sur de la Comarca, define también la distribución de la población, dando lugar a una mayor concentración de la población en el llano, en el eje Tauste, Ejea, Erla, Sádaba, Layana, con una densidad de población mayor (especialmente en los pueblos más grandes), en contraste con la zona prepirenaica, con densidades claramente inferiores, así como con los municipios de la zona oriental.

El 14 % de la superficie de la Comarca de Cinco Villas está afectada por algún tipo de protección medioambiental, en concreto 218,4 Km² son Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) y 218 ,6 km² son Zonas de Especial protección para las Aves (ZEPAs). Se trata de nueve **Lugares de Importancia Comunitaria** y cuatro **Zonas de Especial protección para las aves**. Están considerados LICs la zona de Sotos y Mejanas de Ebro, Río Onsella, Río Arba de Luesia, Río Arba de Biel, Loma Negra, Montes de Zuera, El Castellar, San Juan de la Peña y Oroel, Sierras de Santo Domingo y Caballera. Por lo que respecta a las Zonas de Especial Protección para las Aves se hallan cuatro en la comarca que son: Lagunas y Carrizales de Cinco Villas, Loma Negra - Bardena, Montes de Zuera, Castejón de Valdejasa y El Castellar, y Sierras de Santo Domingo y Caballero y Río Onsella. Además, en abril de 2015, se aprobó la figura de **Paisaje Protegido** para la Sierra de Santo Domingo.

SUPERFICIE TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE

Con sus 3.062,50 km² la Comarca de las Cinco Villas es la más extensa de Aragón, representando el 6,42% de la superficie de la Comunidad Autónoma. La distribución de esta superficie entre tipos de zonas es la siguiente:

OCUPACIÓN DEL SUELO EN CINCO VILLAS		
Descripción	Superficie (has)	% sobre el total
Superficies artificiales	1.198	0,39%
Zonas agrícolas	191.584	62,57%
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	111.412	36,39%
Zonas húmedas	414	0,14%
Superficies de agua	1.577	0,52%
TOTAL	306.185	

Fuente: IAEST-Ocupación del suelo-Corine Land Cover- usos del suelo (2006)

Según los datos ofrecidos por la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas y la Comunidad de Riegos del Canal de Tauste, el total de hectáreas en regadío en las Cinco Villas es de 73.645 has (67.330 has Canal de Bardenas y 6.315 has Canal de Tauste).

Si comparamos los datos de Ocupación del suelo en Cinco Villas con respecto a la ocupación del suelo a nivel regional (tabla inferior), se desprende el **marcado carácter agrario de los usos del suelo en las Cinco Villas**, un 28,14 % mayor que en el conjunto de Aragón.

OCUPACIÓN DEL SUELO EN ARAGÓN		
Descripción	Superficie (has)	% sobre el total
Superficies artificiales	40.261	0,84%
Zonas agrícolas	2.330.809	48,83%
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	2.370.785	49,67%
Zonas húmedas	3.874	0,08%
Superficies de agua	27.244	0,57%
TOTAL SUPERFICIE	4.772.973	

Fuente: IAEST-Ocupación del suelo- Corine Land Cover –usos del suelo (2006)

POBLACIÓN

Según se puede apreciar en las tablas posteriores, con datos referidos a 2014, la Comarca de Cinco Villas muestra una **baja densidad de población (10,27 hab/km²)**, notablemente menor que la del conjunto de Aragón (27,77 hab/km²). Si calculamos la densidad sin tener en cuenta a Ejea de los Caballeros y Tauste, la densidad de población desciende a **3,97 hab/km²**, lo da que buena muestra del **desequilibrio poblacional de las Cinco Villas**.

Territorio	Población (1 de enero de 2014)	Extensión (km ²)	Densidad (hab/ km ²)
Cinco Villas	31.442	3.602,50	10,27
Aragón	1.325.385	47.720,00	27,77

Fuente: IAEST

RELACIÓN DE MUNICIPIOS, NÚCLEOS Y ENTIDADES LOCALES ASOCIADAS CON INDICACIÓN DE SU SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN

Código INE	Municipio	Padrón	Superficie (km²)	Densidad	Núcleos de Población
50033	Ardisa	70	27,3	2,57	Ardisa y Casa de Esper
50036	Asín	105	18,5	5,68	Asín
50041	Bagüés	15	30,7	0,49	Bagüés
50901	Biel	157	130,7	1,20	Biel y Fuencalderas
50051	Biota	1.022	128,8	7,93	Biota y Malpica de Arba
50077	Castejón de	237	110,1	2,15	Castejón de Valdejasa
50078	Castiliscar	292	40,7	7,18	Castiliscar
50095	Ejea de los Caballeros	16.870	609,9	27,66	Bardenas, El Bayo, Ejea de los Caballeros, Farasdués, Pinsoro, Rivas, El Sabinar, Santa Anastasia y Valareña
50100	Erla	375	19,0	19,78	Erla
50109	Frago (El)	104	33,8	3,08	El Frago
50128	Isuerre	33	20,1	1,65	Isuerre
50135	Layana	119	3,7	32,25	Layana
50142	Lobera de	42	32,2	1,31	Lobera de Onsella
50144	Longás	35	49,2	0,71	Longás
50148	Luesia	307	126,8	2,42	Luesia
50151	Luna	776	308,9	2,51	Lacorvilla y Luna
50902	Marracos	97	17,1	5,67	Marracos
50186	Navardún	43	24,5	1,76	Navardún y Gordún
50197	Orés	110	54,5	2,02	Orés
50205	Pedrosas (Las)	110	18,3	6,02	Las Pedrosas
50207	Piedratajada	113	22,5	5,02	Piedratajada
50210	Pintanos (Los)	44	79,6	0,55	Pintano y Undués - Pintano
50220	Puendeluna	51	9,9	5,16	Puendeluna
50230	Sádaba	1.460	129,6	11,27	Alera y Sádaba
50244	Sierra de Luna	273	43,4	6,29	Sierra de Luna
50248	Sos del Rey Católico	629	216,6	2,90	Barués, Campo Real, Mamillas, Sofuentes y Sos del Rey Católico
50252	Tauste	7.027	405,2	17,34	Sancho Abarca, Santa Engracia y Tauste
50267	Uncastillo	688	230,9	2,98	Uncastillo
50268	Undués de	56	43,0	1,30	Undués de Lerda
50270	Urriés	38	37,3	1,02	Urriés
50276	Valpalmas	144	39,8	3,62	Valpalmas
Total		31.442	3.062,5	10,27	

Población: Nomenclátor 2014. Relación de unidades poblacionales. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2014. IAEST.

Complementando la información anterior conviene analizar la **distribución de la población comarcal entre los distintos municipios**, según tamaños de población:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NIVELES. 2014				
Nº HAB	CINCO VILLAS		ARAGÓN	
	POB. TOTAL	%	POB. TOTAL	%
0-100	524	1,67%	10.126	0,76%
101-200	962	3,06%	24.612	1,86%
201-500	1.484	4,72%	56.444	4,26%
501-1.000	2.093	6,66%	58.174	4,39%
1.001-5.000	2.482	7,89%	186.367	14,06%
5.001-15.000	7.027	22,35%	128.799	9,72%
> 15.000	16.870	53,65%	860.863	64,95%
TOTAL	31.442	100,00%	1.325.385	100,00%

Fuente: IAEST

DISTRIBUCIÓN DEL Nº DE MUNICIPIOS SEGÚN NIVELES. 2014				
Nº HAB	CINCO VILLAS		ARAGÓN	
	Nº MUNIC.	%	Nº MUNIC.	%
0-100	11	35,48%	173	23,67%
101-500	13	41,94%	359	49,11%
501-1.000	3	9,68%	86	11,76%
1.001-5.000	2	6,45%	90	12,31%
5.001-10.000	1	3,23%	10	1,37%
10.001-50.000	1	3,23%	11	1,50%
+ 50.000	-	0,00%	2	0,27%
TOTAL	31	100,00%	731	100,00%

Fuente: IAEST

Analizando el número de municipios según estratos de población, se evidencia que el problema demográfico está acentuado por el **sistema de ocupación del territorio**. El 84% de los municipios aragoneses tienen menos de 1.000 habitantes, destacando que el 73% tienen menos de 500 personas y que sólo las ciudades de Zaragoza y Huesca superan los 50.000 habitantes. Esta proporción todavía es mayor en Cinco Villas, superando el 87 % los municipios menores de 1.000 habitantes (sólo hay 4 municipios mayores, y dos de ellos no llegan a los 1.500 habitantes), llegando a ser **más del 35 % los menores de 100 habitantes** (frente al 23,67 % del conjunto de Aragón), cifra que se incrementa hasta el **61 % si contamos los municipios de menos de 200 habitantes**.

Lo anterior da buena cuenta nuevamente del **enorme desequilibrio poblacional en las Cinco Villas**, mayor que la media de Aragón, una Comunidad Autónoma de por sí desequilibrada.

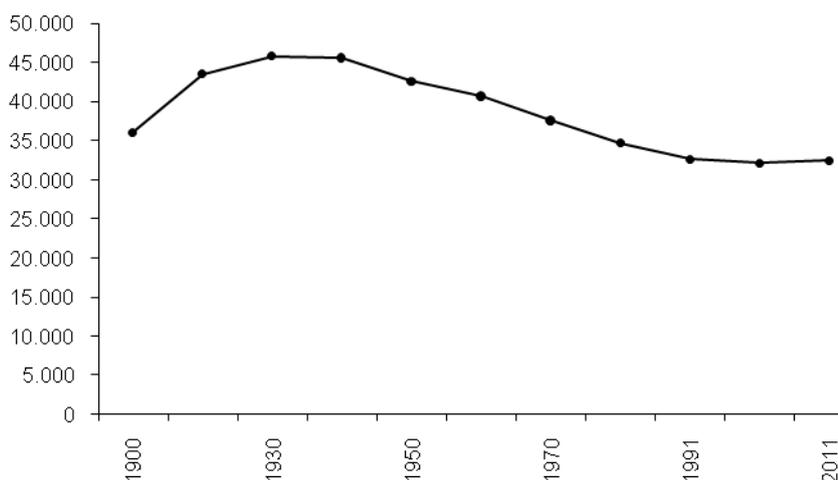
La **inexistencia de un número suficiente de poblaciones medias** distribuidas por la Comarca y el incipiente o nulo desarrollo turístico en la mayor parte de las poblaciones de menor tamaño provoca que los 2 municipios mayores (o municipios de otras CC.AA cercanas) concentren la mayor parte de las iniciativas empresariales y servicios. En positivo, hay que decir que el dinamismo relativo de estos municipios provoca un efecto frontera con respecto a la capital regional (Zaragoza), reteniendo a la población de otras localidades y ofreciéndoles oportunidades que no encuentran en sus poblaciones.

Haciendo un amplio **análisis histórico de la población** en Cinco Villas, atendiendo a los datos del censo, los más actualizados referidos al año 2011, las Cinco Villas registraron en los años 30 el mayor número de habitantes con 45.889 habitantes, registrando el gran salto demográfico en la década de 1910-1920. Este hecho histórico se puede explicar por la construcción del ferrocarril (desaparecido en 1970) que durante esa época llegó hasta la zona. Sin embargo, a partir de la década de los 40 la población empezó a descender paulatinamente hasta alcanzar la cifra más baja que, atendiendo ahora al padrón que dispone de datos más actualizados, es la última disponible, a 1 de enero de 2014.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Población	36.105	38.487	43.611	45.889	45.677	42.682	40.779	37.640	34.757	32.656	32.209	35.502

Fuente: IAEST –Demografía y población-Cifras de población y censos demográficos-series históricas

Evolución de la población 1900-2011 (censo)



En cuanto a los datos más recientes, Según los datos recogidos por el Instituto Aragonés de Estadística relativas al padrón, se observa una **gran disminución de la población (5,75 %) en la Comarca de Cinco Villas de 2005 a 2014**, casi 2.000 personas

Evolución de la población en Cinco Villas 2005 - 2014										
Año	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Población	33.361	33.154	33.196	33.584	33.580	33.331	33.150	32.661	32.074	31.442

Fuente: IAEST. Cifras oficiales de población anuales desde 1996. Comarca

Esta reducción de la población en este período podría pensarse que pudiera estar en parte justificada por la reducción de inmigrantes empadronados debido a la crisis. Sin embargo, no es así, ya que **la población inmigrante se ha incrementado en 587 personas** en este período, siendo **casi el 80 % mujeres** (457), aunque todavía no llegan a igualar en número a la población masculina:

	Inmigrantes empadronados		
	Total general	Hombres	Mujeres
Año 2005	2.731	1.748	983
Año 2014	3.318	1.878	1.440

Fuente: IAEST

A continuación efectuamos el análisis de este descenso de población por municipios para comprobar si esta reducción ha sido generalizada en todo el territorio o hay diferentes tendencias entre los municipios de las Cinco Villas:

VARIACION DE LA POBLACIÓN PERIODO 2005-2014 (De mayor a menor descenso)				
Municipio	2005	2014	Descenso de población	% Variación
Bagüés	37	15	22	59,46%
Pintanos (Los)	94	44	50	53,19%
Isuerre	53	33	20	37,74%
Piedratajada	170	113	57	33,53%
Lobera	62	42	20	32,26%
Urriés	55	38	17	30,91%
Longás	50	35	15	30,00%
Biel	211	157	54	25,59%
Castiliscar	385	292	93	24,16%
Castejón de Valdejasa	302	237	65	21,52%
Sádaba	1.820	1.460	360	19,78%
Uncastillo	849	688	161	18,96%
Navardún	53	43	10	18,87%
Luesia	376	307	69	18,35%

El Frago	125	104	21	16,80%
Puendeluna	61	51	10	16,39%
Ardisa	82	70	12	14,63%
Marracos	112	97	15	13,39%
Valpalmas	166	144	22	13,25%
Sos	722	629	93	12,88%
Erla	429	375	54	12,59%
Luna	873	776	97	11,11%
Biota	1.143	1.022	121	10,59%
Undués de Lerda	62	56	6	9,68%
Asín	113	105	8	7,08%
Tauste	7.412	7.027	385	5,19%
Layana	123	119	4	3,25%
Sierra de Luna	277	273	4	1,44%
Ejea	16.941	16.870	71	0,42%
Orés	109	110	-1	-0,92%
Las Pedrosas	94	110	-16	-17,02%
TOTAL	33.361	31.442	1.919	5,75%

Fuente: IAEST

Sólo **dos municipios han incrementado su población** en el período, con una cantidad global de incremento de 17 personas. **El resto de ellos la han visto reducida**, alcanzado cifras tan dramáticas como el 59,46 % (Bagüés) o el 53,19 % (Pintanos). La media de porcentaje de descenso de la población es del 17,9 %, y es mucho mayor en los pequeños municipios, lo que agrava día a día su situación.

Si tenemos en cuenta la evolución de la población durante el mismo período en Aragón, vemos que la tendencia regresiva no es una característica común de todo el territorio sino que **a nivel regional, la población no sólo no ha disminuido sino que ha aumentado** en 56.358 habitantes. Podría pensarse que se trata del efecto de Zaragoza capital, que en numerosas ocasiones desvirtúa los datos a nivel global. En parte es así, pero el incremento de población en este período de la capital ha sido solamente de 18.685 personas.

Evolución de la población en Aragón 2005 - 2014										
Año	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Población	1.269.027	1.277.471	1.296.655	1.326.918	1.345.473	1.347.095	1.346.293	1.349.467	1.347.150	1.325.385

Fuente: IAEST

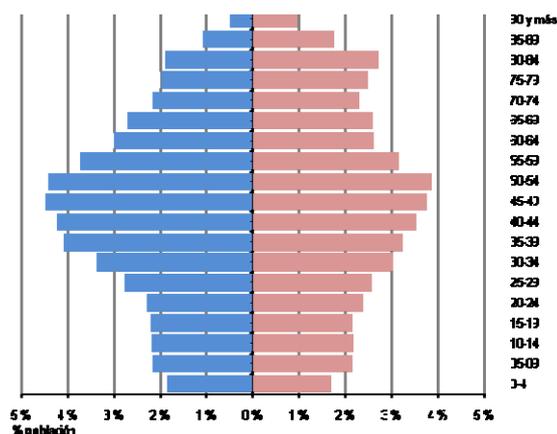
EVOLUCIÓN DE LA PIRÁMIDE POBLACIONAL CON REFERENCIA ESPECIAL AL PERÍODO 2005-2014. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PREVISIÓN DE FUTURO

Para el estudio de la estructura por edades y sexos, vamos a valernos de una representación gráfica ampliamente conocida, como es la pirámide de edades, y de algunos indicadores específicos calculados.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CINCO VILLAS											
EDAD		<20		20<40		40<55		55<65		65 y +	
AÑO	TOTAL	TOTAL	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2005	33.361	5.552	16,64%	9.688	29,04%	7.042	21,11%	3.452	10,35%	7.627	22,86%
2014	31.442	5.181	16,48%	7.452	23,70%	7.631	24,27%	3.929	12,50%	7.249	23,06%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. IAEST. Pirámide de población. Grupos quinquenales

Pirámide de población a 1 de enero de 2014



Lo más llamativo de la comparativa en el período (sólo 9 años) es la significativa reducción del **grupo de edad entre 20 y 40 años**, cuyo porcentaje con respecto a la población total se ha reducido 5,34 puntos, lo que supone una **reducción de más del 18 % en la población de esta franja de edad**. Este dato es especialmente relevante, ya que supone que la población en edad reproductiva se ha reducido muy significativamente, de forma que los nacimientos y el relevo poblacional se ponen en serio peligro. Si atendemos a la siguiente franja de edad, **los menores de 20 años suponen sólo el 16,48 % de la población** lo cual agrava todavía más el futuro poblacional de la comarca.

Por estas razones, hay **dos aspectos claves en la estrategia de desarrollo** para las Cinco Villas: el desarrollo de estrategias activas contra **la despoblación y los jóvenes** en distintas vías: para adquisición de capacidades, retorno de talento formado, etc.

TASA DE DEPENDENCIA

La Comarca de las Cinco Villas presenta una **alta tasa de dependencia**, superior según datos de 2014, en uno 1,03 puntos a la regional.

TASA DE DEPENDENCIA COMPARATIVA CINCO VILLAS / ARAGÓN 2014				
Territorio	Pob. < 15	Pob. > 64	Pob. 15 a	Tasa de dependencia (1)
Cinco Villas	3.820	7.249	20.373	54,33 %
Aragón	185.701	275.127	864.557	53,30 %

Fuente: IAEST

(1) $(Pob.<15 + Pob.>64)/Pob. 15 a 64$

Comparando los datos obtenidos en el 2005 con los de 2014, observamos cómo la tasa de dependencia en la Comarca de Cinco Villas es 1,34 décimas mayor en 2014, debido tanto a la reducción de la población menor de 15 años y mayor de 64, pero fundamentalmente debido a una reducción mayor de la población entre 15 y 64 años.

TASA DE DEPENDENCIA. 2005-2014 Cinco Villas				
Año	Pob. < 15	Pob. > 64	Pob. 15 a 64	Tasa de dependencia
2005	3.928	7.627	21.806	52,99 %
2014	3.820	7.249	20.373	54,33 %

Fuente: IAEST

COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN

Según los datos del IAEST, el **coeficiente de sustitución** de los adultos-jóvenes por los adultos-maduros presenta en 2014 unos valores extremadamente negativos considerados aisladamente pero todavía más preocupantes si los comparamos con los de 2005. El coeficiente de sustitución se ha reducido en 32 puntos porcentuales

COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN CINCO VILLAS			
Año	Pob. 15-39	Pob. 40-64	Índice de reemplazo (1)
2005	11.312	10.494	1,08
2014	8.813	11.560	0,76

Fuente: IAEST

Este coeficiente es un indicador que nos aproxima a la tendencia de evolución de la fuerza de trabajo al relacionar, a grandes rasgos, el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado laboral con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo. Los **valores porcentuales inferiores a la centena indican problemas en cuanto a la capacidad de sustitución de la mano de obra.**

El coeficiente de sustitución de la comarca de Cinco Villas es del **76 %**. Esto quiere decir que por cada 100 personas que salen del mercado de trabajo entran 76, cuando en el año 2005 entraban 108. Este dato nos indica que nos encontramos muy por debajo del nivel de equilibrio, un claro signo negativo que hace que el relevo en el mercado de trabajo no está asegurado.

GRADO DE ENVEJECIMIENTO

En base a las pautas generales de las sociedades occidentales, se observa un claro proceso de envejecimiento de la población de la Comarca. El cambio demográfico que se inició hace treinta años, con un declive acelerado de la fecundidad, ha ocasionado una alteración de todas las estructuras de la población. Las consecuencias trascienden el ámbito estrictamente demográfico, para afectar a otros como, por ejemplo, el económico.

A continuación analizaremos el grado de envejecimiento de las Cinco Villas:

	GRADO DE ENVEJECIMIENTO		
	> 65 Años	<25 Años	> 65 Años / <25 AñosX100
AÑO 2014	7.249	6.646	109,07
AÑO 2005	7.627	7.559	100,90

Fuente: IAEST

El **grado de envejecimiento en las Cinco Villas se ha incrementado en casi 9 puntos porcentuales** en el período de análisis, superando ampliamente los 100 puntos. Es un dato preocupante, ya que no viene motivado por una mayor esperanza de vida de la población sino por una disminución alarmante (más del 12 % en sólo 9 años) del número de menores de 25 años.

TASA DE MASCULINIDAD

La tasa de masculinidad en las Cinco Villas es **superior a la media de Aragón**, y aunque la esperanza de vida femenina es mayor a la masculina, el medio rural siempre se ha caracterizado, debido al peso del sector primario en la economía, por unos grados de masculinidad superiores a la media. Este fenómeno se incrementó todavía más hace unos años por el efecto de la inmigración, fundamentalmente masculina aunque, como hemos visto anteriormente, el número de mujeres inmigrantes empadronadas comienza a acercarse al número de hombres inmigrantes empadronados. Quizás ése sea el motivo de la **reducción en la tasa de masculinidad** en el período analizado que puede apreciarse en las tablas siguientes:

TASA DE MASCULINIDAD CINCO VILLAS			
AÑOS	Nº Hombres	Nº Mujeres	Tasa de masculinidad (1)
2005	17.276	16.085	107,4 %
2014	16.075	15.367	104,61%

Fuente: IAEST.

(1)Hombres / Mujeres (%)

TASA DE MASCULINIDAD ARAGÓN			
AÑO	Nº Hombres	Nº Mujeres	Tasa de masculinidad
2014	656.964	668.421	98,29 %

Fuente: IAEST

ECONOMÍA

Las Cinco Villas es una comarca con **tradición agrícola**, un sector en crisis permanente y bastante inestable, aunque en los últimos años de crisis económica ha presentado una estabilidad mucho mayor que el resto de sectores económicos, debido a su alto grado de intervención. Por este motivo, y por otros de tipo sociológico, se produjo cierta diversificación a otros ámbitos como la agroindustria, transformación y comercialización de los productos de la comarca, especialmente para alimentación animal. Además, otros sectores como la ganadería, especialmente de porcino y muchas veces como complemento al sector agrícola, la industria o los servicios, han servido para regenerar la economía de las Cinco Villas.

Si consideramos el **sector agrario en su conjunto** (agricultura y ganadería), puede decirse que es el **motor de la economía comarcal**, tanto por el empleo e ingresos que genera directamente como su impacto en otros sectores, como servicios o industria, impacto que no puede, sin embargo, medirse estadísticamente.

Los datos que suelen usarse para medir el impacto económico en el territorio de los distintos sectores (además del empleo) lo constituye el VAB. Sin embargo, los datos más actualizados son los de la serie 2000-2007, de tal forma que deben tomarse con extrema precaución, ya que son previos a la crisis que tan gravemente ha impactado en las estructuras productivas de nuestro país.

VAB Total	VAB serie 2000-2007				
	Agricultura	Energía	Industria	Construcción	Servicios
594.173	114.136	17.499	154.483	124.733	183.322

Fuente: IAESE. Unidad: miles de euros

En base a los anteriores datos, la agricultura ocuparía el tercer lugar en VAB comarcal, pero supondría casi el 20 % del total. Si tenemos en cuenta el hundimiento de la construcción durante la crisis y el impacto que también ha tenido en la industria, a día de hoy se encontraría con total seguridad por encima de la construcción y más cercano a la industria.

Más adelante veremos que casi el 26 % de los afiliados a la Seguridad Social lo están en el sector agrario, sólo superado por el sector servicios.

Con respecto a otras comarcas de Aragón, y con los últimos datos disponibles del año 2009, **las Cinco Villas ocupa el primer lugar en número de explotaciones agrícolas y el segundo en valor de la producción agrícola**, después de Los Monegros:

Comarca nombre	Número total de explotaciones	Producción estándar total (euros)
Total	52.774	3.062.572.205
Cinco Villas	3.491	288.029.797
Comunidad de Calatayud	3.355	112.744.261
Los Monegros	3.299	318.222.143
D.C. Zaragoza	2.609	107.816.060
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	2.547	219.749.274
Valdejalón	2.515	135.058.618
Bajo Cinca / Baix Cinca	2.405	265.284.341
Comunidad de Teruel	2.147	79.217.346
Bajo Aragón	2.145	100.863.992
La Litera / La Llitera	2.112	190.918.444
Somontano de Barbastro	2.087	103.541.448
Campo de Cariñena	1.976	58.338.547
Jiloca	1.894	85.686.061
Campo de Borja	1.774	57.213.719
Matarraña / Matarranya	1.630	83.686.015
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	1.617	116.679.306
La Ribagorza	1.586	112.467.081

Cinca Medio	1.584	139.920.899
Campo de Daroca	1.227	55.121.936
Campo de Belchite	1.130	56.677.265
Ribera Alta del Ebro	1.107	46.091.188
Ribera Baja del Ebro	1.079	60.316.877
Bajo Martín	856	39.295.851
Tarazona y el Moncayo	822	22.278.042
Sobrarbe	812	42.245.110
Gúdar-Javalambre	798	20.177.342
Andorra-Sierra de Arcos	757	16.121.015
La Jacetania	699	28.135.822
Aranda	685	13.566.935
Cuencas Mineras	635	26.412.339
Maestrazgo	596	29.825.464
Alto Gállego	435	14.880.566
Sierra de Albarracín	363	15.989.101

Unidad: Número de explotaciones y euros.

Fuente: Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al **tipo de cultivos** más comunes en la Comarca, tomamos como referencia los datos facilitados por la Oficina Comarcal Agraria de las Cinco Villas relativos a las declaraciones anuales de la PAC 2015, el cultivo mayoritario es el **cereal**, liderado por la cebada, seguido por el trigo blando.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	TOTAL CV Ha	%
5	CEBADA	42.348,83	25,43%
1	TRIGO BLANDO	24.522,72	14,73%
20	BARBECHO TRADICIONAL	17.474,26	10,50%
61	ALHOLVA	16.896,18	10,15%
60	ALFALFA	14.685,86	8,82%
3	TRIGO DURO	13.534,93	8,13%
4	MAIZ	8.429,90	5,06%
62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	4.991,82	3,00%
68	FESTUCA	3.859,38	2,32%
24	BARBECHO SIN PRODUCCIÓN	2.853,71	1,71%
40	GUISANTES	2.442,21	1,47%
104	ALMENDROS	1.994,31	1,20%
80	ARROZ	1.878,93	1,13%
115	OTRAS SUPERFICIES FORESTALES	1.772,21	1,06%
33	GIRASOL	1.171,81	0,70%
52	VEZA	1.080,39	0,65%
	OTROS CULTIVOS	6.563,27	3,94%
	TOTAL	166.500,72	

En cuanto a la ganadería, la Comarca de las Cinco Villas presenta, según los datos de 2009, los últimos disponibles, la **segunda mayor concentración de cabezas de porcino de todas las Comarcas de Aragón**, con 706.491 cabezas, sólo superada por los Monegros y la primera en madres.

Sin embargo, la mayoría de las granjas son explotaciones integradas, es decir, instaladas por grandes empresas cuya razón social está fuera del territorio comarcal, en las que el titular sólo percibe unos ingresos por las tareas de alimentación y cuidado, que en muchos casos son un complemento a sus trabajos agrícolas. La reciente instalación de un matadero (compra de Cárnicas Cinco Villas) y sala de despiece por parte del grupo Vall Companys ha supuesto un revulsivo todavía mayor para la instalación de nuevas granjas en las zonas de la Comarca aptas para ello, de tal forma que, a día de hoy, según información facilitada por las dos ADS de las Cinco Villas, **el número de cabezas de porcino en la comarca es de 890.923 cabezas**.

La ganadería de ovino ha sido tradicionalmente muy importante en las Cinco Villas. En el año **2009 ocupaba el segundo lugar en cabezas de ovino** con 163.218 cabezas, sólo superada por la Comarca de Teruel, pero año a año va perdiendo peso debido fundamentalmente a su escasa rentabilidad y a una tendencia a la baja fruto de las condiciones del mercado y la crisis estructural del sector. A día de hoy, con información facilitada por las agrupaciones de ovino de la comarca, el número de cabezas se ha reducido a 132.406 cabezas

Llama la atención la relevancia de la **apicultura**, en la que con cerca de 4.000 colmenas las Cinco Villas ocupa el primer lugar en el ranking de las comarcas de Aragón. Sin embargo, el impacto en la economía comarcal sigue siendo testimonial.

Comarca nombre	Bovinos Total	Ovinos Total	Caprinos Total	Equinos Total	Porcinos Total	Aves Total	Conejas madres Total	Colmenas Total
La Jacetania	6.512	81.039	1.726	199	16.779	81.414	1.401	30
Alto Gállego	10.006	29.797	1.602	623	8.328	918	70	203
Sobrarbe	26.108	56.095	4.551	299	66.993	2.643	276	869
La Ribagorza	45.768	108.596	5.668	430	211.390	885.625	523	2.932
Cinco Villas	13.207	163.218	4.085	343	706.491	993.246	2.307	3.889
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	18.837	81.757	1.999	476	418.504	2.303.258	3.170	1.991
Somontano de Barbastro	15.920	42.674	1.203	50	216.787	423.944	4.488	1.870
Cinca Medio	19.434	25.757	686	118	293.195	1.100.828	2.328	19
La Litera / La Llitera	42.920	22.285	842	39	409.989	1.353.256	4.843	1.399
Los Monegros	18.293	138.315	2.707	31	786.313	1.340.048	5.838	1.387
Bajo Cinca / Baix Cinca	18.516	41.093	1.978	189	429.340	2.317.038	6.339	1.875
Tarazona y el Moncayo	501	21.940	2.426	7	30.830	408.472	978	184
Campo de Borja	12.195	33.810	263	384	109.328	24.817	5	490
Aranda	64	33.555	794	12	7.216	65.685	413	751
Ribera Alta del Ebro	9.037	20.560	392	35	67.128	85.220	13	106

Valdejalón	2.549	63.700	673	18	102.996	1.868.801	302	1.964
D.C. Zaragoza	10.797	82.043	1.878	211	109.927	970.833	1.050	74
Ribera Baja del Ebro	7.153	41.130	228	13	83.438	497.025		611
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Caspe	889	35.066	1.188	9	268.308	631.045	13.968	518
Comunidad de Calatayud	2.586	72.367	1.271	75	41.913	803.910	2.597	2.619
Campo de Cariñena	399	10.288	94	9	32.553	1.029.168	2.380	1.317
Campo de Belchite	7.427	26.231	869	229	94.947	650.888		405
Bajo Martín	5.644	28.134	317	2	71.733	190.749	4	166
Campo de Daroca	3.375	28.190	292	8	46.823	1.070.671	353	1.150
Jiloca	2.788	91.216	733	19	187.938	45.960	22.563	696
Cuencas Mineras	2.501	54.762	623	22	21.862	45.669	2.903	2.738
Andorra-Sierra de Arcos	94	37.383	736	8	19.108	439	959	1.349
Bajo Aragón	3.622	63.122	2.169	21	221.775	922.409	10.520	2.363
Comunidad de Teruel	3.391	201.949	826	213	98.825	132.328	2.662	1.269
Maestrazgo	6.453	48.142	1.987	117	74.394	13.585	2.924	1.823
Sierra de Albarracín	2.151	65.376	1.471	44	10.760	638	3.114	1.382
Gúdar-Javalambre	7.368	59.588	3.356	172	12.973	916	2.608	591
Matarraña / Matarranya	4.010	27.169	1.291	21	195.053	1.126.740	29.065	1.193

Debido al fuerte arraigo de la agricultura y la ganadería, muchos de los sectores empresariales de las Cinco Villas están muy ligados a estas actividades. La **industria se concentra en Ejea de los Caballeros y Tauste**, municipios dotados de polígonos industriales. Otros municipios como Erla o Sierra de Luna también poseen pequeños polígonos industriales, pero su impacto en la economía comarcal es muy pequeño. En Ejea de los Caballeros se encuentra además una subsede del parque tecnológico Aula Dei y es la única ciudad de Aragón que pertenece la Red Inpulso por ser “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”.

A continuación analizaremos la presencia de las distintas actividades económicas en Cinco Villas partiendo de los datos de altas en el IAE desde 2009 a 2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CINCO VILLAS SEGÚN SECTOR Y AGRUPACIÓN ACTIVIDAD (CNAE-2009)						
		Año				
Sector	Rama de actividad	2.009	2.010	2.011	2.012	
Agricultura, ganadería y pesca	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (cnae 01, 02, 03)	607,00	549,00	647,00	630,00	
	Industrias extractivas (cnae 05, 06, 07, 08, 09)	10,00	10,00	10,00	11,00	
Industria y energía	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco (cnae 10, 11, 12)	75,00	72,00	77,00	66,00	
	Industria textil, confección de prendas de vestir, cuero y calzado (cnae 13, 14, 15)	9,00	6,00	7,00	6,00	
	Industria de la madera y corcho, papel y artes gráficas (cnae 16, 17, 18)	29,00	30,00	35,00	35,00	
	Coquerías y refino de petróleo; industria química; productos farmacéuticos (cnae 19, 20, 21)	7,00	7,00	7,00	9,00	
	Fabricación de productos de caucho y plástico y de otros minerales no metálicos (cnae 22, 23)	31,00	33,00	33,00	34,00	
	Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (cnae 24, 25)	95,00	91,00	101,00	92,00	
	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; material y equipo eléctrico; maquinaria y equipo (cnae 26, 27, 28)	55,00	54,00	65,00	56,00	
	Fabricación de material de transporte (cnae 29, 30)	11,00	10,00	9,00	10,00	
	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras y reparación e instalación de maquinaria y equipo (cnae 31, 32, 33)	30,00	33,00	35,00	36,00	
	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (cnae 35)	218,00	264,00	274,00	275,00	
	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (cnae 36, 37, 38, 39)	23,00	20,00	24,00	26,00	
	Construcción	Construcción (cnae 41, 42, 43)	837,00	756,00	817,00	709,00
	Servicios	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (cnae 45, 46, 47)	892,00	959,00	1.036,00	1.003,00
Transporte y almacenamiento (cnae 49, 50, 51, 52, 53)		197,00	185,00	207,00	188,00	
Hostelería (cnae 55, 56)		400,00	391,00	423,00	363,00	
Información y comunicaciones (cnae 58, 59, 60, 61, 62, 63)		16,00	18,00	18,00	19,00	
Actividades financieras y de seguros (cnae 64, 65, 66)		106,00	85,00	113,00	108,00	
Actividades inmobiliarias (cnae 68)		290,00	298,00	332,00	337,00	
Actividades profesionales, científicas y técnicas (cnae 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75)		207,00	199,00	228,00	222,00	
Actividades administrativas y servicios auxiliares (cnae 77, 78, 79, 80, 81, 82)		138,00	146,00	167,00	148,00	
Educación (cnae 85)		54,00	43,00	64,00	59,00	
Actividades sanitarias y de servicios sociales (cnae 86, 87, 88)		51,00	43,00	56,00	58,00	
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (cnae 90, 91, 92, 93)		56,00	55,00	66,00	69,00	
Otros servicios (cnae 94, 95, 96)	146,00	144,00	164,00	142,00		

Fuente: IAEST según registros económicos del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.

La **construcción** es uno de los sectores que más creció a finales del siglo XX y en la primera década del siglo XXI, quedando todavía en 2012, 709 altas en IAE. Llegó a tener un número de afiliados en la Seguridad Social de 2.880 en el 2008. En la actualidad, **el sector se ha desplomado** como consecuencia de la crisis que se viene produciendo desde finales del año 2008 quedando a marzo de 2015, como veremos más adelante con las afiliaciones a la Seguridad Social, 811 afiliados en el sector de la construcción.

El **sector servicios**, y dentro de él el comercio, **lidera la lista de número de actividades económicas**. La hostelería, los sectores empresariales como inmobiliarias, actividades profesionales o el transporte y la logística son también significativos en las Cinco Villas. Hay que destacar también el peso de las Administraciones Públicas, sobre todo en Ejea de los Caballeros y Tauste, con numerosos servicios de ámbito comarcal.

En este punto, es preciso recordar las **diferencias existentes entre unas zonas y otras** dentro de las Cinco Villas. En el total de las actividades económicas de la Comarca en el sector servicios, la hostelería ocupa el segundo lugar. Vamos a poner sin embargo el ejemplo de Sos del Rey Católico para ejemplificar la diversa realidad de las Cinco Villas, ya que es un municipio con gran peso de la agricultura pero especializado en turismo, estando las actividades de hostelería muy por encima de cualquier otra:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN SOS DEL REY CATÓLICO SEGÚN SECTOR Y AGRUPACIÓN ACTIVIDAD (CNAE-2009)					
Sector	Rama de actividad	Año			
		2009	2010	2011	2012
Agricultura, ganadería y pesca	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (cnae 01, 02, 03)	10	11	14	15
Industria y energía	Fabricación de productos de caucho y plástico y de otros minerales no metálicos (cnae 22, 23)	1	1	1	1
	Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (cnae 24, 25)	2	2	2	2
	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras y reparación e instalación de maquinaria y equipo (cnae 31, 32, 33)	2	2	3	3
	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (cnae 35)	1	1	1	1
	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (cnae 36, 37, 38, 39)	2	2	2	2
Construcción	Construcción (cnae 41, 42, 43)	18	14	14	14
Servicios	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (cnae 45, 46, 47)	21	19	19	21
	Transporte y almacenamiento (cnae 49, 50, 51, 52, 53)	4	3	4	4
	Hostelería (cnae 55, 56)	31	34	29	31
	Información y comunicaciones (cnae 58, 59, 60, 61, 62, 63)			1	1
	Actividades financieras y de seguros (cnae 64, 65, 66)	5	4	4	3
	Actividades inmobiliarias (cnae 68)	7	8	10	10

Actividades profesionales, científicas y técnicas (cnae 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75)	4	5	5	5
Actividades administrativas y servicios auxiliares (cnae 77, 78, 79, 80, 81, 82)	1	1	3	2
Educación (cnae 85)	2	2	2	2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (cnae 90, 91, 92, 93)	3	2	2	2
Otros servicios (cnae 94, 95, 96)	3	3	3	3

Fuente: IAEST

A nivel comarcal, dentro del sector servicios, uno de los campos que más ha crecido es precisamente el **turismo**, que cuenta con 1.547 plazas y 77 establecimientos. En 5 años, el número de establecimientos ha crecido un 20 % y el número de plazas se ha incrementado en un 50 %. El tipo de establecimiento más abundante (aunque no el que más plazas ofrece) es el de viviendas de turismo rural, siendo un reto importante la profesionalización de sus gestores y la ocupación a lo largo de todo el año.

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS										
AÑO	HOTELES, HOSTALES Y SIMILARES		VIVIENDAS DE TURISMO RURAL		CAMPINGS Y ÁREAS DE ACAMPADA		APARTAMENTOS TURÍSTICOS		TOTAL	
	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas	Estab.	Plazas
2009	18	598	45	405	1	40	-	-	64	1.043
2010	19	626	50	466	2	393	-	-	71	1.485
2011	21	648	49	456	2	418	4	22	76	1.544
2012	23	673	48	440	2	418	4	20	77	1.551
2013	22	669	49	440	2	418	4	20	77	1.547

Fuente: IAEST

MERCADO DE TRABAJO

Los problemas de definición de algunos conceptos hacen que la información estadística relativa a la actividad esté tradicionalmente entre las menos fiables. No encontramos en las estadísticas oficiales datos de actividad a nivel local actualizados ni, por lo tanto, índices de desempleo. La EPA proporciona información actualizada, pero con una insuficiente desagregación temática y sobre todo territorial.

Por lo anterior, efectuaremos el análisis con los datos disponibles, comenzando con las afiliaciones a la Seguridad Social.

AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

AFILIACIONES EN ALTA A LA S. SOCIAL POR SECTORES ECONÓMICOS EN CINCO VILLAS				
SECTORES	mar-10		mar-15	
	Nº ocupados	%	Nº ocupados	%
Agricultura	2.579	23,71%	2.742	25,72%
Construcción	1.510	13,88%	811	7,61%
Industria y energía	2.424	22,28%	2.219	20,81%
Servicios	4.364	40,11%	4.889	45,86%
Sin clasificar	2	0,02%	-	0,00%
TOTAL	10.879	100,00%	10.661	100,00%

Fuente: IAEST

Los datos evidencian un **marcado carácter agrario del empleo en las Cinco Villas**, donde sólo el sector de servicios supera al agrario. Teniendo en cuenta que gran parte de los servicios se enmarcan, además, en los servicios al sector agrario, queda todavía más patente la preeminencia del sector primario en la estructura laboral de la comarca. Las cifras indican además que **tanto el sector agrario como los servicios han aumentado su participación en el conjunto de las afiliaciones en los últimos 5 años, en detrimento del sector de la construcción**, que ha perdido casi la mitad de sus efectivos, y en menor medida del sector industrial.

Al comparar los datos con los del conjunto de Aragón (tabla que se muestra a continuación), se evidencia que **el peso del sector agrario triplica en las Cinco Villas al del conjunto de Aragón y el de la industria también es significativamente superior** (casi un 24 % más en Cinco Villas que en el conjunto de Aragón). El **número de afiliaciones en el sector de la construcción**, aunque en términos relativos tiene un peso muy inferior, **también es superior en Cinco Villas** (un 27,47 % más), mientras que **el sector servicios es el único cuyo peso es muy inferior** (casi un 49 % inferior en Cinco Villas al conjunto de Aragón).

AFILIACIONES EN ALTA A LA S.S. ARAGÓN (Marzo 2015)		
Sector descripción	Nº ocupados	%
Agricultura	47.390	8,95%
Construcción	31.627	5,97%
Industria y energía	89.033	16,81%
Servicios	361.730	68,28%
TOTAL	529.780	100,00%

Fuente: IAEST

Si analizamos ahora la composición de las afiliaciones en cuanto a sexos, extraemos los siguientes datos: **el número de hombres afiliados a la Seguridad Social es un 65 % mayor en los hombres que en las mujeres** (6.639 hombres contra 4.022 mujeres), cuya presencia es **aplustante en la construcción (90,75 %) y en la agricultura (82,9 %)**. También en industria supera a la mujer (un 67,15 %). El **sector servicios es el único en el que están afiliadas más mujeres que hombres (un 56,23 %)**, lo que da buena cuenta de la tradicional distribución de tareas entre hombres y mujeres.

AFILIACIONES EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES ECONÓMICOS					
Marzo 2015					
Sector descripción	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Agricultura, ganadería y pesca	2.742	2.273	82,90%	469	17,10%
Industria y energía	2.219	1.490	67,15%	729	32,85%
Construcción	811	736	90,75%	75	9,25%
Servicios	4.889	2.140	43,77%	2.749	56,23%
Total	10.661	6.639	62,27%	4.022	37,73%

Fuente: IAEST

AFILIACIONES EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMEN			
Marzo 2015			
Régimen de Afiliación	Total	Hombres	Mujeres
	10.661	6.639	4.022
General	6.964	4.085	2.879
Autónomos	3.697	2.554	1.143

Fuente: IAEST

Todo lo anterior nos permite extraer las siguientes conclusiones:

- El sector agrario es fundamental para el empleo en las Cinco Villas, pero el peso femenino en este sector es simbólico.
- Existe una gran debilidad de la presencia femenina en el empleo de las Cinco Villas, que queda prácticamente relegado al sector servicios.
- El sector de la construcción, siguiendo las tendencias de todo el Estado, ha perdido casi la mitad de su peso, pero sigue siendo más relevante en las Cinco Villas que en el conjunto de Aragón.
- La industria tiene un papel muy importante, por su impacto en la economía comarcal y sus posibilidades de innovación, crecimiento y creación de empleo, en buena parte femenino.
- El sector servicios es el sector “femenino” por excelencia.

DESEMPLEO

Las Cinco Villas registran unos altos niveles de desempleo, que afectan especialmente a mujeres y jóvenes:

Desempleo Mayo 2015	Cinco Villas		
	Total	Hombres	Mujeres
Grupos de edad	2.135	871	1.264
16-19	44	23	21
20-24	182	74	108
25-29	200	91	109
30-34	230	83	147
35-39	256	94	162
40-44	274	107	167
45-49	280	103	177
50-54	284	117	167
55-59	254	122	132
60-64	131	57	74

Fuente: IAEST

No poder disponer de datos actualizados oficiales de población activa más allá de 2011 (últimos datos publicados por el IAEST a partir del censo), nos obliga a efectuar **aproximaciones a la población activa y a la tasa de desempleo**, para poder efectuar el análisis del desempleo por edades y sexo. Calcularemos entonces una tasa aproximada de desempleo del siguiente modo: población en desempleo / población ocupada + población desempleada en el mismo punto temporal:

Afilaciones S.S.			
Edad	Total	Hombres	Mujeres
		10.661	6.639
16-19	54	37	17
20-24	365	245	120
25-29	845	510	335
30-34	1.140	695	445
35-39	1.539	923	616
40-44	1.555	937	618
45-49	1.564	978	586
50-54	1.606	1.035	571
55-59	1.189	737	452
60-64	695	478	217
65-69	85	49	36
Más de 69	23	15	8
Sin clasificar	1		1

Fuente: IAEST

APROXIMACIÓN A LA TASA DE DESEMPLEO EN CINCO VILLAS – Mayo 2015						
Grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	Tasa desempleo
Total	2.135	16,68%	871	11,60%	1.264	23,91%
16-19	44	44,90%	23	38,33%	21	55,26%
20-24	182	33,27%	74	23,20%	108	47,37%
25-29	200	19,14%	91	15,14%	109	24,55%
30-34	230	16,79%	83	10,67%	147	24,83%
35-39	256	14,26%	94	9,24%	162	20,82%
40-44	274	14,98%	107	10,25%	167	21,27%
45-49	280	15,18%	103	9,53%	177	23,20%
50-54	284	15,03%	117	10,16%	167	22,63%
55-59	254	17,60%	122	14,20%	132	22,60%
60-64	131	15,86%	57	10,65%	74	25,43%

Fuente: IAEST

Las conclusiones que se obtienen del análisis de los datos son las siguientes:

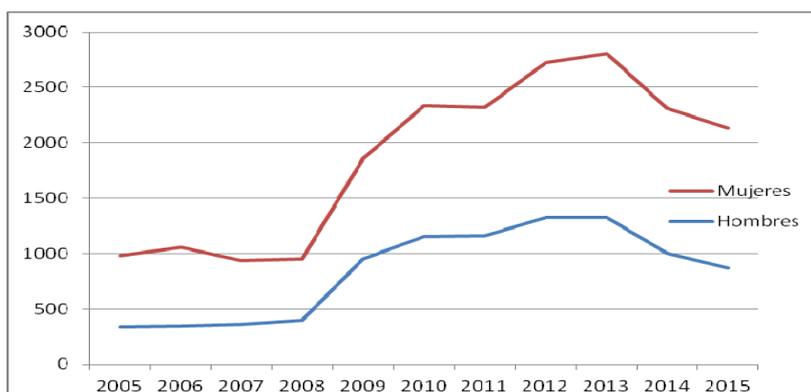
- Los grupos de edad con más altas tasas de desempleo son los **jóvenes menores de 25 años** cuya tasa está por encima del doble de la general. **Las mujeres menores de 25 años tienen tasas de desempleo que rondan el 50 %**
- La **tasa de desempleo femenino global es más del doble que la masculina** (un 23,91 % contra un 11,6 %) y eso se traslada a todas las franjas de edad pero es especialmente relevante en la franja de edad entre 45 y 49 años donde el paro femenino es 2,5 veces superior al masculino.

Analizaremos a continuación la evolución del desempleo desde del año 2005 hasta mayo de 2015:

EVOLUCION DESEMPLEO POR SEXO – PERIODO 2005 A 2015											
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	342	344	360	395	951	1157	1159	1323	1323	1007	871
Mujeres	640	711	573	553	902	1180	1159	1403	1485	1307	1264
TOTAL	982	1055	933	948	1853	2337	2318	2726	2808	2314	2135

Fuente: IAEST

EVOLUCION DEL DESEMPLEO POR SEXO – PERIODO 2005-2015



Fuente: IAEST

Como se aprecia en la tabla y gráfico anterior, la cifra de desempleo ha ido incrementándose desde 2005 hasta 2013, cuando alcanzó su cota máxima con 2.808 desempleados, registrando desde este año una tendencia regresiva.

Un dato interesante de analizar con respecto al desempleo es el grado formativo de los desempleados. Para ello trabajaremos con la siguiente tabla:

PARO REGISTRADO MAYO 2015 CINCO VILLAS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO			
Nivel formativo	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
	2.135	871	1.264
Educación Primaria o inferior	623	292	331
Primera etapa de educación secundaria	1.044	452	592
Bachillerato	73	20	53
Enseñanza media de formación profesional	175	56	119
Enseñanza superior de formación profesional	95	26	69
Enseñanza superior universitaria	125	25	100

Fuente: IAEST

Las Cifras evidencian que **el grueso de los desempleados tienen estudios por debajo de bachillerato (1.667 de 2.135, un 78,07 % del total)**, mientras que sólo hay 125 de los desempleados con estudios superiores (no llega al 6 % del total de desempleados). Es destacable que de los 125 desempleados en este nivel formativo el 80 % sean mujeres.

Lo anterior corrobora que el desempleo impacta en mayor grado en las personas con escasa formación reglada.

Para efectuar un más ajustado análisis de los datos, sería preciso analizar el nivel de estudios general de la población, para poder analizar los porcentajes de parados con respecto al total de

población en los distintos niveles formativos. Sin embargo, los datos de niveles formativos de la población de que disponemos son los aportados por el censo, actualizados a 2011. Utilizaremos estos datos para efectuar la aproximación.

NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS DE LA COMARCA 2011			
Nivel formativo	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
	27.751	14.302	13.449
Educación Primaria, primera etapa de educación secundaria o inferior	8.324	4.070	4.254
Bachillerato o Enseñanza media de formación profesional	16.240	8.721	7.519
Enseñanza superior de FP o enseñanza superior universitaria	3.187	1.511	1.676

Fuente: IAEST

Del total de personas en la comarca de Cinco Villas mayores de 16 años, casi el 30 % tienen unos niveles formativos inferiores a secundaria. El 58,52 % tienen bachillerato o enseñanza media de formación profesional y el 11,48 % de la población tiene enseñanza superior de FP o universitaria.

Si comparamos los porcentajes de personas por nivel formativo con los porcentajes de desempleados por nivel formativo, vemos que **siendo las personas menos formadas el 30 % de la población mayor de 16 años, suponen el 78,07 % de los desempleados**. El grupo más favorecido cara al empleo es el de bachillerato o enseñanza media de FP, ya que con un 58,52 % de la población mayor de 16 años, sólo cuentan con un 11,62 % de los desempleados. En el caso de las personas con formación superior de FP o universitaria, las cifras están equilibradas: suponen un 11,48 % de la población mayor de 16 años y un 10,30 % de los parados.

Del análisis anterior, con todas las limitaciones por no comparar grupos homogéneos en fechas, puede deducirse que las personas menos formadas son las más afectadas por el desempleo, mientras que son las personas con FP medio o bachillerato las que menos cifras de desempleo registran.

Del análisis de los indicadores de contexto expuestos en el apartado anterior, los indicadores comunes de contexto propuestos por el Gobierno de Aragón, su evolución a lo largo del tiempo así como comparativa de los datos con el resto de la Comunidad Autónoma, extraemos una serie de conclusiones que nos permiten construir los cimientos del DAFO, especialmente de Debilidades y Amenazas. Estas cifras han sido además complementadas con análisis de tipo cualitativo, que se

obtienen fundamentalmente mediante la investigación y la información aportada por la población local, tanto general como especializada sectorialmente. Esta información pudimos obtenerla mediante el potente proceso participativo que ADEFO Cinco Villas puso en marcha, cuyos detalles se explican en el apartado correspondiente.

3.A.2 PUNTOS FUERTES DETECTADOS EN LA ZONA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Fortalezas global	
F1	<p>Comarca especializada territorialmente en:</p> <p>Producción agroganadera, agroindustria, industria y servicios relacionados con el sector agroganadero en la zona centro sur. Con capacidad de expansión por existencia de fuertes estructuras como las cooperativas, ciertos productos primarios de calidad con buena imagen fuera de la Comarca (alfalfa, arroz...), su experiencia, alta superficie de regadío en el sur y agua de calidad.</p> <p>Larga experiencia y especialización turística en una parte del territorio que puede servir de elemento tractor del turismo a nivel comarcal.</p>
F2	Situación geográfica relativamente buena: cercanía a Zaragoza por el sur, al País Vasco por el norte, a Navarra por el oeste y a Huesca por el este.
F3	Existencia de grupo de desarrollo local (Adefo) cercano a la población local y también a la administración que puede hacer el papel de dinamizador y gestor de una estrategia de desarrollo rural integrada, tanto de acciones productivas como públicas.
F4	Buena conjunción de recursos patrimoniales y naturales. Diversidad paisajística y patrimonial. Espacios, municipios, bienes, monumentos y fiestas protegidos por distintas figuras.
F5	Tejido asociativo local dinámico en ciertos municipios.
F6	Existencia de equipamientos colectivos de referencia en la Comarca: salud, educación, Administración, personas mayores.
F7	Existencia de entidades privadas de atención a personas dependientes (asociaciones, cooperativa de iniciativa social...).
F8	Importancia de la población flotante de las segundas residencias para el mantenimiento de los servicios de los pueblos más pequeños.
Fortalezas Servicios Sociales	
F9	El Sistema de Protección Social relativo a Servicios Sociales cubre todos los municipios de la zona de referencia. Conocimiento de las necesidades del territorio a través de los Servicios Sociales Comarcales.
F10	Asociacionismo positivo para atención a personas dependientes. Tejido asociativo con

	experiencia en gestión.
F11	Existencia de equipamientos colectivos de referencia en la comarca: hospital, residencias, psiquiátricos, centros de día, etc.
F12	Personas formadas en el cuidado de personas dependientes.
F13	Colaboración de carácter informal con otros sistemas de protección social.
F14	Adefo Cinco Villas como conector entre empresas y colectivos de desempleados
Fortalezas Sector agrario, agroalimentario y forestal	
F15	Alta superficie de regadío. Disponibilidad de agua de calidad en gran parte de la Comarca.
F16	Comarca especializada en producción agroganadera. Productos y materias primas de calidad, con buena imagen fuera de la comarca. Empresas que trabajan en agricultura ecológica y son un referente en el territorio.
F17	Importante presencia del sector de productos y servicios relacionados con la agricultura: fabricación y reparación de maquinaria agrícola, construcción y equipamiento agropecuario, centro tecnológico agropecuario, ADS, Comunidades de Regantes, Cooperativas, Ingenieros especializados, etc
F18	Importante arraigo del sector cooperativo y ADS dinámicas.
F19	Fuerte implantación del sector porcino. Territorio proclive y apto para la ganadería porcina.
F20	Proyectos colectivos de difusión y promoción de productos agroalimentarios locales promovidos a nivel regional por Adefo Cinco Villas (Pon Aragón en tu mesa).
F21	Experiencia en la aplicación de tecnología a las explotaciones ganaderas que puede servir de estímulo para el planteamiento de nuevos retos tecnológicos. Explotaciones agrícolas y ganaderas aptas para utilizarlas como laboratorio/banco de pruebas para desarrollar conocimiento tecnológico. Gente capacitada para la investigación en el área de la eficiencia energética.
F22	Buena disposición al cambio de cultivos.
F23	Posibilidad de extraer 24.000 Tn/año de biomasa de forma sostenible. Disponibilidad de tecnología y maquinaria para aprovechamiento de biomasa para terrenos complicados. Existencia en la zona de empresas que ya trabajan en cultivos energéticos para la producción de biomasa.
F24	Existencia de ciertas iniciativas de transformación agroalimentaria de calidad que pueden motivar a nuevos emprendedores.
F25	Existencia de huerta de buena calidad en parte de la Comarca.
F26	Importante crecimiento de las exportaciones en el sector.
F27	Terreno llano apto para cultivos de biomasa.
Fortalezas Industria	
F28	Importante presencia en sector de empresas, productos y servicios relacionados con la agricultura: fabricación (<i>referentes y líderes en el sector</i>) y reparación de maquinaria agrícola, construcción y equipamiento agropecuario, empresas de mantenimiento, Centro Tecnológico agropecuario, ADS bien posicionadas, Comunidades de Regantes, Cooperativas, ingenieros especializados, empresas tecnológicas en el área agraria, sede del Parque tecnológico Aula

	Dei, Ejea ciudad de la ciencia y la innovación...
F29	Existencia de empresarios proactivos, dinámicos e innovadores. Empresas que han apostado por la I+D+i y/o por la internacionalización que pueden servir como referente y ejercer un efecto arrastre sobre el resto. Tejido empresarial con implantación de sistemas de aseguramiento de la Calidad.
F30	Capital humano joven formándose en la Universidad.
F31	Materia prima de calidad y profesionales cualificados en el sector de la piedra.
F32	Sector de la construcción con empresas consolidadas, competitivo y de calidad.
F33	Existencia de tejido asociativo.
Fortalezas Comercio y Servicios	
F34	Oferta comercial de todos los sectores.
F35	Existencia de tejido asociativo y de un grupo de comerciantes jóvenes dinámicos y proactivos.
F36	Aspectos diferenciadores del pequeño comercio. Trato familiar y directo con el cliente.
Fortalezas Turismo	
F37	Uncastillo y Sos como lugares únicos desde el punto de vista de Patrimonio cultural e incipientes iniciativas como el Paisaje Protegido de Santo Domingo (1)
F38	Existencia de infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo del turismo de congresos y empresas a pequeña escala.
F39	Complementariedad entre subzonas dentro de la comarca para la prestación de servicios al turista
F40	Existencia de tejido asociativo dinámico y participativo.
F41	Incipientes iniciativas para crear turismo de experiencias de forma colaborativa.
F42	Existencia de empresarios turísticos profesionalizados que pueden servir de elemento tractor para el sector.
F43	Territorio no saturado turísticamente.
F44	Conciencia de los agentes sociales de la importancia del turismo para el desarrollo de la zona

(1) La larga experiencia en turismo de Sos del Rey Católico e incipientes iniciativas como el plan de excavaciones de Bañales, la figura de Paisaje Protegido de Santo Domingo son recursos a aprovechar que pueden generar un impacto comarcal. Además, la existencia de un parador nacional y la figura de Fernando el Católico en Sos son oportunidades internas que es conveniente aprovechar.

3.A.3 PUNTOS DÉBILES DETECTADOS EN LA ZONA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Debilidades globales	
D1	Población en regresión demográfica (<i>pérdida de casi un 6 % de la población en cinco años</i>), dispersa, desconcentrada en muchos núcleos de población, envejecida y con falta de relevo generacional (<i>reducción en diez años de un 17 % de la población menor de 40 años y de un 23 % en la población entre 20 y 40 años, edad reproductiva</i>). Creciente despoblación en pueblos pequeños. Existencia de municipios en situación irreversible de regresión demográfica.
D2	Altas tasas de desempleo. Dificultades de las mujeres para el acceso al empleo (<i>la tasa de desempleo femenina duplica a la masculina</i>), especialmente con hijos pequeños y en los núcleos más pequeños. Problemas de los jóvenes para su inserción laboral en la comarca (<i>la tasa de desempleo de menores de 25 años duplica a la tasa global</i>)
D3	Ausencia de un plan de desarrollo comarcal consensuado.
D4	Escasez de comercio y servicios, especialmente en los pueblos más pequeños. Escasa viabilidad por falta de población local.
D5	Telecomunicaciones deficientes e insuficiente implantación de las nuevas tecnologías por parte de la administración y en gran parte de las empresas.
D6	Descoordinación y poca predisposición al trabajo en red entre municipios, administraciones a distintos niveles, asociaciones y otras entidades. Poca predisposición al trabajo colaborativo en red.
D7	Reducida implantación de medidas para disminuir el impacto en la huella de carbono de la actividad socio económica de la comarca
D8	Escasa iniciativa en I+D e innovación.
D9	Infraestructuras de comunicaciones deficientes. Deficiente red de transporte comarcal. En ciertos puntos mal servicio de la red eléctrica, de potencia y caída. Falta de infraestructuras (1) o infraestructuras inadecuadas para montar industrias. Transporte escolar deficiente (rutas largas, excesivo tiempo de espera para los alumnos, etc.). Deficiente red de carreteras (inexistencia de carreteras nacionales y vías de gran capacidad).
D10	Insuficiente o desalineada formación y cualificación en desempleados. Escasa oferta formativa profesional y no alineada con las necesidades laborales de la Comarca. Desconexión de los jóvenes formados con el mercado laboral comarcal. Fuga de recursos humanos formados a ciudades.
D11	Los equipamientos colectivos de referencia que se sitúan en la cabecera comarcal no son accesibles para la población de las zonas más extremas de la Comarca.
D12	Escaso interés o implicación de la población local en los procesos de acogida de nuevos pobladores y, en ocasiones, escasez de recursos o recursos infrautilizados (vivienda, tierra, etc.)
D13	Dispar actitud emprendedora en el territorio.
D14	Patrimonio artístico deteriorado y sin poner en valor en gran parte de la Comarca.

D15	Falta de integración comarcal. Sentimiento de discriminación, desinterés y desigualdad de la población de parte de la Comarca. Pesimismo de la población rural, excesivo conformismo. Pérdida de una conciencia comarcal colectiva.
D16	Comarca Cinco Villas amplia y desequilibrada. Grandes diferencias entre subzonas dentro de la Comarca. Diferentes necesidades y potencialidades de desarrollo. Desconocimiento de los recursos y de la riqueza productiva y de servicios de las Cinco Villas por parte de la población.
Debilidades Servicios Sociales	
D17	Escasos servicios o servicios que no están al alcance económico de la población para cubrir las necesidades de grupos de población con necesidades específicas, sobre todo en los núcleos más pequeños - tercera edad, dependientes, discapacitados, niños...
D18	Aparición de nuevas necesidades sociales (parados de larga duración con cargas familiares y sin recursos).
D19	Jóvenes desmotivados sin objetivo claro.
D20	Ancianos que viven solos con limitada capacidad de compra de los servicios.
D21	Faltan comercios y servicios para la población en los pueblos pequeños.
D22	Falta de planificación y coordinación entre entidades de ámbito social. Programas sin continuidad en el tiempo por falta de financiación.
D23	Intrusismo y falta de profesionalidad en servicios sociales.
Debilidades Sector Agrario, Agroalimentario y Forestal	
D24	Insuficiente generación de valor añadido en el sector: cultivos de escaso valor añadido, poco diversificados y poco desarrollo de la empresa agroalimentaria con capacidad de generar empleo.
D25	Envejecimiento y falta de relevo generacional de la población agraria.
D26	Falta de formación generalizada entre los profesionales del sector (gestión empresarial, conocimientos técnicos, eficiencia energética, etc.).
D27	Falta de orientación y asesoramiento (en particular, en agricultura/ganadería ecológica).
D28	Resistencia al cambio y falta de visión empresarial entre los profesionales del sector. Escasas iniciativas y falta de interés por la I+D+i por parte de agricultores, cooperativas y pequeñas empresas agroalimentarias.
D29	Escasa cooperación interprofesional.
D30	Escasez de regadíos. Insuficientes ayudas públicas para ello. Falta o mala calidad del agua en algunas zonas de la comarca.
D31	Deficiente estado y falta de mantenimiento de infraestructuras agrarias (camino rurales, acequias, etc.)
D32	Dependencia generalizada de la integración en el sector porcino
D33	Profesionales de servicios poco formados en energías renovables, biomasa, instalaciones eficientes, control por sistemas informáticos, etc.
D34	Elevado nivel de residuos de gran impacto medioambiental generados por las

	explotaciones ganaderas
D35	Falta de planificación del aprovechamiento forestal de los recursos de biomasa. Poca mentalidad de colaboración entre los distintos agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa.
Debilidades Industria	
D36	Pymes de pequeño tamaño con limitada capacidad de producción y de inversión en I+D+i, comercialización e internacionalización. Procesos productivos en general poco eficientes. Poco interés en I+D+i por falta de cultura innovadora.
D37	Dificultades para encontrar personal cualificado. Trabajadores, empresarios y desempleados con carencias formativas (idiomas, I+D+i, gestión empresarial, eficiencia de procesos, etc.). Falta de concienciación por parte de las empresas sobre la necesidad de invertir en recursos humanos capacitados.
D38	Falta de infraestructuras o infraestructuras no adecuadas para el desarrollo industrial en algunos municipios con posibilidades de crecimiento.
D39	Sector de la construcción hundido y sin apoyo institucional para su recuperación.
D40	Falta de empresas de ciertos servicios a las empresas de calidad. Consumo fuera de la comarca de productos o servicios por parte de empresas del territorio que se podrían proveer por empresas de la comarca.
Debilidades Comercio y Servicios	
D41	En pueblos pequeños, escasos o inexistentes servicios de proximidad que cubran las necesidades de la población local.
D42	Comercio poco competitivo: oferta escasa, poco especializada y con escaso atractivo para el consumidor.
D43	Empresarios individualistas, resistentes al cambio y poco participativos. Escasa proactividad de los comerciantes en sus plataformas asociativas.
D44	Escasa incorporación de las nuevas tecnologías.
D45	Falta de formación entre los profesionales del sector.
D46	Deficiente y caro acceso a las telecomunicaciones.
Debilidades Turismo	
D47	Escasa planificación coordinada del desarrollo turístico comarcal
D48	Inexistencia de especialización del territorio en un recurso turístico con suficiente potencialidad diferenciado.
D49	Reducida oferta producto turístico diferenciado y de calidad. Iniciativas turísticas novedosas escasas y las que se desarrollan son débiles e inconexas.
D50	Falta de profesionalización del sector.
D51	Insuficiente promoción turística de la comarca a nivel global.

D52	Falta de formación en habilidades técnicas y de gestión empresarial y en algunos temas específicos como inglés.
D53	Escasa iniciativa en I+D+i
D54	Excepto en Sos, población no convencida de la oportunidad que ofrece el turismo para el desarrollo del territorio.
D55	Escasez y deficiencias en los servicios de restauración y alojamiento en algunos municipios.
D56	Patrimonio con posibilidades turísticas en desuso.
D57	Ausencia de implantación de procesos de calidad en los establecimientos turísticos.

(1) *En Tauste resulta especialmente limitante la insuficiencia de suelo industrial para atender las necesidades de las empresas y emprendedores locales e iniciativas externas. Se detecta, además, una falta de apoyo al emprendimiento mediante por ejemplo viveros de empresas. La planificación urbanística ha sido deficiente históricamente y consideran una debilidad la falta de comunicación a otras poblaciones de la ribera.*

3.A.4 OPORTUNIDADES DETECTADAS EN LA ZONA DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Oportunidades global	
O1	Tendencia social hacia lo saludable y natural. Creciente interés por la vida en el medio rural, el deporte en la naturaleza (rutas BTT. trailrunning...). Mayor interés del turista por la gastronomía y producción agroalimentaria local: Tándem industria agroalimentaria artesanal-turismo para generar riqueza y vertebrar el territorio.
O2	Creciente demanda de alimentos en el mundo, escasez de recursos y concienciación ambiental: I+D+i para incrementar la productividad agraria, mejorar la eficiencia en recursos (agua para riego por ej.) y reutilizar los residuos (por ej. Aprovechar los residuos agrícolas para energía). Crecimiento de tecnología agraria.
O3	Concienciación social creciente con respecto a procesos colaborativos y cooperación: oportunidad para proyectos colectivos en industria (I+D+i), turismo (creación de producto turístico), agroalimentario (comercialización conjunta...),etc.
O4	Servicios de proximidad como nicho de empleo y mejora de la calidad de vida de la población.
O5	Fundación Abraza la Tierra como instrumento para la atracción de nuevos pobladores y conexión entre éstos y el medio rural.
O6	Nuevas tecnologías y energías renovables como nicho de empleo rural.
O7	Existencia de un colectivo de mayores que demandan una serie de servicios diferentes con oportunidad de empleo y que además podría organizarse para ofrecer servicios de voluntariado.
Oportunidades Servicios Sociales	
O8	Desarrollo de la Ley de Dependencia.
O9	Programas de innovación social: posibilidad de conseguir financiación para nuevos proyectos o sistemas de atención social.
O10	Oportunidad de crear empleo en municipios pequeños mediante innovadores y viables servicios a la persona.
O11	Residencias de próxima apertura.
O12	Tecnología aplicada a los servicios sociales.
O13	Colaborar con especialistas en servicios sociales para desarrollar programas de innovación social.
Oportunidades Sector Agrario, Agroalimentario y Forestal	
O14	Aumento de consumo de carne de cerdo en el mundo.
O15	La gran implantación del sector porcino como oportunidad para la creación o ampliación de empresas de transformación agroalimentaria, de servicios, equipamiento y tecnología.
O16	Aumento de la demanda de productos de alimentación sanos y de proximidad.

O17	Existencia de un parque tecnológico en la localidad de Ejea y la calificación de Ejea como “Ciudad de la ciencia y la innovación”.
O18	Ayudas, programas y proyectos europeos que apoyan la especialización basada en la colaboración e innovación. Próxima convocatoria de subvenciones para la “Innovación de proximidad” (Grupos operativos y otras acciones en cooperación para innovación promovidos por la UE) para dar respuesta a problemas concretos.
O19	Nueva legislación favorable a la contratación de la extracción de biomasa directamente por parte de los Ayuntamientos.
O20	Demanda de madera cada vez mayor en el mercado.
O21	Disponibilidad de una potente y consolidada red de plataformas logísticas con importante presencia en Zaragoza capital (Mercazaragoza y Plaza). Existencia de aeropuerto y puerto seco en Zaragoza.
Oportunidades Industria	
O22	Potencial mundial de desarrollo tecnológico agrícola que podrían liderar empresas de la zona (sistemas de labores agrícolas dirigidos por GPS, agricultura de precisión, etc.).
O23	Recrecimiento de Yesa y mejoras de canalizaciones como oportunidad de negocio para empresas de construcción y fabricantes de materiales de la zona.
O24	Servicios de mantenimiento industrial como oportunidad de empleo.
O25	Mercados consumidores del producto de maquinaria agrícola de la zona con demanda diversa y creciente de maquinaria agrícola.
O26	Ayudas, programas y proyectos europeos que apoyan la especialización basada en la colaboración e innovación
O27	La industria de la piedra como especialización en una parte del territorio.
Oportunidades Comercio y Servicios	
O28	Nuevas tendencias del mercado.
O29	Nuevas tecnologías y comercio electrónico.
O30	Recursos humanos dispuestos a incorporarse al sector con formación, locales en adecuadas condiciones a precios asequibles e incipiente mejor acceso a financiación bancaria.
O31	Posibilidad de observación y seguimiento del mercado a través de Internet.
Oportunidades Turismo	
O32	Relativa cercanía a importantes mercados emisores como son Zaragoza, Navarra, País Vasco, Madrid, Barcelona, Sur de Francia, etc.
O33	Situación geográfica apta para el encuentro de personas que viven en ciudades equidistantes con la Comarca.
O34	Plan de investigación de Los Bañales, Sierra de Santo Domingo...
O35	Interés creciente a nivel global por el Turismo saludable.

3.A.5) AMENAZAS DETECTADAS EN LA ZONA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Amenazas globales	
A1	Desconocimiento de la realidad del medio rural y de las oportunidades de empleo que éste ofrece.
A2	Insuficiente interés por parte de las Administraciones en la supervivencia y desarrollo del medio rural: la legislación no favorece la actividad empresarial en el medio rural, los requisitos normativos para pequeñas iniciativas agroalimentarias son iguales que para la gran industria agroalimentaria, las políticas sociales no están adaptadas al medio rural (tanto en legislación como en financiación), etc.
A3	Excesivos trámites, burocracia y requisitos para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
A4	Pérdida de servicios a la persona (horarios asistencia sanitaria, colegios, tiendas), riesgo de pérdida de otros (transporte, colegio, tiendas, bares...).
A5	Falta de interés de las empresas proveedoras de los servicios de telecomunicaciones en ofrecer el servicio al medio rural.
A6	Paralización de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible y de su plan de zona para la comarca de Cinco Villas.
A7	En las zonas limítrofes con Navarra, falta de coordinación para trabajar conjuntamente.
Amenazas Servicios Sociales	
A8	Ayudas insuficientes para inversiones, proyectos, servicios y apoyo a las familias. Paralización de la Ley de Dependencia.
A9	Administración Regional (falta de planificación, legislación no adaptada, falta de financiación)
Amenazas Sector Agrario, Agroalimentario y Forestal	
A10	Efectos negativos de la P.A.C.: acomodación del agricultor a una actividad subsidiada.
A11	Dificultad para el acceso a fuentes de financiación para la creación de empresas y para las inversiones de jóvenes en el sector agroalimentario.
A12	Legislación homogénea para las grandes empresas transformadoras y las pequeñas empresas.
A13	Área científica y de investigación tecnológica alejada de los problemas reales, falta de transferencia tecnológica.
A14	Crisis del sector ovino.
A15	Ayudas agroambientales con requisitos desproporcionados y difíciles de cumplir.
Amenazas Industria	
A16	Difícil acceso a la financiación.

A17	Excesivos requisitos administrativos y burocráticos para el emprendimiento, la creación y mejora de las empresas y proyectos innovadores.
A18	Insuficiente apoyo por parte de la Administración regional para la internacionalización de las empresas.
A19	Coste de patentar, certificar en seguridad y homologar los productos excesivamente elevado.
A20	Pérdida de calidad y sostenibilidad del sector de la construcción debido a la caída de los precios por debajo de coste.
A21	Economías emergentes muy competitivas en costes de producción.
Amenazas Comercio y Servicios	
A22	Gran competencia de las grandes y medianas superficies para el comercio pequeño, tanto dentro del territorio como de Zaragoza y Tudela especialmente.
A23	Competencia del comercio electrónico.
Amenazas Turismo	
A24	Descoordinación entre los agentes que gestionan el turismo a nivel local, comarcal, provincial y regional.
A25	Estacionalidad del turismo y creciente competencia de otros destinos turísticos en calidad y a buen precio Falta de promoción por parte de la Administración Regional
A26	Falta de coordinación entre los gobiernos de Aragón y Navarra para trabajar conjuntamente en el desarrollo turístico de ambos territorios. (Zonas de Bardena, Sangüesa, Leire, etc)

**3.A.6) CUADRO ESTRUCTURADO CON DATOS PARA LOS INDICADORES DE CONTEXTO
COMUNES Y ESPECÍFICOS**

Nº	Indicador	Grupo		ADEFO CINCO VILLAS
		Dato	Año	Fuente Dato
1	Población (habitantes)			
	Total	31.442	2014	IAEST
	Hombres	16.075	2014	IAEST
	Mujeres	15.367	2014	IAEST
2	Estructura de edad (total y por género)			
	Total	31.442	2014	IAEST
	< 15 (%)	13%	2014	IAEST
	15-64 (%)	64%	2014	IAEST
	> 64 (%)	23%	2014	IAEST
	Hombres	16.075	2014	IAEST
	< 15 (%)	7%	2014	IAEST
	15-64 (%)	34%	2014	IAEST
	> 64 (%)	10%	2014	IAEST
	Mujeres	15.367	2014	IAEST
	< 15 (%)	6%	2014	IAEST
	15-64 (%)	30%	2014	IAEST
	> 64 (%)	13%	2014	IAEST
	3	Población extranjera (%)	10,55%	2014
4	Territorio (km²)	3.062,44	2014	IAEST
5	Densidad de población (hab/km2)	10,27	2014	IAEST
6	Población activa (% total y por género)	61,10%	2011	
	Ocupados	43,20%	2011	IAEST
	Hombres	52,20%	2011	IAEST
	Mujeres	33,60%	2011	IAEST
	Parados	17,90%		IAEST
	Hombres	14,20%		IAEST
	Mujeres	21,70%		IAEST
7	Autoempleo (%)			
	Agricultura	41,90	2014	IAEST

	Industria	9,50	2014	IAEST
	Construcción	10,60	2014	IAEST
	Servicios	38,00	2014	IAEST
	Población inactiva (% total y por género)	38,90%	2011	IAEST
	Total			
	Persona con invalidez laboral permanente	1,30%	2011	IAEST
	Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	26,00%	2011	IAEST
	Estudiante	4,10%	2011	IAEST
	Otra situación	7,40%	2011	IAEST
	Hombres		2011	IAEST
	Persona con invalidez laboral permanente	1,90%	2011	IAEST
	jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	26,00%	2011	IAEST
	Estudiante	3,40%	2011	IAEST
	Otra situación	2,10%	2011	IAEST
	Mujeres		2011	IAEST
	Persona con invalidez laboral permanente	0,70%	2011	IAEST
	jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	26,00%	2011	IAEST
	Estudiante	4,90%	2011	IAEST
	Otra situación	13,10%	2011	IAEST
	Demandantes de empleo por sector de actividad			
	Peones de las industrias manufactureras	1.460	2014	IAEST
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	726	2014	IAEST
	Vendedores en tiendas y almacenes	686	2014	IAEST
	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	398	2014	IAEST
	9 Peones de la construcción de edificios	372	2014	IAEST
	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino	301	2014	IAEST
	Empleados administrativos sin tareas de atención al público	261	2014	IAEST
	Camareros asalariados	256	2014	IAEST
	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	244	2014	IAEST
	Peones agrícolas	240	2014	IAEST

	Otros			
10	Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (%)			
	Agricultura	26,4	2014	IAEST
	Industria	20,6	2014	IAEST
	Construcción	7,6	2014	IAEST
	Servicios	45,4	2014	IAEST
	Sin clasificar			
11	VAB por sector de actividad (miles de euros)			
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	96.184	2008	IAEST
	Extractivas, energía y agua	21.315	2008	IAEST
	Industria manufacturera	132.767	2008	IAEST
	Construcción	139.871	2008	IAEST
	Comercio, reparación, transporte, hostelería; información y comunicaciones	100.139	2008	IAEST
	Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	60.366	2008	IAEST
	Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios	77.578	2008	IAEST
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	117.845	2012	IAEST
	Extractivas, energía y agua	24.612	2012	IAEST
	Industria manufacturera	110.149	2012	IAEST
	Construcción	84.617	2012	IAEST
	Comercio, reparación, transporte, hostelería; información y comunicaciones	138.347	2012	IAEST
Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	44.872	2012	IAEST	
Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales; otros servicios	79.767	2012	IAEST	
12	Nivel de estudios de la población (>25 años) %			
	Analfabetos	1,3	2011	IAEST

	Sin estudios	29,7	2011	IAEST
	ESO, EGB, Bachiller Ele.	36,5	2011	IAEST
	Bahillerato Superior	9,9	2011	IAEST
	FP Grado Medio	6,7	2011	IAEST
	FP Grado Superior	4,5	2011	IAEST
	Diplomatura	6,3	2011	IAEST
	Licenciatura y Grado	4,7	2011	IAEST
	Doctorado y Máster	0,5	2011	IAEST
	Oferta turística (nº plazas)			
	Hoteles, hostales y similares	669	2013	IAEST
13	Viviendas de turismo rural	440	2013	IAEST
	Campings	418	2013	IAEST
	Apartamentos turísticos	20	2013	IAEST
14	Nº de pernoctaciones (Si el dato está disponible)	Dato no disponible. Consultado con la delegación del INE en Huesca, nos han informado de que sólo poseen los datos correspondientes a los meses de Junio y septiembre por lo que estimamos este dato no válido por su escasa representatividad		

Además de los indicadores arriba indicados, a lo largo de toda la argumentación de la situación socioeconómica de las Cinco Villas se han ido sucediendo diversos indicadores de contexto que no consideramos preciso repetir.

3.B) IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES, A PARTIR DE LOS DATOS DEL ANÁLISIS DAFO:

Necesidades global			DAFO
1	Necesidad 1	Mantener y recuperar la población, especialmente mujeres.	D1, D4, D10, A1, A4, A5, A6 F2, F3, F6, F8, O1, O4. O5, O6
2	Necesidad 2	Mejorar las infraestructuras de comunicaciones. Mejorar la red de transporte comarcal pública. Mejorar el suministro eléctrico. Crear o mejorar infraestructuras adecuadas para montar industrias. Mejorar la red de carreteras, tanto en el interior de la comarca como para la comunicación de ésta con el exterior.	D5, D6
3	Necesidad 3	Coordinación y espacio de encuentro entre agentes y Administraciones e impulso de estrategias, programas y acciones en materia de desarrollo económico en las Cinco Villas mediante una entidad coordinadora.	D3, D13, D14, D15, A2, F3, F5, O3,
4	Necesidad 4	Empleo, especialmente para mujeres y jóvenes.	D1, D2, D8, D11, D14, A1, A2, A3, F1, F2, F3
5	Necesidad 5	Mejorar la formación y cualificación de las personas, desempleados y ocupados de todos los sectores, directivos y entidades asociativos. Alinear la formación con las necesidades laborales de la Comarca. Facilitar el retorno laboral de los jóvenes universitarios a las Cinco Villas.	D2, D8, D26, D28, D37, D45, F20, F24, F30, F35, O30
6	Necesidad 6	Financiación pública para mantener el medio rural con criterios sociales, no económicos.	D1, D4, D6, D9, D14, A4, A5, A6, F5, F3
7	Necesidad 7	Plan Integral de Desarrollo Comarcal consensuado con todo el territorio: Tratamiento diferencial, personalizado y adaptado a las peculiaridades de cada subzona.	D1, D3, D13, D14, D15, F3, F5, O3
8	Necesidad 8	Mejorar la implantación y calidad a buen precio de las telecomunicaciones. Aumentar la implantación de nuevas tecnologías en la administración local y empresas.	D5, D7, A5, O6
9	Necesidad 9	Políticas y legislación adaptadas a la realidad del medio rural.	A2, A3, A6, F5,

10	Necesidad 10	Planificación del desarrollo rural por parte de la Administración en alineación con las estrategias territoriales.	D1, D3, D13, D14, D15, A1, A2, F3, F5, O3
11	Necesidad 11	Aumentar la actitud emprendedora, especialmente en las zonas más deprimidas.	D2, D3, D8, D11, A1, F3
12	Necesidad 12	Empoderamiento social. Generar optimismo, motivación e ilusión a la población rural.	D13
13	Necesidad 13	Mejora de los servicios de atención a las personas dependientes. Mantener y aumentar los servicios de proximidad viables.	D1, D4, D6, D9, D17, D21, A4, A6, F5, F7, O3, O4, O7, O10
14	Necesidad 14	Implantación de la cultura de la I+D+i en todos los sectores.	D7, O2, O3
15	Necesidad 15	Coordinación entre Administraciones regionales para asuntos de interés común.	D15, A7, F2, O3
16	Necesidad 16	Conocimiento del medio rural y sus oportunidades por parte de la población urbana.	D3, D10, D13, D15, A1, F5, O5
17	Necesidad 17	Reparar y poner en valor el patrimonio artístico	D3, D12, F4, F5, O1
18	Necesidad 18	Mayor integración comarcal. Dar a conocer los recursos y riqueza productiva y de servicios de las Cinco Villas.	D1, D2, D3, D6, D9, D13, D14, D15, A1, F3, O3
19	Necesidad 19	Mejorar la eficiencia energética y el impacto en la huella de carbono de la actividad socio económica de la comarca.	D16
Necesidades Servicios Sociales			DAFO
20	Necesidad 1	Prestación de servicios sociales asequibles para colectivos con necesidades específicas.	D17, D18, D20, D22, A8, A9, F9, F10, F11, F12, F14, O8, O9, O10, O11, O13
21	Necesidad 2	Modelos de servicios sociales sostenibles, viables y adaptados a las necesidades de los usuarios del territorio	D17, D18, D20, D22, A8, A9, F9, F10, F11, F12, F14, O8, O9, O10, O11, O13
22	Necesidad 3	Continuidad en la financiación de programas sociales.	D17, D18, D20, A8,

			A9, F13, O9
23	Necesidad 4	Cubrir las necesidades básicas y facilitar la reinserción socio laboral de parados de larga duración.	D18, A8, A9, F14, O9, O11
24	Necesidad 5	Planificación y coordinación entre entidades de ámbito social.	D22, F10, F13, F14, O13
25	Necesidad 6	Sensibilización sobre la importancia de contratar profesionales en servicios sociales que ofrezcan garantías	D23, F12
26	Necesidad 7	Adaptar la ayuda a domicilio a las necesidades del usuario.	D17, D20, D22, A9, F9, O8, O10, O12
27	Necesidad 8	Desarrollo de la Ley de Dependencia y dotación económica.	D17, A8, A9, O8
28	Necesidad 9	Jóvenes motivados, empoderados para liderar su vida con responsabilidad, proactividad y autosuficiencia.	D19
Necesidades Sector Agrario, Agroalimentario y Forestal			DAFO
29	Necesidad 1	Rejuvenecimiento del sector agrario.	D25
30	Necesidad 2	Mayor profesionalización y motivación al cambio por parte del agricultor con respecto al negocio agrario y al papel de las cooperativas. Agricultor concienciado de las ventajas de la innovación y la gestión empresarial de sus explotaciones. Mayor número de iniciativas en I+D+i en el sector agro ganadero.	D26, D27, D28, A13, F18, F21, F22, O16, O17, O18
31	Necesidad 3	Mayor rentabilidad y generación de valor añadido del sector agrario: Cultivos de mayor valor añadido, diversificados y desarrollo de la empresa agroalimentaria. Cultivos viables por sí mismos, sin dependencia de la PAC.	D24, D32, A10, A11, F16, F17, F18, F19, F20, F22, F24, F25, O15, O16, O17, O18, O19
32	Necesidad 4	Cooperación y establecimiento de sinergias entre agricultores, empresas y cooperativas para un mejor aprovechamiento de los recursos internos. Y entre éstos y otros sectores que puedan impactar en el primero.	D24, D26, D27, D28, D29, F16, F17, F18, F20, O17, O18
33	Necesidad 5	Cooperativas innovadoras con mayor papel en el desarrollo de estrategias de transformación, comercialización y exportación de productos agrarios. Ídem para asociaciones y otras entidades públicas y privadas.	D24, D26, D27, D29, F18, F20, O17, O18

34	Necesidad 6	Disminuir la cantidad de residuos y mejorar medioambientalmente la gestión de los residuos y subproductos generados por la ganadería porcina.	D34, A15, O14, O18
35	Necesidad 7	Cooperación entre el sector agroganadero e instituciones, agentes relacionados con la I+D+i, Universidad de Zaragoza, Administración, etc. Conexión entre áreas científicas, tecnológicas, de la Administración y empresariales para dar solución a problemas reales del sector.	D24, D27, D28, D29, A13, F16, F17, F18, F21, O15, O17, O18
36	Necesidad 8	Recrecimiento de Yesa.	D30
37	Necesidad 9	Planificación del aprovechamiento forestal y colaboración entre los agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa.	D35, F23, F27, O19, O20
38	Necesidad 10	Flexibilizar la normativa de transformación agroalimentaria y aplicar la normativa de circuitos cortos	A12, F20, F24
39	Necesidad 11	Agricultores y ganaderos formados profesional, técnica y empresarialmente.	D26, D27, D28, A10, F20, F24
40	Necesidad 12	Orientación y asesoramiento agrario en general y en agricultura ecológica, en particular. Ente coordinador de la actividad agraria (diseño de programaciones de cosechas y producciones, formación, asistencia técnica, orientación en mercados agroalimentarios, etc.).	D26, D27, D28
41	Necesidad 13	Mejorar y mantener las infraestructuras agrarias (caminos rurales, acequias y redes de abastecimiento...)	D31, D33, A11, A14
42	Necesidad 14	Ayudas para nuevos regadíos y para el incremento y mejora de la eficiencia de los riegos existentes.	D30, D31, D33, A11, F15, F21, O18
43	Necesidad 15	Adaptar la actividad de los centros de investigación a los problemas y retos reales del sector y transferencia de los conocimientos a éste	A13, O17, O18
44	Necesidad 16	Profesionales de servicios relacionados con el sector que estén bien formados para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la innovación y la agricultura de precisión.	D33, F21, O15, O18
45	Necesidad 17	Mejorar el acceso a la financiación para iniciativas en el sector.	A11
46	Necesidad 18	Ayudas agroambientales razonables adaptadas a las necesidades del medio rural.	A15

Necesidades Industria			DAFO
47	Necesidad 1	Mejorar la eficiencia en los procesos productivos.	D36, D37, A21, F29, O24
48	Necesidad 2	Simplificar los trámites para la puesta en marcha de nuevas empresas y para acceder a financiación para innovación.	D38, A16, A17, A18,
49	Necesidad 3	Concienciar sobre la importancia de la inversión en recursos humanos por parte de las empresas, especialmente gestores y comerciales	D36, D37, A21, F30
50	Necesidad 4	Aumentar el tamaño de las empresas y establecer vías de colaboración entre empresas para la comercialización conjunta y para acometer proyectos de I+D+i e internacionalización.	D36, D38, F29, F33
51	Necesidad 5	Implantar la cultura de I+D+i entre los profesionales del sector. Reorientar el sector hacia productos innovadores de alto valor añadido evitando producciones masivas de producto indiferenciado con el que resulta imposible competir frente a economías emergentes.	D36, F28, F29, F30, O22, O24, O25
52	Necesidad 6	Adecuación de las empresas de servicios a las empresas a las necesidades de las empresas demandantes.	D40, O23
53	Necesidad 7	Mayores apoyos de la Administración regional para la internacionalización de las empresas.	D36, A18, A19
54	Necesidad 8	Ampliar el suelo industrial y/o mejorar las infraestructuras y equipamiento existente en municipios con potencial de desarrollo industrial.	D38
55	Necesidad 9	Mejor acceso a la financiación.	A16, O25
56	Necesidad 10	Apoyos para la obtención de patentes, certificaciones y homologaciones de productos.	A19
57	Necesidad 12	Impulsar el crecimiento viable y sostenible del sector de la construcción.	D39, A20, F31, F32, O26, O27
58	Necesidad 13	Mejorar la gestión empresarial	F29, F30, D36, D37
Necesidades Comercio y Servicios			DAFO
59	Necesidad 2	Empresarios proactivos, participativos e innovadores	D43, D44
60	Necesidad 3	Incorporación de las nuevas tecnologías en el sector	D44, D46, A23, O29, O31

61	Necesidad 4	Colaboración y coordinación entre los empresarios del sector	D43, A22, F34, F35, F36, O30
62	Necesidad 5	Comercio local competitivo y diferenciado con respecto a grandes superficies y comercio de Zaragoza o Tudela	D42, A22, A23, F34, F35, F36, O28, O29, O30, O31
63	Necesidad 6	Oferta comercial competitiva: amplia, especializada y atractiva para el consumidor	D41, D42, A22, A23, F34, F35, F36, O28, O29, O30, O31
64	Necesidad 7	Comercio local competitivo y diferenciado con respecto al comercio electrónico.	D42, D44, A23, F34, F36, O28, O29, O30, O31
Necesidades Turismo			DAFO
65	Necesidad 1	Planificación estratégica del desarrollo turístico del territorio en cooperación con los agentes locales, comarcales y extracomarcales implicados (autonómicos, Navarra....)	D47, A24, A26, F40, F41, F44
66	Necesidad 2	Mejora de la profesionalización del sector mediante formación (habilidades, gestión, idiomas)	D50, D52, D54, D55, D57, F40, F42
67	Necesidad 3	Concienciación de la población local de que el turismo es una oportunidad de desarrollo de territorio.	D54, F44
68	Necesidad 4	Especialización del territorio como destino turístico, a partir de sus valores diferenciales, y creación de productos a partir de sus activos.	D47, D48, D49, F37, F38, F39, F40, F41, F43, O32, O33, O34, O35
69	Necesidad 5	Insuficiente promoción turística del territorio, especialmente autonómica	D47, D48, D49, A24, A25, A26, F40, F44
70	Necesidad 6	Implantación de procesos I+D+i en el sector turístico	D53, A24, F37, F38, F39, F40, F41, F44
71	Necesidad 7	Recuperación y puesta en valor de recursos patrimoniales con fines turísticos	D56, A24, F37, F41, O34, O35
72	Necesidad 8	Mejora de la calidad en los procesos y establecimientos turísticos.	D49, D50, D52, D53, D55, D57, F40, F42, F44

4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER (EDLL)

4.A) JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES SELECCIONADAS PARA SER ABORDADAS POR LA EDLL, EN FUNCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y DE LA COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y OTRAS ACTUACIONES QUE SE VAYAN A EJECUTAR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL.

INTRODUCCIÓN

La estrategia de desarrollo local participativa de Adefo Cinco Villas para el período 2014-2020 está basada en un **enfoque estratégico basado en una visión integral de las Cinco Villas**. Parte de una concepción amplia de la realidad cincovillesa, sin limitaciones previas. De este modo, no condiciona el proceso estratégico y permite obtener la mayor información y propuestas para contribuir al máximo desarrollo sostenible en las Cinco Villas. La estrategia podrá ser, de este modo, complementada con la dinamización y diseño de otros programas o actuaciones alineados con ella.

Se han tenido en cuenta distintos análisis metodológicos (Guía de desarrollo local participativo del European Network for Rural Development, el manual “Desarrollo rural en tiempos de crisis”, diversas recomendaciones europeas sobre participación, colaboración de Aragón Participa en la fase propositiva de elaboración de la estrategia...) , el Reglamento de disposiciones comunes (especialmente el artículo 33.1), las observaciones del Tribunal de Cuentas sobre las estrategias participativas y otras disposiciones comunitarias y regionales pertinentes, especialmente el Reglamento (UE) 1303/2013 y el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020

La **medida 19.2 del PDR** establece la autonomía de los Grupos de Acción Local para seleccionar las operaciones que formarán parte de la estrategia, pero establece varios principios básicos de actuación:

- El apoyo a las actividades que promuevan el empleo y la innovación.
- La respuesta al cambio demográfico, en particular el envejecimiento de la población y sus consecuencias en la población rural.
- La competitividad económica y territorial.
- La mejora de la calidad de vida.

Además, establece como objetivos transversales la innovación y, en algunas de sus actuaciones, la mejora y conservación del medio ambiente y la lucha y adaptación al cambio climático. La medida 19.2 responde principalmente a la siguiente necesidad del PDR “Equilibrio territorial: Generación de empleo, en especial en el sector agroalimentario y en servicios especializados en las áreas rurales”. También podría contribuir a paliar la necesidad de “Facilitar el acceso al crédito para la creación de empresas” en el caso de que, cuando se conozcan las condiciones, se programe el instrumento financiero.

Bajo estas premisas, Adefo Cinco Villas diseñó un proceso metodológico para una estrategia basada en la **participación** y en la **cooperación** (trabajo en red); que potencie los **recursos locales**, orientada hacia el fortalecimiento de la **especialización**, implementando la **innovación** como valor diferencial, que potencie la **igualdad** y donde todo el territorio tenga un sentimiento de participación, compromiso y beneficio.

NECESIDADES SELECCIONADAS

En el apartado anterior se han enumerado todas las necesidades detectadas del territorio (72), mientras que en el presente apartado, nos centramos en aquéllas seleccionadas para la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2014-2020.

Han sido **48 las necesidades seleccionadas**, algunas de las cuales han debido desagregarse (entre sector agrario o agroalimentario por ejemplo), de tal forma que se selecciona como necesidad sobre la que intervenir una parte de la misma. Los criterios para su selección han sido los siguientes:

- Capacidad de intervenir a través de la EDLL.

En este punto, es preciso aclarar que una parte de las necesidades requerirían para poder resolverse una acción integrada no sólo a nivel local ni regional, sino nacional y un presupuesto mucho mayor (por ejemplo el mantenimiento y recuperación de la población). En algunas de ellas intervienen, además, procesos sociológicos o procesos de habituación al cambio, que requieren de un período superior de tiempo al de la presente estrategia para resolverse (por ejemplo aquéllas derivadas de cambio de mentalidad, apertura hacia el cambio, procesos colaborativos o I+D+i). Por lo tanto, con la presente estrategia pretendemos abordar una serie de necesidades, sabiendo de antemano que en algunas de ellas el impacto inmediato es moderado pero emprende un camino para que pueda ser mucho mayor a largo plazo.

La normativa marca limitaciones como el tamaño de las empresas, el tipo de gastos subvencionables, etc, que dificultan la acción global de la EDLL. En los casos en los que existan otras líneas de apoyo para abordar las acciones que quedan fuera por las limitaciones expuestas, se realizará una búsqueda activa de las mismas para complementar la EDLL y abordar de forma más integral las necesidades detectadas.

- Resultado del proceso participativo para el diseño de la EDLL que se describe detalladamente en el apartado 8 de la presente estrategia.
- Relevancia de la necesidad por impacto en el territorio a partir del análisis DAFO.
- Relevancia de la necesidad por alinearse con los principios en que se basa la estrategia territorial.
- Contribución al cumplimiento de las prioridades definidas para las EDLLs en el PDR.
- Contribución al cumplimiento de los objetivos transversales.

A la vista de las consideraciones anteriores, las **necesidades seleccionadas y priorizadas sectorialmente** han sido las siguientes:

Necesidades globales		
1	Necesidad 1	Mantener y recuperar la población, especialmente mujeres.
2	Necesidad 3	Coordinación y espacio de encuentro entre agentes y Administraciones e impulso de estrategias, programas y acciones en materia de desarrollo económico en las Cinco Villas mediante una entidad coordinadora.
3	Necesidad 4	Empleo, especialmente para mujeres y jóvenes.
4	Necesidad 5	Mejorar la formación y cualificación de las personas. Alinear la formación con las necesidades laborales de la Comarca (1). Facilitar el retorno laboral de los jóvenes universitarios a las Cinco Villas.
5	Necesidad 7	Plan Integral de Desarrollo Comarcal consensuado con todo el territorio: Tratamiento diferencial, personalizado y adaptado a las peculiaridades de cada subzona.
6	Necesidad 8	Mejorar la implantación y calidad a buen precio de las telecomunicaciones (2). Aumentar la implantación de nuevas tecnologías en la administración local y empresas.
7	Necesidad 11	Aumentar la actitud emprendedora, especialmente en las zonas más deprimidas.
8	Necesidad 12	Empoderamiento social. Generar optimismo, motivación e ilusión a la población rural.
9	Necesidad 13	Mejora de los servicios de atención a las personas dependientes. Mantener y aumentarlos servicios de proximidad viables.
10	Necesidad 14	Implantación de la cultura de la I+D+i en todos los sectores.
11	Necesidad 16	Conocimiento del medio rural y sus oportunidades por parte de la población urbana.
12	Necesidad 18	Mayor integración comarcal. Dar a conocer los recursos y riqueza productiva y de servicios de las Cinco Villas.
13	Necesidad 19	Mejorar la eficiencia energética y el impacto en la huella de carbono de la actividad socioeconómica de la comarca.
Necesidades Servicios Sociales		
14	Necesidad 1	Prestación de servicios sociales asequibles para colectivos con necesidades específicas.
15	Necesidad 2	Modelos de servicios sociales sostenibles, viables y adaptados a las necesidades de los usuarios del territorio
16	Necesidad 4	Facilitar la reinserción socio laboral de parados de larga duración.

17	Necesidad 9	Jóvenes motivados, empoderados para liderar su vida con responsabilidad, proactividad y autosuficiencia.
Necesidades Sector Agrario, Agroalimentario y Forestal		
18	Necesidad 3b	Mayor rentabilidad y generación de valor añadido del sector agrario: desarrollo de la industria agroalimentaria.
19	Necesidad 4	Cooperación y establecimiento de sinergias entre agricultores, empresas y cooperativas para un mejor aprovechamiento de los recursos internos. Y entre éstos y otros sectores que puedan impactar en el primero.
20	Necesidad 5	Cooperativas innovadoras con mayor papel en el desarrollo de estrategias de transformación, comercialización y exportación de productos agrarios.
21	Necesidad 7	Cooperación entre el sector agroganadero e instituciones, agentes relacionados con la I+D+i, Universidad de Zaragoza, Administración, etc. Conexión entre áreas científicas, tecnológicas, de la Administración y empresariales para dar solución a problemas reales del sector.
22	Necesidad 9	Planificación del aprovechamiento forestal y colaboración entre los agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa.
23	Necesidad 15	Adaptar la actividad de los centros de investigación a los problemas y retos reales del sector y transferencia de los conocimientos a éste.
24	Necesidad 16	Profesionales de servicios relacionados con el sector que estén bien formados para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la innovación y la agricultura de precisión
25	Necesidad 17a	Mejorar el acceso a la financiación para iniciativas en el sector agroalimentario(3)
Necesidades Industria		
26	Necesidad 1	Mejorar la eficiencia en los procesos productivos.
27	Necesidad 3	Concienciar sobre la importancia de la inversión en recursos humanos por parte de las empresas, especialmente gestores y comerciales.
28	Necesidad 4b	Establecer vías de colaboración entre empresas para la comercialización conjunta y para acometer proyectos de I+D+i e internacionalización.
29	Necesidad 5	Implantar la cultura de I+D+i entre los profesionales del sector. Reorientar el sector hacia productos innovadores de alto valor añadido evitando producciones masivas de producto indiferenciado con el que resulta imposible competir frente a economías emergentes.
30	Necesidad 6	Adecuación de las empresas de servicios a las empresas a las necesidades de las empresas demandantes.
31	Necesidad 8b	Mejorar las infraestructuras y equipamiento existente en municipios con potencial de desarrollo industrial.
32	Necesidad 9	Mejor acceso a la financiación (4)
33	Necesidad 10	Apoyos para la obtención de patentes, certificaciones y homologaciones de

		productos.
34	Necesidad 11	Impulsar el crecimiento viable y sostenible del sector de la construcción.
35	Necesidad 12	Mejorar la gestión empresarial
Necesidades Comercio y Servicios		
36	Necesidad 1	Empresarios proactivos, participativos e innovadores
37	Necesidad 2	Incorporación de las nuevas tecnologías en el sector
38	Necesidad 3	Colaboración y coordinación entre los empresarios del sector
39	Necesidad 4	Comercio local competitivo y diferenciado con respecto a grandes superficies y comercio de Zaragoza o Tudela
40	Necesidad 5	Oferta comercial competitiva: amplia, especializada y atractiva para el consumidor
41	Necesidad 6	Comercio local competitivo y diferenciado con respecto al comercio electrónico.
Necesidades Turismo		
42	Necesidad1	Planificación estratégica del desarrollo turístico del territorio en cooperación con los agentes locales, comarcales y extracomarcales implicados (autonómicos, Navarra....)
43	Necesidad2	Mejora de la profesionalización del sector mediante formación (habilidades, gestión, idiomas)
44	Necesidad3	Concienciación de la población local de que el turismo es una oportunidad de desarrollo de territorio.
45	Necesidad4	Especialización del territorio como destino turístico, a partir de sus valores diferenciales, y creación de productos a partir de sus activos.
46	Necesidad6	Implantación de procesos I+D+i en el sector turístico
47	Necesidad7	Recuperación y puesta en valor de recursos patrimoniales con fines turísticos
48	Necesidad8	Mejora de la calidad en los procesos y establecimientos turísticos.

(1) A pesar de que la concepción de los módulos formativos no es competencia de Adefo, sino del Gobierno Autónomo, se ha decidido abordar esta necesidad por su impacto en el territorio y la buena predisposición de los agentes relacionados con la formación en las Cinco Villas de trabajar en red, alineando las necesidades del territorio con la formación no reglada y estableciendo cauces para solicitar al Gobierno Autónomo unos módulos formativos más adaptados a las necesidades de las empresas del territorio y, por lo tanto, produciendo una mejora en el empleo y en la competitividad de las empresas.

(2) La necesidad de buenas telecomunicaciones ha sido una constante en el proceso participativo, reclamada tanto por la población en general como por todos y cada uno de los sectores productivos. La mantenemos

como necesidad seleccionada pero sabemos que la capacidad de intervención de la EDLL en este aspecto es, por el momento, muy reducida.

- (3) (4) Las necesidades de financiación se abordarán si, en el momento en que se conozcan las condiciones del instrumento financiero, se decide aplicarlo en Cinco Villas.

NECESIDADES DESCARTADAS

A continuación indicamos las necesidades descartadas **por criterios de incapacidad competencial y económica**, en virtud del no solapamiento de actuaciones con otros programas operativos y administraciones (complementariedad) y de encontrarse fuera de nuestro ámbito de actuación:

Necesidades General		
1	Necesidad 2	Mejorar las infraestructuras de comunicaciones. Mejorar la red de transporte comarcal pública. Mejorar el suministro eléctrico. Crear o mejorar infraestructuras adecuadas para montar industrias. Mejorar la red de carreteras, tanto en el interior de la comarca como para la comunicación de ésta con el exterior.
2	Necesidad 6	Financiación pública para mantener el medio rural con criterios sociales, no económicos.
3	Necesidad 9	Políticas y legislación adaptadas a la realidad del medio rural.
4	Necesidad 10	Planificación del desarrollo rural por parte de la Administración en alineación con las estrategias territoriales.
5	Necesidad 15	Coordinación entre Administraciones regionales para asuntos de interés común.
6	Necesidad 17	Reparar y poner en valor el patrimonio artístico
Necesidades Servicios Sociales		
7	Necesidad 3	Continuidad en la financiación de programas sociales.
8	Necesidad 5	Planificación y coordinación entre entidades de ámbito social.
9	Necesidad 6	Sensibilización sobre la importancia de contratar profesionales en servicios sociales que ofrezcan garantías.
10	Necesidad 7	Adaptar la ayuda a domicilio a las necesidades del usuario
11	Necesidad 8	Desarrollo de la Ley de Dependencia y dotación económica.
Necesidades Sector Agrario, Agroalimentario y Forestal		
12	Necesidad 1	Rejuvenecimiento del sector agrario.
13	Necesidad 2	Mayor profesionalización y motivación al cambio por parte del agricultor con respecto al negocio agrario y al papel de las cooperativas. Agricultor

		concienciado de las ventajas de la innovación y la gestión empresarial de sus explotaciones. Mayor número de iniciativas en I+D+i en el sector agro ganadero.
14	Necesidad 3a	Mayor rentabilidad y generación de valor añadido del sector agrario: Cultivos de mayor valor añadido, diversificados y desarrollo de la empresa agroalimentaria. Cultivos viables por sí mismos, sin dependencia de la PAC.
15	Necesidad 6	Disminuir la cantidad de residuos y mejorar medioambientalmente la gestión de los residuos y subproductos generados por la ganadería porcina.
16	Necesidad 8	Recrecimiento de Yesa.
17	Necesidad 10	Flexibilizar la normativa de transformación agroalimentaria y aplicar la normativa de circuitos cortos
18	Necesidad 11	Agricultores y ganaderos formados profesional, técnica y empresarialmente.
19	Necesidad 12	Orientación y asesoramiento agrario en general y en agricultura ecológica, en particular. Ente coordinador de la actividad agraria (diseño de programaciones de cosechas y producciones, formación, asistencia técnica, orientación en mercados agroalimentarios, etc.).
20	Necesidad 13	Mejorar y mantener las infraestructuras agrarias (caminos rurales, acequias y redes de abastecimiento...)
21	Necesidad 14	Ayudas para nuevos regadíos y para el incremento y mejora de la eficiencia de los riegos existentes.
22	Necesidad 17a	Mejorar el acceso a la financiación para iniciativas en el sector agrario
23	Necesidad 18	Ayudas agroambientales razonables adaptadas a las necesidades del medio rural.
Necesidades Industria		
24	Necesidad 2	Simplificar los trámites para la puesta en marcha de nuevas empresas y para acceder a financiación para innovación.
25	Necesidad 4a	Aumentar el tamaño de las empresas
26	Necesidad 7	Mayores apoyos de la Administración regional para la internacionalización de las empresas.
27	Necesidad 8a	Ampliar el suelo industrial
Necesidades Turismo		
28	Necesidad 5	Insuficiente promoción turística del territorio, especialmente autonómica

A pesar de haber descartados todas las **necesidades puramente agrarias**, por quedar excluidas del ámbito de actuación de las EDLLs, desde Adefo Cinco Villas, para ser coherentes con el territorio, entendemos que habría ciertos aspectos en los que podríamos intervenir sin solapar actuaciones con otros fondos u organismos que mejorarían además la complementariedad de los fondos y

actuaciones públicas. Nos referimos especialmente a aquéllas referidas a introducción de nuevas tecnologías, nuevos cultivos, formación adhoc y personalizada y pequeñas intervenciones que, por su tamaño e impacto individual, no son abordadas por las Administraciones de grado superior.

4.B) JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS OBJETIVOS

Una vez seleccionadas las necesidades a abordar a través de la EDLL en las Cinco Villas, procedemos a la asignación económica en base a los criterios expuestos más abajo:

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de proyectos de cooperación	563.288	10,90%

Justificación

La cooperación es una apuesta clara en la estrategia de Adefo Cinco Villas. Forma parte también de la nueva visión de Adefo Cinco Villas como agencia de desarrollo promotora y provocadora del cambio, basada en gran medida en la colaboración y el trabajo en equipo. Forma parte también de la nueva visión que queremos del territorio de Cinco Villas y es, por lo tanto, transversal para este próximo período.

La propia idiosincrasia de los GAL como **asociaciones integradoras de intereses públicos y privados**, desde empresas o agentes sociales hasta la población en general, su participación en otras redes de ámbito regional, nacional y europeo, su experiencia en cooperación... nos convierte en elementos idóneos para facilitar los procesos de cooperación y trabajo en red. De hecho, el ámbito 1.1. y la operación "Cooperación entre agentes para la puesta en común de proyectos que resuelvan un problema concreto o promuevan la mejora socioeconómica de la Comarca" son los que **más tipología de proyectos presentan (10), junto con el ámbito 8.2.**

La **concepción de la cooperación en la EDLL de Adefo es amplia e integradora**, transversal en muchos casos a otras actuaciones y atañe no sólo al ámbito puramente empresarial, sino también al ámbito social, al ámbito del empleo y el emprendimiento, al formativo...

Existen **fortalezas en el territorio suficientes** para considerar que existe una base donde cimentar la cooperación, como un tejido asociativo dinámico (F5), una especialización en ciernes en el sector relacionado con lo agrario -sector primario, industria, construcción y servicios especializados en agro- y con el turismo (F17), empresarios dinámicos con capacidad de arrastre (F29), experiencias previas de trabajos colaborativos en turismo (F41). **Oportunidades** como la concienciación social creciente hacia procesos colaborativos y la cooperación (O3) dibujan un futuro proclive al trabajo en red. También existen **debilidades** que podemos atacar mediante cooperación como el pequeño tamaño de las empresas, lo que dificulta procesos de innovación (D36) o el desequilibrio territorial y despoblación (D1), mediante una cooperación a pequeña escala o buscando masa crítica para resolver

problemas más globales del territorio o de un sector o subsector concreto.

Existen, no obstante, **dificultades** para la puesta en marcha de las acciones de cooperación, ya que son procesos normalmente largos con resultados en ocasiones no inmediatos y, sobre todo, porque hace falta sensibilización y habituación al trabajo en red y a los procesos de innovación, entendida no sólo como innovación tecnológica sino en su sentido más amplio, el de hacer las cosas de forma diferente para conseguir mejores resultados.

Atendiendo a las **necesidades detectadas que pueden abordarse a través de la cooperación** (necesidades globales 3, 5, 7, 14 y 18, necesidad 5 de servicios sociales, necesidades 4, 7, 9, 15 de sector agrario, agroalimentario y forestal, necesidad 4b de industria, necesidad 3 de comercio, necesidad 1 de turismo...) lo óptimo sería conseguir que se pusieran en marcha 17 proyectos de cooperación en el período 2014-2020.

Para ello, se ha decidido invertir **cerca del 11 % del presupuesto FEADER** en esta línea de desarrollo colaborativo innovador, entendiendo que puede haber iniciativas con presupuestos muy diversos, dependiendo tanto de su alcance como de su tipología (participación o no de centros de investigación, grado de innovación tecnológica, número de socios...), de forma que la previsión puede variar mucho en función de dichos parámetros.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	85.000	1,65 %

Justificación:

El **reclamo de telecomunicaciones rápidas y a buen precio** ha sido una constante a lo largo de todo el proceso participativo, tal y como resume la necesidad global 8: *“Mejorar la implantación a buen precio de las telecomunicaciones y aumentar la implantación de las nuevas tecnologías en la administración y la empresa”*. Sin embargo, la **capacidad de actuación del GAL parece limitada**, ya que para abordar esa necesidad harían falta en muchos casos grandes inversiones que, además en algunos casos, ya están abordadas a través de otros programas operativos como el del FEDER, al menos en una primera fase, a través del programa Conecta Aragón.

A pesar de lo anterior, Adefo Cinco Villas ha considerado conveniente seleccionar la necesidad y programar una pequeña cantidad para trabajar en la citada necesidad y estimamos poder abordar 4 iniciativas en esta línea mediante un presupuesto de un **1,65 % del total FEADER**, en base a:

-El ámbito de las telecomunicaciones avanza con gran rapidez, se implantan en ocasiones

fórmulas novedosas o creativas con presupuestos modestos que palián, al menos en parte, la necesidad de internet rápido.

-Aunque no suele ser habitual en el medio rural, tendría un impacto muy positivo la instalación de alguna empresa o servicio en TIC, al que se podría apoyar mediante esta línea.

-Hay muchas empresas que precisan de inversiones TIC. No se pretende abordar con esta pequeña cantidad la renovación TIC del tejido empresarial cincovillés pero sí proyectos especialmente innovadores o con efecto demostrativo o que contribuyan a paliar algún problema derivado de la propia realidad del medio rural (comercio electrónico...).

Podría parecer que programar cantidades tan bajas no es acorde con el principio de **eficiencia económica**. Sin embargo, dimensionando las actuaciones al medio rural y para acciones de tipo innovador, como todavía son las TIC en muchos ámbitos, cualquier iniciativa que funciona bien sirve de referencia para otros y puede provocar un efecto contagio, en algunos casos, o tractor de otras iniciativas, en otros, muy interesante para la modernización y desarrollo de los pueblos. Por ello se ha destinado presupuesto para apoyar un mínimo de 4 actuaciones.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	50.000 €	0,97%

Justificación

En el apartado anterior se ha descrito el sentir general de la población cincovillesa con respecto a las telecomunicaciones, resumido en la necesidad global 8: *Mejorar la implantación y calidad a buen precio de las telecomunicaciones. Aumentar la implantación de nuevas tecnologías en la administración local y empresas.* En el caso de proyectos promovidos por entidades públicas, los proyectos quizás más evidentes son aquéllos de administración electrónica. Es una necesidad que, pese a haberse detectado, no es previsible que vaya a generalizarse entre los Ayuntamientos cincovilleses, ya que los pequeños municipios en su mayor parte no tienen **acceso a telecomunicaciones rápidas**, y hay que recordar que el 71 % de los municipios cincovilleses tienen menos de 200 habitantes. Además, quizás fuera necesario realizar previamente alguna acción de sensibilización ya que, por los escasos medios humanos y de servicios informáticos de mantenimiento de que disponen, podría haber ciertas reticencias para comenzar este camino.

No obstante lo anterior, desde Adefo se apuesta por poner en marcha esta acción, de forma

piloto, ya que **puede mejorar la calidad de vida y el acceso a los servicios de la población**(mejora de los servicios de proximidad, necesidad también ampliamente demandada) y puede ser una vía para que en los pueblos pequeños que sí tienen acceso a telecomunicaciones con calidad digna, los ciudadanos puedan hacer uso de los servicios municipales sin necesidad de que esté el Ayuntamiento abierto, que en ocasiones es sólo durante algunas horas a la semana. Además, también puede mejorar la gestión y el servicio al ciudadano en los pueblos de mayor tamaño.

Dimensionado los potenciales usuarios de esta acción de administración electrónica por cumplir las condiciones previamente establecidas, se programa una modesta cuantía económica para promover aproximadamente 3 proyectos de administración electrónica. Ello puede ser también ejemplarizante para otros y puede posibilitar en un futuro la puesta en marcha de un número mayor de iniciativas.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de otros proyectos TIC promovidos por entidades locales u otras entidades sin ánimo de lucro	75.000 €	1,45%

Justificación

Desde Adefo Cinco Villas, se ha considerado preciso establecer un nuevo target para poder dar cabida a **proyectos públicos o promovidos por entidades sin ánimo de lucro, relacionados con las TIC más allá de la administración electrónica.**

Estos proyectos podrían ser previos a la administración electrónica para facilitar el acceso o velocidad de la banda ancha, o pueden ser promovidos por la iniciativa asociativa (redes comunitarias de wifi...).

Se trata de una dotación económica modestísima con unas expectativas de puesta en marcha de 4 proyectos, cantidad pequeña pero, al igual que en casos anteriores, importante por su repercusión local y su efecto arrastre.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	478.750	9,27%

Justificación

En el período 2007-2013, la inversión pública dedicada a este fin fue significativamente menor a la proyectada en este período. En parte fue debido a la limitación establecida de microempresas, ya que muchas de las iniciativas que surgieron superaban los límites establecidos como auxiliares por el programa.

El sector agroalimentario surgido de la diversificación y transformación por parte del agricultor del territorio de su producción agraria es la **gran asignatura pendiente de las Cinco Villas** (D24). Hace décadas que aparece como objetivo en estrategias empresariales y públicas. Sin embargo, a día de hoy no se tienen conclusiones claras de los motivos del “fracaso” de iniciativas de este tipo, quizás sea debido al tipo de cultivo, a la escasa tradición... Las iniciativas que han surgido han sido en muchos casos externas al territorio y, con algunas honrosas excepciones, las emprendidas por cooperativas o agentes locales han fracasado.

Además, dentro del ámbito que nos ocupa, puede haber iniciativas promovidas por las empresas o cooperativas más dinámicas que, sin embargo, quedarían fuera de la EDLL por **superar los tamaños establecidos por el PDR para el apoyo a través de las EDLLs**.

Sin embargo, todo lo relacionado con el sector agrario, su transformación y la industria o servicios relacionados es **prioritario en la estrategia de Adefo** Cinco Villas, atendiendo a las claras conclusiones y orientaciones del análisis DAFO del territorio y la visión de **especialización** de la nueva estrategia en una amplia zona de la Comarca, y queda reflejado en la Necesidad 3b del sector agrario, agroalimentario y forestal: *Mayor rentabilidad y generación de valor añadido del sector agrario: desarrollo de la industria agroalimentaria*.

Las fortalezas 1 y 16 hacen referencia a la especialización en *“producción agroganadera, agroindustria, industria y servicios relacionados con el sector agroganadero en la zona centro sur. Con capacidad de expansión por existencia de fuertes estructuras como las cooperativas, ciertos productos primarios de calidad con buena imagen fuera de la Comarca (alfalfa, arroz..), su experiencia, alta superficie de regadío en el sur y agua de calidad”*

Existe, además, una **red de pequeños empresarios agroalimentarios con tradición y alguna pequeña nueva iniciativa** promovida por jóvenes en pueblos pequeños (F24) que ofrece una visión más optimista del futuro de estas iniciativas, a pesar de la burocracia y requisitos desproporcionados en ocasiones (A2). Su vinculación con el turismo mediante procesos tradicionales, especialidades locales, innovación... en estos pueblos de menor tamaño y para producciones pequeñas y de tipo familiar, es una posibilidad que no podemos despreciar (O1). De hecho reforzar el tándem agroalimentario-turismo es una de las vías para el desarrollo y aprovechamiento de interesantes sinergias entre ambos sectores.

Además, las posibilidades que puede proporcionar la **transformación** no sólo de la

producción agrícola sino ganadera, **especialmente porcino** (O15), debido a la existencia de Cárnicas Cinco Villas en Ejea (pertenece en la actualidad a Vall Companys), hace todavía más coherente dotar económicamente este ámbito con un 9,27 % de los recursos para apoyar un mínimo de 10 proyectos.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	139.005	2.69%

Justificación

La necesidad 9 del sector agrario, agroalimentario y forestal establece que es preciso *“planificar el aprovechamiento forestal y colaboración entre los agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa”*

Debilidades como la **falta de planificación del aprovechamiento forestal** de los recursos de biomasa y la poca mentalidad de colaboración entre los distintos agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa (D35), dificultan la puesta en marcha de iniciativas en este ámbito.

Sin embargo, existe la *oportunidad (O19)*, debido a la nueva **legislación favorable** a la contratación de la extracción de biomasa directamente por parte de los Ayuntamientos, que puede ser una oportunidad para fortalecer y hacer crecer a empresas dedicadas al trabajo forestal en el territorio. Hay que decir que son muy **pocas las empresas** dedicadas a este tema en el territorio pero alguna de ellas es **pionera a nivel nacional por la tecnificación** de sus trabajos y la innovación.

Por todo lo anterior, consideramos preciso apoyar las 2 iniciativas que prevemos puedan presentarse en este ámbito, con un presupuesto del 2,69 % del total FEADER.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	1.934.373	35,58%

Justificación

El grueso de las nuevas iniciativas empresariales del territorio que podemos atender (en cuanto a número) se encuentran dentro del grupo de empresas no pertenecientes al ámbito agroalimentario ni forestal), tratándose especialmente de **actividades de comercio y servicios**, ya que las nuevas actividades industriales son mucho menos comunes y muchas de las de ampliación o mejora superan el tamaño límite establecido para poder ser apoyadas por las EDLLs.

Éste es un dato que además corroboramos con los datos de los dos anteriores programas gestionados por Adefo Cinco Villas, junto con la información que proporcionan los indicadores de contexto (número de actividades por sector, número de afiliados a la Seguridad Social...) y la evolución de los últimos años, en los que, quizás debido a la crisis, se han multiplicado las iniciativas de autoempleo, especialmente en el sector terciario, por las dificultades de encontrar un empleo por cuenta ajena.

Además, **la especialización de la zona centro-sur de la Comarca** incorpora como primera fortaleza de la industria (F28), la “importante presencia en sector de empresas, productos y servicios relacionados con la agricultura: fabricación (*referentes y líderes en el sector*) y reparación de maquinaria agrícola, construcción y equipamiento agropecuario, empresas de mantenimiento, Centro Tecnológico agropecuario, ADS bien posicionadas, Comunidades de Regantes, Cooperativas, ingenieros especializados, empresas tecnológicas en el área agraria, sede del Parque tecnológico Aula Dei, Ejea ciudad de la ciencia y la innovación..” Esta es una buena base para el **crecimiento de los sectores secundario y terciario asociados al primario y su mayor incorporación de tecnología**. Estas empresas relacionadas con el mundo agrario nacieron al amparo de la pujanza del primero en las Cinco Villas, para cubrir esa demanda local y aprovechando el conocimiento y experiencia del territorio en las necesidades y retos del sector. Muchas de ellas han superado hace tiempo las estrechas fronteras comarcales e incluso nacionales. El gran reto estriba en generalizar ese cambio de negocio de proveedores de los agricultores locales a líderes en el sector a nivel nacional y en incorporar mayores productos y servicios que estén a la vanguardia a nivel, como mínimo nacional, aprovechando las tendencias del mercado que auguran un crecimiento importante en esta vía (O2, O15, O22).

El hecho de tener una ventaja competitiva, de destacar, de especializarse, de ser referente en algo, posiciona el territorio en un lugar privilegiado para, a partir de ahí, hacer crecer todos los sectores para satisfacer las necesidades de la población y de las empresas locales.

Lo anterior no quiere decir que el programa esté limitado a este tipo de iniciativas, el **concepto del desarrollo es integral y las economías locales deben mantener cierto equilibrio**, pero entendemos que la alineación en una misma visión de futuro de la población y las empresas puede provocar ese cambio que suponga un salto cualitativo (y

también cuantitativo) de la economía comarcal.

La otra pata de la especialización es el **turismo, un turismo especializado**, que partiendo de recursos valiosos ofrezca productos turísticos diferenciados. Dentro de esta línea, concebimos los próximos años con iniciativas más bien dirigidas a esta vía, a la profesionalización, generación de nuevos productos y servicios y crecimiento cualitativo del sector, aprovechando las oportunidades de las tendencias del mercado (O1) más que a la creación de nuevas infraestructuras hoteleras, que deberán incorporar servicios adicionales para poder ser auxiliares por el programa.

Además, es en esta línea donde encajarían la mayor parte de las **iniciativas de autoempleo**, tan comunes estos últimos años y de servicios de proximidad (D4 y D21, O4), tan necesarias en el territorio.

Parte del presupuesto asignado también puede contribuir a paliar la debilidad 40 (**Falta de empresas de ciertos servicios a las empresas de calidad**), haciendo falta previamente detectar con exactitud cuáles son esos servicios y poner en marcha iniciativas de calidad que puedan competir en el mercado.

Además, se considera prioritario el **crecimiento de la industria** (N4) para poder mejorar su competitividad.

Para concluir, es constatable que aunque prácticamente el total de las iniciativas del programa tienen un enfoque dirigido a posibilitar la creación o mantenimiento de empleo, es cierto que en el ámbito 3.3 es en el que se consideramos que puede posibilitarse la creación de empleo de una forma más inmediata, constatado mediante la N4. Y la situación de desempleo, aunque afortunadamente comienza a descender lentamente, sigue siendo muy preocupante. Así lo evidencian los datos analizados para el DAFO y la preocupación transmitida por la población y las empresas durante el proceso participativo.

Es por ello por lo que más de un tercio de los recursos de FEADER del período 2014-2020 se ha previsto destinarlos a este fin, con una previsión de apoyo a 50 empresas o emprendedores.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	61.983	1,20 %

Justificación

En base al proceso participativo, las prioridades del territorio van más dirigidas a la

competitividad empresarial y eficiencia productiva, más que a la eficiencia energética. Sin embargo, sí que ha sido detectado como necesidad, pero en un puesto no muy relevante (el último de las necesidades globales, la N19). Desde Adefo Cinco Villas consideramos que es un objetivo que debe encontrarse de forma transversal en las iniciativas empresariales (que es como además entiende el objetivo de cambio climático la UE) y que, por lo tanto, su consecución no depende exclusivamente del ámbito concreto de cambio climático; de hecho, las medidas relacionadas con la eficiencia energética de empresas aparecen como criterios de selección en los ámbitos relacionados con la empresa. Pero además, entendemos que debe fomentarse de forma explícita.

Por todo lo anterior, se ha programado una cantidad, pero muy moderada, que asciende a 61.983 € en el ámbito 4.1, siendo el objetivo target estimado de una inversión de **206.609 €**.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	100.000	1,94%

Justificación

La eficiencia energética tiene dos vertientes claramente positivas: permite el ahorro económico por parte del usuario y contribuye a paliar el cambio climático. Estas dos cuestiones son especialmente relevantes en el sector público, ya que las prácticas públicas deben ser ejemplarizantes para la población en general. Además, constituye el cambio climático un objetivo transversal de la UE.

No obstante lo anterior, durante el proceso participativo no se ha considerado prioritario el ámbito de la eficiencia energética (constituye la necesidad 19 de la presente estrategia, la de menor prioridad de todas las detectadas) quizás porque existan otras vías para su financiación.

Por lo anterior, Adefo ha decidido programar este ámbito pero con una cantidad pequeña (1,94 % del total del presupuesto FEADER), lo que generaría una inversión total de 125.000 € mínimo, ya que entendemos que, pese a su importancia, no se considera prioritario por el territorio.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	200.000	3,87%

Justificación

La conservación y protección del medio ambiente puede abordarse desde distintas vías, desde las actividades intangibles de sensibilización a la población en general, las actividades formativas para el trabajo en esta área, las inversiones en conservación, protección y mejora, etc. Entendemos que en esta línea encajan las actividades intangibles de sensibilización y formación así como las inversiones materiales relacionadas con la divulgación, conservación y protección del medio ambiente.

El **patrimonio natural** de las Cinco Villas constituye una de sus fortalezas (F4 general y F1 de turismo, por la Sierra de Santo Domingo) y también una oportunidad de desarrollo (O34).

El **impacto de la actividad económica**, especialmente ganadera de porcino por el elevado nivel de residuos de gran impacto medioambiental generados por las explotaciones ganaderas, constituye una debilidad (D34) y el patrimonio insuficientemente puesto en valor supone otra de ellas (D56).

En el ámbito del patrimonio natural encontramos también una **oportunidad turística** (O1 y O35) por la tendencia socioeconómica hacia lo natural y saludable.

Lo anterior desemboca en la N6 del sector agrario, agroalimentario y forestal (*Disminuir la cantidad de residuos y mejorar medioambientalmente la gestión de los residuos y subproductos generados por la ganadería porcina*) y las necesidades de turismo 4 (*Especialización del territorio como destino turístico, a partir de sus valores diferenciales, y creación de productos a partir de sus activos*) y 7 (*Recuperación y puesta en valor de recursos patrimoniales con fines turísticos*).

Sin embargo, a la vista de lo anterior, se detecta que, excepto en la zona centro-sur donde quizás es el patrimonio natural es menos relevante y el impacto de la actividad agraria sí es importante, el medio ambiente en Cinco Villas no ha sido degradado por la actividad humana o al menos no lo percibe así la población que sí percibe su potencialidad como generador de actividad económica y empleo.

El reciente incendio que asoló 14.000 ha en Cinco Villas ha despertado las conciencias de la población y ha puesto de manifiesto el mayor interés de la población por el mantenimiento del medio natural.

La EDLL no plantea actuaciones en la línea de reducir o aplacar el impacto de los incendios,

ya que no encaja en las líneas del PDR para la EDLL y desborda económica y competencialmente la capacidad de intervención de los GAL.

Plantean dudas sobre su subvencionalidad acciones formativas o de sensibilización para el sector ganadero cara a reducir el impacto medioambiental de los residuos ya que, aunque se considera importante, al dirigirse al sector primario, no está clara en este momento su auxiliabilidad.

Sin embargo, dado el **interés por la puesta en valor del patrimonio** y la situación evidenciada por el incendio de interés por el medio ambiente e importancia del conocimiento y participación de la población local para la conservación y mejora del medio ambiente, se ha programado una cuantía económica de 200.000 € en estas líneas para sensibilización, divulgación y alguna acción formativa para la intervención profesional o voluntaria en la conservación y protección del medio ambiente.

Dado que el objeto de este ámbito no ha sido una de las necesidades prioritaria, más allá de su vinculación con el turismo o el impacto de la actividad agroganadera, los incendios, los entornos limpios y la calidad de las aguas (la mayor parte de ellas con posibilidades limitadas de intervención en cuanto a inversiones), se ha destinado un 3,87 % del presupuesto, que es el presupuesto más bajo de los tres ámbitos en los que se incluyen inversiones públicas (por debajo de Infraestructura social e inversiones materiales para el empleo), más allá de las inversiones TIC y en eficiencia energética que, por su especificidad y escaso impacto en las necesidades, han sido las menos valoradas

Una vez se conozcan con exactitud los tipos de acciones a acometer en esta línea, se revisarán los objetivos planteados.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de actuaciones de cambio climático y promoción de la eficiencia energética	50.000	0,97%

Justificación

Como se ha indicado anteriormente, en base al proceso participativo, las prioridades del territorio van más dirigidas a la competitividad empresarial y eficiencia productiva, más que al cambio climático y a la eficiencia energética, que se consideran interesantes fundamentalmente por la vía del ahorro económico y de la generación de actividad más que por el propio efecto positivo sobre el medio ambiente. Sin embargo, desde Adefo Cinco Villas consideramos que es un objetivo que debe encontrarse de forma transversal en las iniciativas empresariales y en las iniciativas públicas dirigidas a los ciudadanos (que es como además entiende el objetivo de cambio climático la UE), como así lo reflejan los

criterios de selección de proyectos en la mayor parte de los ámbitos. Como hemos indicado anteriormente, ha sido detectado como necesidad, pero en un puesto no muy relevante (el último de las necesidades globales, la N19).

Dado que la preocupación por el cambio climático no forma parte en estos momentos de las principales prioridades de la población y empresas pero sí es un objetivo transversal, por parte de Adefo Cinco Villas se ha considerado conveniente efectuar ciertas acciones de sensibilización dirigidas a crear conciencia sobre las ventajas y posibilidades que supone realizar acciones que contribuyan a frenar el cambio climático y que supongan una mejora en la eficiencia energética de las empresa: campañas de concienciación sobre reciclaje para empresas, sobre recogida selectiva de residuos y subproductos, sobre uso de energías renovables... puesta en marcha de auditorías energéticas...

La asignación presupuestaria para la programación de acciones en esta línea es, por lo tanto, moderada pero necesaria para comenzar a generar esa conciencia colectiva para luchar contra el cambio climático y promover un mínimo de 10 actuaciones en esta línea.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de actuaciones materiales para el empleo	743.313	13,67 %

Justificación

La cuantía económica programada para actuaciones materiales para el empleo supone un 13,67 % del total programado de FEADER. Es un porcentaje considerable, ya que se podría decir que la **creación de empleo es en estos momentos, junto con los servicios sociales, la principal preocupación de los ayuntamientos**. Pero, en la mayor parte de los casos, se trata de una generación de empleo **indirecta**, es decir, se trata de efectuar actuaciones que dinamicen la economía, que faciliten la creación de empresas, que pongan en valor recursos infrutilizados que puedan ser utilizados por el tejido empresarial del territorio para mejorar su competitividad y posibilitar la creación de empleo.

Se ha justificado ampliamente en anteriores apartados esta necesidad de empleo y también la de aumentar la actitud emprendedora (N11 general).

Además la necesidad 8 de industria (*Ampliar el suelo industrial y/o mejorar las infraestructuras y equipamiento existente en municipios con potencial de desarrollo industrial*) y la necesidad 7 de turismo (*Recuperación y puesta en valor de recursos patrimoniales con fines turísticos*) abren, en línea con lo indicado en el primer párrafo, interesantes posibilidades para la intervención pública en el establecimiento de condiciones

tendientes a la generación de empleo.

Bien es cierto que durante los últimos años (sobre todo los de pre-crisis), muchos ayuntamientos han realizado inversiones fundamentalmente con fines turísticos pero, en ocasiones, sin garantía de recursos para su mantenimiento y gestión. Pretendemos con esta nueva estrategia 2014-2020 que estas inversiones tengan un impacto real sobre la creación de mantenimiento y empleo, eso sí, normalmente indirecto, que es el papel desempeñado por las Administraciones.

Dado que se trata de inversiones cuyo coste suele ser relativamente elevado, se ha considerado que con la asignación presupuestaria podrían atenderse 9 actuaciones materiales para el empleo, si bien, como se desconoce a priori el tipo de proyectos y su cuantía económica, no se descarta que puedan ser muchos más.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Número total de participantes formados	206.620	4%

Justificación

La relevancia concedida a la formación, capacitación, orientación... tanto de la población como, fundamentalmente, de las empresas y profesionales ha aparecido en todos y cada uno de los talleres sectoriales realizados durante el proceso participativo de elaboración de la estrategia.

La existencia de un **tejido asociativo dinámico** (F5), la existencia en el sector agroalimentario de **iniciativas de transformación agroalimentaria de calidad** que pueden motivar a nuevos emprendedores (F24), la existencia de profesionales en turismo que pueden servir de elemento tractor para el sector (F42), pueden ser un punto de arranque para programar actividades formativas motivadoras para el tejido socioeconómico de la comarca.

Las **altas tasas de desempleo** (D2), **agravadas en los estratos de población menos formada** y fundamentalmente la debilidad 10 **Insuficiente o desalineada formación y cualificación en desempleados**. *Escasa oferta formativa profesional y no alineada con las necesidades laborales de la Comarca. Desconexión de los jóvenes formados con el mercado laboral comarcal. Fuga de recursos humanos formados a ciudades*, el hecho de que los jóvenes (colectivo con mayor tasa de desempleo) estén desmotivados y sin objetivo claro (D19), la escasez de formación entre los profesionales del sector agrario y agroalimentario en temas relacionados con la empresa (D26), las dificultades para encontrar personal cualificado. Trabajadores, empresarios y desempleados con carencias formativas (idiomas, I+D+i,

gestión empresarial, eficiencia de procesos, etc.) (D37), la falta de formación de los profesionales del sector comercio y servicios (D45), la falta de profesionalización del sector turístico (D50) y la falta de formación en habilidades técnicas y de gestión empresarial y en algunos temas específicos como inglés (D52), evidencian la necesidad de formación en todos los sectores económicos.

Existen, además, **oportunidades para los emprendedores y para los empresarios** que, con una adecuada formación y ciertos recursos financieros podrían abordarse: Tendencia social hacia lo saludable y natural. Creciente interés por la vida en el medio rural, el deporte en la naturaleza (rutas BTT. trailrunning...). Mayor interés del turista por la gastronomía y producción agroalimentaria local: Tándem industria agroalimentaria artesanal-turismo para generar riqueza y vertebrar el territorio (O1), los servicios de proximidad como nicho de empleo (O4), las nuevas tecnologías y energías renovables como nicho de empleo rural (O6), Oportunidad de crear empleo en municipios pequeños mediante innovadores y viables servicios a la persona (O10), la gran implantación del porcino como oportunidad para la creación de empresas relacionadas (O14), el potencial del desarrollo tecnológico agrícola (O22), los servicios de mantenimiento industrial (O24), las nuevas tecnologías aplicadas al comercio (O29), el interés creciente por el turismo saludable (O35)... son algunas de las posibilidades de orientación de las actividades formativas en los primeros ejercicios.

Todo ello desemboca en la Necesidad 5 de *Mejorar la formación y cualificación de las personas, desempleados y ocupados de todos los sectores, directivos y entidades asociativas. Alinear la formación con las necesidades laborales de la Comarca. Facilitar el retorno laboral de los jóvenes universitarios a las Cinco Villas.*

Pero también a través de sensibilización y formación (en todos sus formatos) pueden abordarse otras necesidades globales detectadas en el territorio: la N11 **Aumentar la actitud emprendedora**, especialmente en las zonas más deprimidas, la N12 de **empoderamiento social**. Generar optimismo, motivación e ilusión a la población rural, la implantación de la cultura de la **I+D+i** (N14), Dar a conocer los **recursos y riqueza productiva** y de servicios de las Cinco Villas (N18)...

Y sectorialmente, también pueden realizarse acciones para motivar a los jóvenes (N9 de servicios sociales), formar para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la innovación y la agricultura de precisión (N16 del sector agrario y agroalimentario), mejorar la gestión empresarial (N13 de Industria), para conseguir un comercio local competitivo (N5, 6 y 7 del sector Comercio y Servicios), para profesionalizar e introducir la I+D+i y la calidad en los procesos turísticos (necesidades 2, 3 y 8 del turismo), etc.

Por todo lo anterior, es la acción de tipo inmaterial con mayor presupuesto, que supone un 4 % del total, para conseguir un mínimo de 413 personas formadas en las materias detectadas en el proceso participativo y otras que pudieran surgir en el cambiante entorno económico en que nos movemos.

Objetivo target del ámbito de programación	Presupuesto asignado	% Fondo
Nº de infraestructuras apoyadas	750.000	14,52%

Justificación

La cuantía económica programada para infraestructuras y otras inversiones sociales apoyadas supone un 14,52 % del total programado de FEADER. Es un porcentaje considerable, el segundo mayor de los ámbitos programados y el primero de los proyectos no productivos ya que, como hemos comentado anteriormente, **los servicios sociales junto con la creación de empleo son las principales preocupaciones en estos momentos de los ayuntamientos.**

Para poder mantener y recuperar la población (N1 global), especialmente mujeres, es necesario en primer lugar revitalizar el empleo. Pero empleo sin suficientes servicios para atender a la población y dotarle de una adecuada calidad de vida, no es suficiente para mantener la población y, menos aún, para atraer población de fuera. También se ha detectado del análisis DAFO la necesidad concreta de mejora de los servicios de atención a las personas dependientes y de mantener y aumentar los servicios de proximidad viables (N13 global), así como la prestación de servicios sociales asequibles para colectivos con necesidades específicas (N1 de servicios sociales) y la necesidad de modelos de servicios sociales sostenibles, viables y adaptados a las necesidades de los usuarios del territorio (N2 de servicios sociales).

Al igual que en el caso de las infraestructuras para el empleo, puede haber proyectos con inversiones considerables y otros con inversiones de adaptaciones o modernizaciones y mejoras que no sean tan grandes, de tal forma que consideramos que con los 750.000 € programados podríamos llegar a un mínimo de 11 proyectos apoyados.

4.C) UNA DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE VAN A ABORDAR LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO):

Los objetivos transversales son abordados por la EDLL de Cinco Villas del siguiente modo:

- Forman parte de los criterios de selección elaborados por Adefo Cinco Villas para seleccionar las iniciativas que se apoyarán.
- Han sido parte de los criterios utilizados para seleccionar y priorizar las actuaciones.

- Muchas de las acciones se basan en el objetivo de la innovación, de forma que además de ser un objetivo transversal se convierte en el objeto de acciones directas, ya que del análisis del DAFO y fundamentalmente del proceso participativo se ha desprendido esa necesidad en todos los ámbitos.
- El caso del medio ambiente y cambio climático, este objetivo ha sido mucho menos valorado por la población en el proceso participativo, pero también se encuentra como acciones directas en los ámbitos 4.1 y 4.2, en el OT 6 y en acciones de tipo fomento de valorización de subproductos y de la gestión de los mismos o iniciativas piloto relacionadas con este asunto. En el resto de casos, se introduce de una forma mucho más transversal que es, además, su razón de ser, de forma que, siempre que sea coherente con la acción a desarrollar o valorar, se introduce también como criterio a valorar.
- Tanto en el caso de la innovación como del medio ambiente, Adefo puede promover directamente actuaciones.
- La innovación forma parte de la idiosincrasia de la EDLL y de la metodología y visión del propio GAL.

En este punto, consideramos preciso aclarar cómo entiende Adefo Cinco Villas la innovación desde el ámbito local y rural, ya que siempre es un concepto sujeto a interpretaciones y difícil de medir mediante indicadores directos puramente cuantitativos. Para ello, haremos uso y transcribiremos tal cual parte del texto de la Guía de desarrollo local, editada por la ERND:

“En el contexto del DLCL, la innovación no tiene por qué equivaler a un nivel elevado de investigación y desarrollo o nueva tecnología (si bien, evidentemente, estos no quedan excluidos). De hecho, la justificación del carácter innovador de la estrategia está estrechamente relacionada con la pregunta « ¿Qué quiere cambiar la comunidad?». Por definición, las estrategias de DLCL son locales y su escala es relativamente pequeña. No tienen el poder de transformar de una sola vez las condiciones de vida de todos. Por consiguiente, han de concentrarse en las acciones que poseen efecto multiplicador o bola de nieve en el desarrollo local. Más que utilizar la totalidad de los limitados recursos disponibles para satisfacer las necesidades básicas, la idea es renovar la atención que se presta tanto a los problemas como a las oportunidades y explorar nuevas respuestas que puedan conducir a soluciones a más largo plazo y más sostenibles.

En este contexto, la Comisión ha querido dejar abierta la definición de innovación en DLCL, en lugar de tratar de definirla «de entrada», lo cual limitaría la creatividad local. La innovación puede implicar nuevos servicios, nuevos productos y nuevas maneras de hacer las cosas en el contexto local [artículo 32, apartado 2, letra d)]. Por supuesto, no es necesario que todos los elementos de la estrategia sean innovadores, pues en muchos casos las asociaciones tienen que construir la confianza mostrando que también pueden satisfacer ciertas necesidades básicas a corto plazo.

Sin embargo, al reunir a todas las partes interesadas de una zona y entablar un diálogo con instituciones externas como universidades, centros de investigación y niveles superiores de la administración, el DLCL posee un enorme potencial para aprovechar los recursos existentes de

maneras nuevas y creativas. En el mejor de los casos, las asociaciones pueden convertirse en plataformas de innovaciones sociales y, posteriormente, movilizar recursos para ampliarlas.

La innovación en DLCL:

- Puede implicar nuevos productos, servicios o maneras de hacer las cosas en un contexto local.
- A menudo tiene un efecto multiplicador o de bola de nieve en los cambios que la comunidad quiere lograr.
- Puede suponer uno o más prototipos o acciones a pequeña escala o un proyecto emblemático a mayor escala que movilice a la comunidad.
- Busca nuevas maneras de movilizar y utilizar los recursos y activos existentes de la Comunidad.
- Desarrolla la colaboración entre diferentes agentes y sectores.
- Puede, aunque no siempre lo hace, implicar a universidades o una investigación y un desarrollo sofisticado.
- Puede ser una plataforma de innovación social capaz de ampliar estas innovaciones y aplicarlas de una manera más general mediante el intercambio, la cooperación y las redes.”

El espíritu que guía a Adefo Cinco Villas durante el nuevo período es precisamente éste, el de fomentar esas innovaciones a pequeña escala que puedan a largo plazo provocar cambios mayores.

4D) UN CUADRO RECAPITULATIVO DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN, EN EL QUE FIGUREN LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS Y LOS ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADOS PARA LA EDLL, LOS OBJETIVOS CUANTIFICADOS Y EL GASTO PREVISTO

Las Estrategias de Desarrollo Local Leader (EDLL) que se definen como el *“conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local”*. Estas EDLL, que constituyen la hoja de ruta encaminada a promover un mayor desarrollo económico y mejores condiciones sociales para la población de los entornos rurales, han de elaborarse por los Grupos de Acción Local, en el caso de Cinco Villas, Adefo Cinco Villas, contando con sus respectivas comunidades locales, para su remisión a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón.

La visión de Adefo Cinco Villas para la confección de la estrategia para las Cinco Villas es la de un verdadero plan estratégico de desarrollo para las Cinco Villas, una hoja de ruta que nos ayude a

diseñar no sólo actuaciones en el marco de la EDLL arriba citada sino también al amparo de cualquier otro tipo de iniciativa que podamos atraer a las Cinco Villas.

La metodología seguida por Adefo Cinco Villas para la elaboración de la EDLL ha sido la siguiente:

- **Labor de investigación:**

Se han analizado planes estratégicos de desarrollo referidos a las Cinco Villas: plan de desarrollo sostenible de la Comarca de Cinco Villas, plan estratégico de Ejea y sus pueblos, Agendas XXI de los municipios, plan local de autónomos... y, por supuesto, el plan de desarrollo Leader de las Cinco Villas 2007-2013. Se han consultado y analizado indicadores demográficos, laborales, sociales y económicos de las Cinco Villas, elaborados fundamentalmente por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).

- **Proceso participativo de diagnóstico y propositivo** mediante 29 entrevistas y 2 reuniones colectivas y 8 talleres territoriales, donde hemos recogido la visión de futuro y propuestas de ciudadanos de un gran número de localidades de las Cinco Villas, empresarios y otros agentes del territorio.

Una vez finalizado el proceso anterior y analizada la información generada, se pasa a elaborar la estrategia, atendiendo a los siguientes hitos:

1. **Análisis DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). En él se plasma una “fotografía” que nos muestra dónde estamos desde dos vertientes o entornos: externo (Amenazas y Oportunidades) e interno (Debilidades y Fortalezas)
2. **Necesidades:** del análisis DAFO se extraen las necesidades de las Cinco Villas que deberían resolverse para paliar los problemas detectados. Las presentamos priorizadas por orden de importancia.
3. **Visión:** en este apartado, manifestamos el enfoque de futuro para las Cinco Villas. Es un planteamiento ideal de cómo concebimos o deseamos que sea el territorio a largo plazo. No pretendemos alcanzarlo sólo con la presente estrategia, pero es la visión que orienta y guía el contenido y proceso.

Se definió una visión global para las Cinco Villas y una visión sectorializada para cada uno de los siguientes sectores: servicios sociales, sector primario, agroalimentario y forestal, industria, comercio y servicios y turismo. La visión global es la siguiente:

Deseamos que las Cinco Villas sea un territorio de ciudadanos y ciudadanas felices, solidarios, participativos, cooperadores, abiertos a la modernidad y seguros de su futuro, con un sentimiento de pertenencia comarcal compartido, y que sea también un lugar atractivo y saludable para vivir, con municipios dispuestos a cooperar en red, y sostenibles desde el punto de vista demográfico, social, económico, medioambiental, urbanístico y cultural.

Queremos unas Cinco Villas donde exista una real igualdad social, con unos servicios de calidad y cercanos a la población (educación, sanidad, personas mayores, discapacidad, servicios sociales, etc.) que permitan el desarrollo integral de sus pobladores.

Aspiramos a un desarrollo económico equilibrado, innovador, eficaz, eficiente, emprendedor, sostenible y sostenido, que tenga en cuenta las peculiaridades de cada zona de las Cinco Villas, donde la población crea de verdad en las capacidades de su territorio, y que genere un empleo de calidad para todos sus habitantes, pero sobre todo para la juventud y la mujer.

Necesitamos unas Cinco Villas con una buena red de carreteras, infraestructuras y telecomunicaciones que permita la conectividad interna y externa, tanto para la circulación de las personas como de las producciones.

4. **Objetivos:** se plantean varios objetivos, los objetivos propios de la estrategia + los objetivos planteados para las EDLLs en base al PDR y los objetivos transversales. Con el punto de mira puesto en la visión y las necesidades del territorio, se desarrollan estos objetivos, las metas a perseguir a través de la estrategia de desarrollo. La medición del cumplimiento de los objetivos se realiza mediante los indicadores target y horizontales. En este momento, sólo se ha añadido un objetivo target a los propuestos por el Gobierno de Aragón pero no se descarta diseñar algún indicador adicional conforme vaya conociéndose con mayor exactitud las posibilidades de acciones de la EDLL.

Los **objetivos estratégicos** de la EDLL de Adefo Cinco Villas son los siguientes:

- 1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración**
- 2. Lucha contra la despoblación**
- 3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales**
- 4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico**
- 5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población, tanto sociales como de telecomunicaciones y otros (calidad de vida)**

Además, incorporamos un objetivo más que, más bien es un objetivo transversal que impregnará el desarrollo de la EDLL:

- 6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro de las Cinco Villas hacia el exterior**

Estos objetivos se completan con los **objetivos Transversales de las EDLLs** establecidos en el PDR de Aragón:

I: INNOVACIÓN

MA: Medio Ambiente

CC: Cambio climático

Finalmente, aunque puedan encontrarse implícitos en los anteriores objetivos, hemos querido incluir expresamente los principios básicos establecidos por el PDR para las EDLLs como son el **cambio demográfico** y el **equilibrio territorial**.

Finalmente, debido al paso del plurifondo al monofondo y a la publicación de la Orden DRS/798/2016 de modificación de las estrategias, hemos actualizado los ámbitos, las necesidades detectadas y la financiación para adaptarlas al nuevo escenario normativo y presupuestario.

Para reflejar la lógica y coherencia de los objetivos anteriores en relación con las necesidades detectadas en las Cinco Villas, hemos elaborado la siguiente tabla:

NECESIDADES CINCO VILLAS

	1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración	2. Lucha contra la despoblación	3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales	4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico	5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población, tanto sociales como de telecomunicaciones y otros (calidad de vida)	6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro hacia el exterior	I	MA	C	C	Cambio demográfico (en especial envejecimiento)	Equilibrio territorial
--	---	---------------------------------	--	--	--	---	---	----	---	---	---	------------------------

NECESIDADES GENERAL

Mantener y recuperar la población, especialmente mujeres.												
Coordinación y espacio de encuentro entre agentes y Administraciones e impulso de estrategias, programas y acciones en materia de desarrollo económico en las Cinco Villas mediante una entidad coordinadora.												
Empleo, especialmente para mujeres y jóvenes.												
Mejorar la formación y cualificación de las personas. Alinear la formación con las necesidades laborales de la Comarca. Facilitar el retorno laboral de los jóvenes universitarios a las Cinco Villas.												
Plan Integral de Desarrollo Comarcal consensuado con todo el territorio: Tratamiento diferencial, personalizado y adaptado a las peculiaridades de cada subzona.												
Mejorar la implantación y calidad a buen precio de las telecomunicaciones. Aumentar la implantación de nuevas tecnologías en la administración local y empresas.												
Aumentar la actitud emprendedora, especialmente en las zonas más deprimidas.												
Empoderamiento social. Generar optimismo, motivación e ilusión a la población rural.												
Mejora de los servicios de atención a las personas dependientes. Mantener y aumentarlos servicios de proximidad viables.												
Implantación de la cultura de la I+D+i en todos los sectores.												
Conocimiento del medio rural y sus oportunidades por parte de la población urbana.												
Mayor integración comarcal. Dar a conocer los recursos y riqueza productiva y de servicios de las Cinco Villas.												
Mejorar la eficiencia energética y el impacto en la huella de carbono de la actividad socio económica de la comarca.												

NECESIDADES CINCO VILLAS	OBJETIVOS ADEFO / OBJETIVOS TRANSVERSALES / PRINCIPIOS ACTUACIÓN EDLLs	1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración	2. Lucha contra la despoblación	3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales	4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico	5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población, tanto sociales como de telecomunicaciones y otros (calidad de vida)	6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro hacia el exterior	I	MA	CC	Cambio demográfico (en especial envejecimiento)	Equilibrio territorial
	NECESIDADES SERVICIOS SOCIALES											

Prestación de servicios sociales asequibles para colectivos con necesidades específicas.												
Modelos de servicios sociales sostenibles, viables y adaptados a las necesidades de los usuarios del territorio												
Facilitar la reinserción socio laboral de parados de larga duración.												
Jóvenes motivados, empoderados para liderar su vida con responsabilidad, proactividad y autosuficiencia.												

OBJETIVOS ADEFO /
OBJETIVOS
TRANSVERSALES /
PRINCIPIOS ACTUACIÓN
EDLLs EN PDR

NECESIDADES CINCO VILLAS

1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración	2. Lucha contra la despoblación	3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales	4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico	5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población, tanto sociales como de telecomunicaciones y otros (calidad de vida)	6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro hacia afuera	I	M A	C C	Cambio demográfico (en especial envejecimiento)	Equilibrio territorial
---	---------------------------------	--	--	--	--	---	--------	--------	---	------------------------

NECESIDADES SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

Mayor rentabilidad y generación de valor añadido del sector agrario: desarrollo de la industria agroalimentaria.										
Cooperación y establecimiento de sinergias entre agricultores, empresas y cooperativas para un mejor aprovechamiento de los recursos internos. Y entre éstos y otros sectores que puedan impactar en el primero.										
Cooperativas innovadoras con mayor papel en el desarrollo de estrategias de transformación, comercialización y exportación de productos agrarios. Ídem para asociaciones y otras entidades públicas y privadas.										
Cooperación entre el sector agroganadero e instituciones, agentes relacionados con la I+D+i, Universidad de Zaragoza, Administración, etc. Conexión entre áreas científicas, tecnológicas, de la Administración y empresariales para dar solución a problemas reales del sector.										
Planificación del aprovechamiento forestal y colaboración entre los agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa.										
Adaptar la actividad de los centros de investigación a los problemas y retos reales del sector y transferencia de los conocimientos a éste.										
Profesionales de servicios relacionados con el sector que estén bien formados para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la innovación y la agricultura de precisión.										
Mejorar el acceso a la financiación para iniciativas en el sector agroalimentario										

**OBJETIVOS ADEFO
/ OBJETIVOS
TRANSVERSALES /
PRINCIPIOS
ACTUACIÓN EDLLs
EN PDR**

NECESIDADES CINCO VILLAS

1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración	2. Lucha contra la despoblación	3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales	4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico	5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población, tanto sociales como de telecomunicaciones y otros (calidad de vida)	6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro hacia el exterior	I	M	C	C	Cambio demográfico (en especial envejecimiento)	Equilibrio territorial
---	---------------------------------	--	--	--	---	---	---	---	---	---	------------------------

NECESIDADES INDUSTRIA

Mejorar la eficiencia en los procesos productivos.											
Concienciar sobre la importancia de la inversión en recursos humanos por parte de las empresas, especialmente gestores y comerciales											
Establecer vías de colaboración entre empresas para la comercialización conjunta y para acometer proyectos de I+D+i e internacionalización.											
Implantar la cultura de I+D+i entre los profesionales del sector. Reorientar el sector hacia productos innovadores de alto valor añadido evitando producciones masivas de producto indiferenciado con el que resulta imposible competir frente a economías emergentes.											
Adecuación de las empresas de servicios a las empresas a las necesidades de las empresas demandantes.											
Mejorar las infraestructuras y equipamiento existente en municipios con potencial de desarrollo industrial.											
Mejor acceso a la financiación											
Apoyos para la obtención de patentes, certificaciones y homologaciones de productos.											
Impulsar el crecimiento viable y sostenible del sector de la construcción.											
Mejorar la gestión empresarial											

OBJETIVOS ADEFO
/ OBJETIVOS
TRANSVERSALES /
PRINCIPIOS
ACTUACIÓN EDLLs
EN PDR

NECESIDADES CINCO VILLAS

1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración	2. Lucha contra la despoblación	3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales	4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico	5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población, tanto sociales como de telecomunicaciones y otros (calidad de vida)	6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro hacia el exterior	I	MA	CC	Cambio demográfico (en especial envejecimiento)	Equilibrio territorial
---	---------------------------------	--	--	--	---	---	----	----	---	------------------------

NECESIDADES COMERCIO Y SERVICIOS

Empresarios proactivos, participativos e innovadores										
Incorporación de las nuevas tecnologías en el sector										
Colaboración y coordinación entre los empresarios del sector										
Comercio local competitivo y diferenciado con respecto a grandes superficies y comercio de Zaragoza o Tudela										
Oferta comercial competitiva: amplia, especializada y atractiva para el consumidor										
Comercio local competitivo y diferenciado con respecto al comercio electrónico.										

NECESIDADES TURISMO

Planificación estratégica del desarrollo turístico del territorio en cooperación con los agentes locales, comarcales y extracomarcales implicados (autonómicos, Navarra....)										
Mejora de la profesionalización del sector mediante formación (habilidades, gestión, idiomas)										
Concienciación de la población local de que el turismo es una oportunidad de desarrollo de territorio.										
Especialización del territorio como destino turístico, a partir de sus valores diferenciales, y creación de productos a partir de sus activos.										
Implantación de procesos I+D+i en el sector turístico										
Recuperación y puesta en valor de recursos patrimoniales con fines turísticos										
Mejora de la calidad en los procesos y establecimientos turísticos.										

5. **Tipología de acciones:** recogen los tipos de acciones, herramientas y modos de acometer los objetivos planteados que, como se ha visto anteriormente, responden a las necesidades planteadas.

En el cuadro recapitulativo siguiente reflejamos los ámbitos de programación y la tipología de acciones y su coherencia tanto con los Objetivos de Adefo como con los Objetivos Transversales anteriormente enumerados:

Teniendo en cuenta que los objetivos transversales, dada su propia concepción como transversales impregnarán el máximo de acciones posibles, más allá incluso de las marcadas como más aptas para ello.

ÁMBITO	OPERACIÓN	TIPOLOGÍA DE ACCIONES	Objetivos de Adefo Cinco Villas	Objetivos transversales
1.1	Cooperación entre agentes para la puesta en común de proyectos que resuelvan un problema concreto o promuevan la mejora socioeconómica de la Comarca	1- Creación de una estructura estable para el debate y propuestas sobre el desarrollo socio económico de las Cinco Villas	1,2,3,4,5,6	I
		2- Acciones en cooperación para mejorar la coordinación en formación e información de la población y trabajadores, especialmente para el aprovechamiento integral de los recursos endógenos	1,3,4,5,6	I
		3- Acciones en cooperación que contribuyan a mejorar los servicios sociales en las Cinco Villas	2,5,6	I
		4- Acciones en cooperación para la lucha contra la despoblación	2,5,6	I
		5- Acciones en cooperación que promuevan el equilibrio territorial en las Cinco Villas	2,5,6	I
		6- Cooperación dirigida a la mejora del tejido empresarial de las Cinco Villas y atracción de nuevas empresas	1,4,6	I
		7- Cooperación dirigida a la mejora del sector agroalimentario	1,5,6	I

		8-Cooperación dirigida a la mejora del sector forestal	1,6	I
		9- Cooperación dirigida a la mejora del sector turístico	1,5,6	I
		10- Cooperación dirigida a la mejora en la gestión y valorización de residuos y subproductos	6	I, MA, CC
2.1	Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entes privados	1-Acciones para apoyar la mejora en el acceso a las telecomunicaciones	5	I
		2- Acciones de promoción y/o apoyo la implantación de servicios TIC's	1,5	I
		3- Apoyo a las acciones de I+D+i para la mejora de la empresa en el área TIC	1,4	I
2.2	Mejora de la accesibilidad a medios TIC, implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos y otras acciones TIC promovidas por entidades sin ánimo de lucro	1- Acciones para apoyar la mejora en el acceso a las telecomunicaciones promovidas por entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro	2,5	I
		2- Apoyo a la implantación de servicios públicos donde se integre el uso de las TIC's	5	I
		3- Apoyo a las inversiones TIC en infraestructuras públicas y otras inversiones TIC promovidas por entidades sin ánimo de lucro	1, 5	I
3.1	Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector agroindustrial	1-Apoyo a la creación, ampliación y mejora de empresas (incluida la eficiencia energética) en el sector de la comercialización y transformación agroalimentaria, primando aquéllas innovadoras y creadoras de empleo	1,4,5	
		2- Acciones para fomentar y apoyar la competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas del sector agroalimentario	1, 4,	I
3.2	Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector forestal	1- Apoyo a la creación, ampliación y mejora de empresas (incluida la eficiencia energética) en el sector forestal, primando aquéllas innovadoras y creadoras de empleo	1,4	
		2- Acciones para fomentar y apoyar la innovación, competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas del sector forestal	1,4	I

3.3	Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial	1-Apoyo a la creación, ampliación y mejora (incluida la eficiencia energética) de empresas en sectores diferentes al agroalimentario y forestal, primando aquellas innovadoras y creadoras de empleo.	1,4,5	
		2- Acciones para fomentar y apoyar la innovación, competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas en sectores diferentes al agroalimentario y forestal	1,4,5	I
		3-Apoyar proyectos e iniciativas piloto relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la gestión y puesta en valor de residuos y subproductos	1	I, MA, CC
4.1	Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos empresariales para un uso más eficiente de la energía	1- Ayudas para la incorporación de medidas de eficiencia energética en el sector empresarial		CC
4.2	Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos públicos o de entidades sin ánimo de lucro para un uso más eficiente de la energía	1- Ayudas para la incorporación de medidas de eficiencia energética en el sector empresarial		CC
6.1	Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre la conservación y protección del medio ambiente.	1- Acciones de formación y sensibilización para la protección y conservación medioambiental y el aprovechamiento sostenible de los espacios naturales	2,4,5	MA,CC
		2-Inversiones relacionadas con la divulgación, conservación y protección del medio ambiente		
6.2	Promoción, divulgación, formación concienciación y	1- Acciones de sensibilización y puesta en marcha de iniciativas para fomentar la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático	4	MA, CC

	sensibilización sobre el cambio climático y la eficiencia energética	2- Fomento de la eficiencia energética en la industria	4	CC
8.1	Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras públicas para el mantenimiento y creación de empleo	1- Apoyo para la puesta en marcha de espacios colectivos de trabajo para nuevos emprendedores a modo de incubadora, vivero o espacio de co-working	1,3,4,5,6	I
		2- Apoyo a pequeñas inversiones para la mejora, ampliación y equipamiento de polígonos industriales o espacios para la instalación de empresas adaptadas a las necesidades de las empresas usuarias.	1,4	I
		3- Apoyo a la creación de instalaciones donde impartir procesos de capacitación o desarrollar proyectos de innovación	1,3,4,5,6	I
		4- Apoyo a las inversiones para la puesta en valor de forma sostenible del patrimonio medioambiental y cultural siempre que mantenga o genere empleo	1,4,5	MA
		5- Apoyo para la puesta en marcha de espacios colectivos dirigidos a fomentar o concentrar el conocimiento, la investigación, transferencia tecnológica y difusión al sector industrial y de servicios agrarios	1,3,4,5	I
8.2	Realización de jornadas, cursos, charlas, coloquios, encuentros y cualquier otra acción en el ámbito de la formación para el empleo, la mejora de competencias personales y profesionales, la actividad económica y la inserción sociolaboral	1- Acciones de capacitación para trabajadores y desempleados con el fin de alinear sus perfiles profesionales a las necesidades de las empresas	1,3,4,5	
		2- Formación para la capacitación del tejido asociativo de la Comarca	1,3,4,6	
		3- Formación, información y capacitación para la inserción de desempleados en el mercado laboral y la mejora de empleo de trabajadores	1,3,4,5	
		4- Formación e información para la capacitación y mejora continua de empresarios y gestores para mejorar la competitividad de las empresas, aprovechar el trabajo colaborativo y adaptarse al mercado	1,3,4,5	I
		5- Acciones de sensibilización y motivación hacia la formación	1,3,5	
		6- Acciones de información, difusión y sensibilización y programas formativos que promuevan el equilibrio territorial en las Cinco Villas y el freno a la despoblación	1,2	

		7- Acciones para el análisis de las necesidades formativas con el fin de orientar de forma coordinada la formación en las Cinco Villas	1,3,6	
		8- Acciones de estudio y análisis de oportunidades de negocio para adaptar la formación a las demandas del mercado o los negocios en auge o con potencialidad futura	1,3,4	I
		9- Acciones para promover el retorno y atracción de talento a las Cinco Villas	1,2,3,6	I
		10- Acciones de coaching y otros formatos para dotar de herramientas emocionales adecuadas a desempleados, empresarios y trabajadores para fomentar una actitud positiva y estimulante para la mejora continua.	1,3	I
9.1	Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras y equipamientos para la mejora de la calidad de vida y la inclusión activa	1- Apoyo a infraestructuras sociales (de nueva creación o ya existentes) e inversiones relacionadas sostenibles	2,	
		2- Apoyo a infraestructuras sociales (de nueva creación o ya existentes) e inversiones relacionadas sostenibles para servicios sociales innovadores y proyectos piloto de innovación social	2,5.6	I
		3- Apoyo a infraestructuras de servicios sociales de proximidad para espacios de nueva creación o ya existentes.	2,5	
		4- Apoyo a infraestructuras y otro tipo de inversiones para facilitar la incorporación de sectores de población desfavorecidos al mundo laboral	2,5	I

A continuación, atendiendo al enunciado del presente apartado, incluimos el cuadro recapitulativo de la lógica de intervención, en el que figuran los objetivos temáticos y los ámbitos de programación seleccionados para la EDLL. Los objetivos cuantificados y el gasto previsto, es decir, el Anexo I de la Orden **DRS/798/2016 de 26 de julio**.

OBJETIVO TEMATICO	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS				INVERSIÓN		Target
		FEADER	DGA	TOP UP	TOTAL	PRIVADO	TOTAL	
1. Potenciar la I+D+i	1.1. Cooperación entre particulares	224.989	56.247	282.052	563.288	140.821,79	704.110	17 proyectos de cooperación
2. Mejorar acceso, uso y calidad de TIC	2.1. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	33.951	8.488	42.562	85.000	198.333,81	283.334	4 proyectos privados en material TIC
	2.2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	49.928	12.482	62.591	125.000	31.250	156.250	7 proyectos (3 proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica + 4 proyectos TIC promovidos por entidades locales o asociaciones sin ánimo de lucro)
3. Mejorar competitividad de las PYMEs	3.1. Agroalimentación	191.222	47.806	239.722	478.750	889.108,27	1.367.858	10 empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda EDLL para inversiones en transformación ,en comercialización y/o mejora de la competitividad
	3.2. Forestal	55.521	13.880	69.603	139.005	324.344,68	463.350	2 empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad
	3.3. Otras	772.627	193.157	968.589	1.934.373	4.513.537,36	6.447.910	50 empresas de sectores no forestal ni agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones

OBJETIVO TEMATICO	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS				INVERSIÓN		Target
		FEADER	DGA	TOP UP	TOTAL	PRIVADO	TOTAL	
4. Paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	24.757	6.189	31.036	61.983	144.626,18	206.609	206.609 € de inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas
	4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	39.942	9.986	50.072	100.000	25.000	125.000	125.000 € de inversión total de beneficiarios públicos o sin ánimo de lucro en eficiencia energética y uso de energías renovables
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	79.884	19.971	100.145	200.000	50.000	250.000	13 actuaciones en conservación, protección y mejora del medio ambiente (3 inversiones y 10 acciones de formación y divulgación)
	6.2. Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio climático. Promoción de la eficiencia energética	19.971	4.993	25.036	50.000	12.500	62.500	10 sobre cambio climático y promoción de la eficiencia energética
8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo	296.894	74.224	372.195	743.313	185.828	929.141	9 proyectos en materia de inversiones materiales para el empleo
	8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	82.528	20.632	103.460	206.620	51.655	258.275	413 participantes formados
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación	9.1. Infraestructura social	299.565	74.891	375.544	750.000	187.500	937.500	11 proyectos en infraestructura social
	TOTAL	2.171.780	542.945	2.722.607	5.437.332	6.697.870	12.135.201	

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN SUBVENCIONABLE, INCLUYENDO LA TIPOLOGÍA DE PROYECTOS. ALCANCE, NIVEL DE AYUDA Y BENEFICIARIOS ADMISIBLES

Para abordar las necesidades extraídas del análisis del territorio y del proceso participativo, se establecieron los 5 objetivos estratégicos y el objetivo transversal enunciados en el apartado anterior que, a su vez, se dividieron en objetivos específicos. Para su consecución, se propusieron distintas acciones que entendemos podrían ser abordadas mediante las EDLLs. Estas acciones se han agrupado en tipologías de acciones. A continuación resumimos en una tabla la operación, tipología de proyectos, nivel de ayuda y beneficiarios y, posteriormente, pasaremos a desarrollar las tipologías. En el caso de los beneficiarios, dado que no establecemos ninguna limitación adicional a las que establezca el Gobierno de Aragón en las Bases Reguladoras de las ayudas, hacemos referencia al citado documento, que será el que delimitará el tipo de beneficiarios para cada ámbito.

ÁMBITO	OPERACIÓN	TIPOLOGÍA DE ACCIONES	NIVEL DE AYUDA MÁXIMO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS
1.1	Cooperación entre agentes para la puesta en común de proyectos que resuelvan un problema concreto o promuevan la mejora socioeconómica de la Comarca	1- Creación de una estructura estable para el debate y propuestas sobre el desarrollo socioeconómico de las Cinco Villas	80 % para inversiones no productivas 100 % en los casos que establezca la Autoridad de Gestión	563.288	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
		2- Acciones en cooperación para mejorar la coordinación en formación e información de la población y trabajadores, especialmente para el aprovechamiento integral de los recursos endógenos			
		3- Acciones en cooperación que contribuyan a mejorar los servicios sociales de la comarca			
		4- Acciones en cooperación para la lucha contra la despoblación			
		5- Acciones en cooperación que promuevan el equilibrio territorial en las Cinco Villas			
		6- Cooperación dirigida a la mejora del tejido empresarial de las Cinco Villas y atracción de nuevas empresas			
		7- Cooperación dirigida a la mejora del sector agroalimentario			
		8- Cooperación dirigida a la mejora del sector forestal			
		9- Cooperación dirigida a la mejora del sector turístico			
		10- Cooperación dirigida a la mejora en la gestión y valorización de residuos y subproductos			
2.1	Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entes privados	1- Acciones para apoyar la mejora en el acceso a las telecomunicaciones	30%	85.000	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
		2- Acciones de promoción y apoyo la implantación de servicios TIC's			
		3- Apoyo a las acciones de I+D+i para la mejora de la empresa en el área TIC			
2.2	Mejora de la accesibilidad a medios TIC, implantación y	1- Acciones para apoyar la mejora en el acceso a las telecomunicaciones promovidas por entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro	80%	125.000	Los establecidas por la Autoridad

	fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos y otras acciones TIC promovidas por entidades sin ánimo de lucro	2- Apoyo a la implantación de servicios públicos donde se integre el uso de las TIC's			de Gestión en el presente ámbito
		3- Apoyo a las inversiones TIC en infraestructuras públicas y otras inversiones TIC promovidas por entidades sin ánimo de lucro			
3.1	Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector agroindustrial	1-Apoyo a la creación, ampliación y mejora de empresas (incluida la eficiencia energética) en el sector de la comercialización y transformación agroalimentaria, primando aquéllas innovadoras y creadoras de empleo	40%	478.750	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
		2- Acciones para fomentar y apoyar la competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas del sector agroalimentario			
3.2	Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector forestal	1-Apoyo a la creación, ampliación y mejora(incluida la eficiencia energética) de empresas en el sector forestal, primando aquéllas innovadoras y creadoras de empleo	30%	139.005	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
		2- Acciones para fomentar y apoyar la innovación, competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas del sector forestal			
3.3	Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial	1- Apoyo a la creación, ampliación y mejora de empresas (incluida la eficiencia energética) en sectores diferentes al agroalimentario y forestal, primando aquéllas innovadoras y creadoras de empleo.	30%	1.934.373	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
		2- Acciones para fomentar y apoyar la innovación, competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas en sectores diferentes al agroalimentario y forestal.			
		3- Apoyar proyectos e iniciativas piloto relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la gestión y puesta en valor de residuos y subproductos			
4.1	Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos empresariales para un uso más eficiente de la energía	1- Ayudas para la incorporación de medidas de eficiencia energética en el sector empresarial	30 %	61.983	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
4.2	Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos públicos o promovidos por entidades	1- Ayudas para la incorporación de medidas de eficiencia energética en el sector público y en entidades sin ánimo de lucro	80%	100.000	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito

	sin ánimo de lucro para un uso más eficiente de la energía				
6.1	Promoción, divulgación, formación, concienciación, sensibilización e inversiones relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente.	<p>1- Acciones de divulgación, formación y sensibilización para la protección y conservación medioambiental y el aprovechamiento sostenible de los espacios naturales</p> <p>2-Inversiones relacionadas con la divulgación, conservación y protección del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los espacios naturales</p>	80%	200.000	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
6.2	Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre el cambio climático y la eficiencia energética	<p>1- Acciones de sensibilización y puesta en marcha de iniciativas para fomentar la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático</p> <p>2- Fomento de la eficiencia energética en la industria</p>	80%	50.000	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
8.1	Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras públicas para el mantenimiento y creación de empleo	<p>1-Apoyo a la puesta en marcha de espacios colectivos de trabajo para nuevos emprendedores a modo de incubadora, vivero o espacio de co-working</p> <p>2-Apoyo a pequeñas inversiones para la mejora, ampliación y equipamiento de polígonos industriales o espacios para la instalación de empresas adaptadas a las necesidades de las empresas usuarias.</p> <p>3-Apoyo a la creación de instalaciones donde impartir procesos de capacitación o desarrollar proyectos de innovación</p> <p>4-Apoyar las inversiones para la puesta en valor de forma sostenible del patrimonio medioambiental y cultural siempre que mantenga o genere empleo.</p> <p>5-Apoyo a la puesta en marcha de espacios colectivos dirigidos a fomentar o concentrar el conocimiento, la investigación, transferencia tecnológica y difusión al sector industrial y de servicios agrarios</p>	80%	743.313	Los establecidas por la Autoridad de Gestión en el presente ámbito
8.2	Realización de jornadas, cursos, charlas, coloquios,	1-Acciones de capacitación para trabajadores y desempleados con el fin de alinear sus perfiles profesionales a las necesidades de las empresas.	80% en general, 100 % en los casos	206.620	Los establecidas por la Autoridad

	encuentros y cualquier otra acción en el ámbito de la formación para el empleo, la mejora de competencias personales y profesionales, la actividad económica y la inserción sociolaboral	2-Formación para la capacitación del tejido asociativo de la Comarca	que establezca la Autoridad de Gestión		de Gestión en el presente ámbito
		3-Formación, información y capacitación para la inserción de desempleados en el mercado laboral y mejora de empleo de trabajadores			
		4-Formación e información para la capacitación y mejora continua de empresarios y gestores para mejorar la competitividad de las empresas, aprovechar el trabajo colaborativo y adaptarse al mercado			
		5- Acciones de sensibilización y motivación hacia la formación			
		6- Acciones de información, difusión y sensibilización y programas formativos que promuevan el equilibrio territorial en las Cinco Villas y el freno a la despoblación			
		7-Acciones para el análisis de las necesidades formativas con el fin de orientar de forma coordinada la formación en las Cinco Villas			
		8- Acciones de estudio y análisis de oportunidades de negocio para adaptar la formación a las demandas del mercado o los negocios en auge o con potencialidad futura			
		9- Acciones para promover el retorno y atracción de talento a las Cinco Villas			
		10- Acciones de coaching y otros formatos para dotar de herramientas emocionales adecuadas a desempleados, empresarios y trabajadores para fomentar una actitud positiva y estimulante para la mejora continua.			
		9.1			
2- Apoyo a infraestructuras sociales (de nueva creación o ya existentes) e inversiones relacionadas sostenibles para servicios sociales innovadores y proyectos piloto de innovación social					
3- Apoyo a infraestructuras de servicios sociales de proximidad para espacios de nueva creación o ya existentes.					
4- Apoyo a infraestructuras e inversiones relacionadas para facilitar la incorporación de sectores de población desfavorecidos al mundo laboral					

Dado que el propio título de la operación describe brevemente su contenido, pasamos directamente a explicar cada una de las tipologías de acciones, realizando una ficha resumen para cada una de la tipología de acciones:

ÁMBITO 1.1 COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES

OPERACIÓN 1-COOPERACIÓN ENTRE AGENTES PARA LA PUESTA EN COMÚN DE PROYECTOS QUE RESUELVAN UN PROBLEMA CONCRETO O PROMUEVAN LA MEJORA SOCIOECONÓMICA DE LA COMARCA

Acción 1.1.1- Creación de una estructura estable para el debate y propuestas sobre el desarrollo socioeconómico de las Cinco Villas

Creación y acciones para la dinamización de estructuras estables de cooperación para debatir y efectuar propuestas, diseñar e implementar conjuntamente iniciativas que mejoren la situación socioeconómica de las Cinco Villas , a modo de:

- Consejo Socioeconómico donde integrar al máximo número de agentes socioeconómicos de las Cinco Villas (asociaciones, ayuntamientos, comarcas, sindicatos, etc), incluyendo instrumentos de control estadístico constante y generador de visiones de conjunto sobre el desarrollo económico comarcal la mediante un Observatorio Socioeconómico de las Cinco Villas.
- Desarrollo de Plataformas y foros de encuentro generales o sectoriales para que los agentes comarcales (públicos y privados) puedan debatir en torno al desarrollo de las Cinco Villas y propicien la generación de ideas y proyectos para mejorar el desarrollo socioeconómico de las Cinco Villas desde una perspectiva de racionalidad, eficiencia y sostenibilidad.
- Puesta en marcha de acciones de estudio, difusión y sensibilización en torno a la participación y el trabajo colaborativo
- Etc.

Acción 1.1.2- Acciones en cooperación para mejorar la coordinación en formación e información de la población y trabajadores, especialmente para el aprovechamiento integral de los recursos endógenos

Coordinación y flujo de información entre todos los agentes públicos y privados que gestionan procesos formativos en las Cinco Villas, mediante:

- La creación de una plataforma de trabajo para facilitar y difundir la información sobre la oferta formativa, especialmente a los jóvenes (mediante jornadas abiertas, plataformas tecnológicas,etc), coordinar las ofertas formativas y establecer sinergias para evitar

solapamientos.

- Firma de un pacto social para la formación.

Cooperación entre agentes de las Cinco Villas, universidades (especialmente la Universidad de Zaragoza) y otros centros formativos para conectar a los estudiantes de grado y postgrado (especialmente los procedentes de las Cinco Villas) con la oferta que los sectores productivos y las empresas pueden ofrecer y facilitar su retorno a la comarca.

Cooperación para fomentar la información para los jóvenes y sus familias sobre el tejido empresarial comarcal y las oportunidades profesionales que ofrece.

Cooperación para la Sensibilización, tanto a particulares desde edades tempranas, como a las empresas y entidades, sobre los recursos y potencialidades de la Comarca y su corresponsabilidad en el desarrollo futuro del territorio.

Acción 1.1.3- Acciones en cooperación que contribuyan a mejorar los servicios sociales en las Cinco Villas

Puesta en marcha de acciones colaborativas en el ámbito de los servicios sociales:

- Fomentar la creación de una estructura de colaboración entre agentes sociales y administraciones públicas de la Comarca para ofrecer una información accesible al usuario (guía de servicios sociales), poner en común y coordinar las actividades a llevar a cabo y planificar e implementar una estrategia de desarrollo de los servicios sociales así como para la captación de recursos para su puesta en marcha.
- Promover la cooperación entre agentes sociales, servicios públicos y empresarios o emprendedores del sector para el diseño de modelos de atención social innovadores, sostenibles y adaptados a las necesidades de los usuarios y las peculiaridades del medio rural.
- Difundir las buenas prácticas implementadas realizadas a través de la cooperación e innovación y sus resultados para servir de referencia a otros territorios y tratar de adaptar la legislación, financiación y visión de las Administraciones Públicas competentes.
- Otras acciones colaborativas para mejorar los servicios sociales de las Cinco Villas.

Los proyectos con objetivo exclusivo en el ámbito social no serán subvencionables. En todo caso, los efectos del proyecto superarán el citado ámbito, afectando o contribuyendo a otros objetivos como la mejora de la coordinación interna en el territorio, el equilibrio territorial, creación o mantenimiento de empleo, el aprovechamiento de recursos infrautilizados, la cooperación entre agentes públicos y privados, la eficiencia en la gestión de recursos, la difusión de buenas prácticas, etc.

Acción 1.1.4- Acciones en cooperación para la lucha contra la despoblación

Acciones en cooperación entre agentes del territorio para luchar contra la despoblación como por ejemplo:

- Establecimiento de vías de colaboración con grupos de investigadores y otros colectivos que estén trabajando en nuevas líneas de lucha contra la despoblación en el medio rural y su posible implementación en las Cinco Villas. Apoyo y puesta en marcha de iniciativas en cooperación para la atracción y establecimiento de nuevos pobladores en el territorio, de forma coherente con los recursos disponibles y potenciando la puesta en valor de recursos ociosos.
- Acciones en cooperación destinadas a aumentar la población en las Cinco Villas:
 - Atracción o retorno de talento a las Cinco Villas.
 - Atracción de nuevos pobladores.
 - Atracción de emprendedores.
 - Atracción de empresas.
 - Retorno de pobladores con vínculos en el territorio.
 - Potenciarla fijación de la primera residencia en segundos residentes
 - Dar a conocer los recursos y potencialidades de la comarca en las ciudades.
 - Intercambios empresariales entre empresas de dentro y fuera de la Comarca.

Acción 1.1.5- Acciones en cooperación que promuevan el equilibrio territorial en las Cinco Villas

Apoyo económico a programas en cooperación que promuevan el equilibrio territorial de las Cinco Villas, por ejemplo:

- Apoyar el diseño y puesta en marcha en cooperación de planes de desarrollo para subzonas dentro de la Comarca con características diferenciadoras, con el fin de potenciar su desarrollo de forma acorde con sus recursos y potencialidades (ej. Val d'Onsella).
- Apoyo a las acciones de I+D+i para la prestación en cooperación entre agentes privados o privados y públicos de servicios de proximidad (mediante nuevos servicios itinerantes, aprovechamiento de nuevas tecnologías, nuevos métodos organizativos, recursos compartidos, etc).
- Otras iniciativas en cooperación para reducir la brecha en calidad de vida entre poblaciones de las Cinco Villas.

Acción 1.1.6- Cooperación dirigida a la mejora del tejido empresarial de las Cinco Villas y atracción de nuevas empresas

Apoyar acciones en cooperación para mejorar el tejido empresarial de la Comarca:

- Acciones dirigidas a favorecer el conocimiento y mejorar la comunicación y coordinación de empresas del territorio para un mejor aprovechamiento de los recursos y una mejor prestación de los servicios.
- Cooperación entre empresas para impulsar proyectos conjuntos de interés común: internacionalización, compras conjuntas, comercialización, puesta en común de productos y servicios y difusión, banco de recursos, banco de ideas, web para compartir recursos, información y promoción conjunta de los productos y servicios de empresas locales, iniciativas de servicios conjuntos..., fomentando la cooperación entre empresas que puedan complementar sus productos o servicios. Potenciar la cooperación intrasectorial.
- Iniciativas en cooperación para el estímulo de la RSC en las empresas: sensibilización y formación a empresas en RSC y cooperación fundamentalmente (por ejemplo entre asociaciones de personas en riesgo de exclusión, protección de la naturaleza o materias susceptibles de RSC, asociación empresarial y/o empresas para fomentar la RSC, implantar certificados de RSC y difundir las empresas que tienen dichos certificados).
- Acciones de fomento y apoyo a la colaboración entre empresas, entidades públicas y/o privadas, asociaciones empresariales, centros de conocimiento e investigación, etc. para impulsar proyectos conjuntos de interés común en I+D+i.
- Impulsar la cooperación entre empresas del sector de la construcción, entidades públicas o privadas y centros de conocimiento e investigación de referencia para diseñar e implementar un plan estratégico de reestructuración del sector en base a procesos de I+D+i.
- Cooperación entre empresas, entre una empresa o varias con entidades públicas o privadas, centros de conocimiento de referencia... para diseñar estrategias para el desarrollo del sector comercial.
- Apoyar la cooperación para la difusión colectiva de las posibilidades del territorio para la instalación de nuevas empresas en las Cinco Villas, mediante campañas promocionales para la atracción de nuevas empresas, sobre todo de Aragón, Cataluña, Madrid y País Vasco y acciones de marketing comercial (Citymarketing) para la atracción de inversiones industriales a las Cinco Villas.

Acción 1.1.7- Cooperación dirigida a la mejora del sector agroalimentario

Promover o apoyar la puesta en marcha de iniciativas colectivas para la mejora del sector agroalimentario:

- Acciones en cooperación para mejorar la competitividad, identificación, diferenciación y comercialización de los productos agroalimentarios locales (entre cooperativas agrícolas y ganaderas, entre cooperativas y Ayuntamientos, entre empresas agrarias y agroalimentarias...., entre otros).
- Acciones en cooperación para potenciar los circuitos de comercialización cortos y de proximidad mediante el fomento de grupos de consumo y otras modalidades que mejoren la comercialización directa productor-consumidor (venta directa en explotación, venta en mercados locales, reparto a domicilio, venta por internet, agroturismo..).
- Apoyar los procesos de planificación, diseño y puesta en valor de forma colectiva de productos agrarios y agroalimentarios locales para su comercialización y, en su caso, transformación (judía de Luesia, arroz de Valareña, etc).
- Proyectos en el ámbito agroalimentario con efecto demostrativo, donde se integren los valores de la innovación y gestión sostenible, en tendencias de consumo, etc, para adaptar las explotaciones e iniciativas empresariales a la demanda del mercado.
- Proyectos de cooperación locales o comarcales para la difusión, información y promoción del consumo de productos locales y para una mejor organización y conocimiento entre los agentes del sector: productores, transformadores y comercializadores o para cualquier otro tema en que la unión y el intercambio entre miembros del sector a nivel supralocal suponga un valor añadido adicional.
- Acciones para promover y reforzar el tándem agroalimentación-turismo, sobre todo para pequeñas empresas agroalimentarias de productos diferenciados.
- Iniciativas en cooperación para la transferencia de conocimiento de los centros de investigación e innovación agroalimentarios al sector e iniciativas tendentes a la concentración de conocimiento en el territorio para su difusión y transferencia al sector
- Iniciativas de I+D+i, proyectos piloto y proyectos demostrativos en comercialización y transformación agroalimentaria realizadas preferentemente en colaboración con centros de investigación.
- Colaboración y puesta en marcha de espacios, plataformas y proyectos de cooperación entre agricultores, ganaderos, cooperativas, regantes, empresas de tecnología, parques tecnológicos o centros de I+D+i, Administración y cualquier otro agente para fomentar la investigación y transferencia tecnológica en el sector (tecnología, eficiencia energética, gestión de residuos...) e iniciativas especialmente innovadoras para mejorar el sector en general y de las empresas en particular.

Acción 1.1.8- Cooperación dirigida a la mejora del sector forestal

Fomentar y apoyar la realización de forma colectiva de planes relacionados con el aprovechamiento forestal y de la biomasa como generador de empleo y recursos.

Acción 1.1.9- Cooperación dirigida a la mejora del sector turístico

Cooperación para la mejora del sector turístico cincovillés:

- Acciones en cooperación entre empresas y entidades públicas o privadas para el diseño de una estrategia de desarrollo del sector turístico, la puesta en común de las actividades turísticas a desarrollar por los distintos colectivos, acciones de difusión y sensibilización a la población sobre la potencialidad del turismo como oportunidad de desarrollo del territorio (jornadas-taller sensibilización municipios y otros formatos). Todo ello con criterios de viabilidad, eficiencia y sostenibilidad y aprovechando la experiencia de veteranos y el dinamismo de nuevos emprendedores.
- Fomentar y apoyar las iniciativas en cooperación para la puesta en valor de forma sostenible del patrimonio medioambiental y cultural alineado con la especialización del territorio (Sierra de Santo Domingo, humedales, la Bardena, patrimonio romano y románico, turismo sefardí, turismo de eventos y negocios, turismo deportivo...) y para posicionar la Comarca de 5 Villas como destino turístico.
- Apoyar acciones en cooperación de sensibilización, diseño e implantación de protocolos de calidad para los servicios turísticos.
- Apoyo para el diseño de nuevas fórmulas colectivas para el mantenimiento de los senderos y otros equipamientos de puesta en valor del patrimonio medioambiental y cultural.
- Promover y apoyar las iniciativas promovidas de forma colectiva para el diseño e implantación de producto turístico especializado y diferenciado, para el desarrollo de nuevos modelos de gestión viables y para posicionar a las Cinco Villas como destino turístico de producto.
- Fomentar la colaboración entre agentes del territorio y centros de conocimiento e investigación especializados en turismo para acometer iniciativas de I+D+i en el sector en base a estructuras de cooperación viables.

Acción 1.1.10- Cooperación dirigida a la mejora en la gestión y valorización de residuos y subproductos

Apoyo a proyectos en cooperación relacionados con la disminución y/o valorización de los residuos y subproductos, especialmente agrícolas y ganaderos y la mejora en la gestión de los residuos y subproductos.

ÁMBITO 2.1 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) ASÍ COMO EL USO DE ELLAS EN LAS ZONAS RURALES (PRIVADOS)

OPERACIÓN 1-FOMENTO DEL USO, ACCESIBILIDAD Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN BASE TIC PARA ENTES PRIVADOS

Acción 2.1.1- Acciones para apoyar la mejora en el acceso a las telecomunicaciones

Acciones para facilitar el acceso a las telecomunicaciones (banda ancha..) mediante el apoyo a inversiones materiales o inmateriales con tal fin.

Acción 2.1.2- Acciones de promoción y/o apoyo la implantación de servicios TIC's

Acciones de promoción y apoyo económico para la creación o ampliación de empresas relacionadas con las TIC.

Acción 2.1.3- Apoyo a las acciones de I+D+i para la mejora de la empresa en el área TIC

Apoyo económico para la implantación de servicios TIC en empresas y otros agentes privados.

ÁMBITO 2.2 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) ASÍ COMO EL USO DE ELLAS EN LAS ZONAS RURALES (PÚBLICAS)

OPERACIÓN 1-MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A MEDIOS TIC, IMPLANTACIÓN Y FOMENTO DEL USO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE ENTES PÚBLICOS Y OTRAS ACCIONES TIC PROMOVIDAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Acción 2.2.1- Acciones para apoyar la mejora en el acceso a las telecomunicaciones promovidas por entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro

Acciones promovidas por entidades públicas o asociaciones sin ánimo de lucro para facilitar el acceso a las telecomunicaciones (banda ancha..) mediante el apoyo a inversiones materiales o inmateriales con tal fin.

Acción 2.2.2- Apoyo a la implantación de servicios públicos donde se integre el uso de las TIC's

Promover y/o apoyar la implantación de servicios públicos donde se integre el uso de las TIC's o la mejora de los servicios públicos mediante el uso de TIC (administración electrónica, pequeñas iniciativas Smart cities..)

Acción 2.2.3- Apoyo a las inversiones TIC en infraestructuras públicas y otras inversiones TIC promovidas por entidades sin ánimo de lucro

Apoyo a pequeñas inversiones TIC para la mejora, ampliación y equipamiento de polígonos industriales o espacios públicos para la instalación de empresas adaptadas a las necesidades de las empresas usuarias.
Apoyo a otras inversiones TIC promovidas por entidades sin ánimo de lucro.

ÁMBITO 3.1 AGROALIMENTACIÓN

OPERACIÓN 1-CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA COMPETITIVA DE EMPRESAS PYME EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL

Acción 3.1.1- Apoyo a la creación, ampliación y mejora de empresas(incluida la eficiencia energética) en el sector de la comercialización y transformación agroalimentaria, primando aquéllas innovadoras y creadoras de empleo

Apoyo económico para las inversiones en creación, ampliación y mejora de empresas en el ámbito agroalimentario (comercialización y transformación agroalimentaria), incluida entre las citadas mejoras la eficiencia energética siempre que no constituya la única inversión del proyecto.

Acción 3.1.2- Acciones para fomentar y apoyar la competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas del sector agroalimentario

Apoyo económico para empresas o asociaciones empresariales para la mejora de la competitividad, productividad y las ventas (internacionalización, certificaciones, homologaciones, marketing, identificación, diferenciación y comercialización, gestión...) para las empresas del sector agroalimentario.

ÁMBITO 3.2 FORESTAL

OPERACIÓN 1-CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA COMPETITIVA DE EMPRESAS PYME EN EL SECTOR FORESTAL

Acción 3.2.1- Apoyo a la creación, ampliación y mejora de empresas (incluida la eficiencia energética) en el sector forestal, primando aquéllas innovadoras y creadoras de empleo

Apoyo económico para las inversiones en creación, ampliación y mejora de empresas en el ámbito forestal, incluida entre las citadas mejoras la eficiencia energética siempre que no constituya la única inversión del proyecto.

Acción 3.2.2- Acciones para fomentar y apoyar la innovación, competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas del sector forestal

Apoyo económico para empresas o asociaciones empresariales para la mejora de la competitividad, productividad y las ventas (internacionalización, certificaciones, homologaciones, marketing, identificación, diferenciación y comercialización, gestión...) para las empresas del sector forestal.

ÁMBITO 3.3 OTRAS

OPERACIÓN 1-CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA COMPETITIVA DE EMPRESAS PYME EN CUALQUIER SECTOR DIFERENTE AL FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL

Acción 3.3.1- Apoyo a la creación, ampliación y mejora (incluida la eficiencia energética) de empresas en sectores diferentes al agroalimentario y forestal, primando aquellas innovadoras y creadoras de empleo.

- Apoyo económico para las inversiones en creación y ampliación de nuevas empresas industriales y de servicios, primando aquellas innovadoras y creadoras de empleo, con especial atención por su potencialidad presente y futura al auxilio de las actividades principales de la comarca (agricultura, ganadería porcina, turismo, industria de la maquinaria agrícola, etc), a los servicios de proximidad viables y sostenibles y a empresas de servicios de calidad a las empresas adaptados a las necesidades del territorio.
- Apoyo económico a las inversiones en el ámbito turístico para ampliar la oferta, mejorar la calidad de la misma, crear producto turístico destinado tanto al turismo nacional como al internacional, mejorar la experiencia de cliente y contribuir a la especialización del sector turístico en el territorio (ej. Señalización alojamientos, GR, rutas a motor...). En caso de inversiones en alojamiento turístico, sólo serán subvencionables si están incluidas en un proyecto turístico con actividades complementarias.
- Apoyo económico para la puesta en marcha de nuevos modelos de servicios sociales sostenibles basados en la creatividad y la innovación (nuevas tecnologías, nuevos procesos, nuevos servicios...) que resuelvan las carencias detectadas y aprovechen los recursos existentes para hacerlos más viables y cubrir las demandas sociales del territorio.

Entre las mejoras, se incluye la eficiencia energética siempre que no constituya la única inversión del proyecto

Acción 3.3.2- Acciones para fomentar y apoyar la innovación, competitividad, productividad y mejorar las ventas para las empresas en sectores diferentes al agroalimentario y forestal.

Apoyo económico para empresas o asociaciones para la mejora de la competitividad, productividad, incorporación de I+D+i y ventas (internacionalización, certificaciones, homologaciones, marketing, identificación, diferenciación y comercialización, gestión, mejora imagen, programas informáticos de gestión, TPV, códigos QR...) para el sector no agroalimentario ni forestal.

Acción 3.3.3- Apoyar proyectos e iniciativas piloto relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la gestión y puesta en valor de residuos y subproductos

Apoyo económico a proyectos e iniciativas piloto relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la gestión y puesta en valor de residuos y subproductos (recogida selectiva por ejemplo, valorización subproductos de la actividad agraria...).

ÁMBITO 4.1PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EMPRESAS.

OPERACIÓN 1-MEJORA, ADAPTACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES PARA UN USO MÁS EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Acción 4.1.1- Ayudas para la incorporación de medidas de eficiencia energética en el sector público

Apoyo económico a iniciativas para la incorporación de medidas de eficiencia energética en el sector empresarial.

ÁMBITO 4.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, INCLUIDOS EDIFICIOS PÚBLICOS

OPERACIÓN 1-MEJORA, ADAPTACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA UN USO MÁS EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Acción 4.2.1- Ayudas para la incorporación de medidas de eficiencia energética en el sector público

Apoyo económico para la incorporación de medidas de eficiencia energética (energías renovables, entre otras) en el sector público.

ÁMBITO 6.1 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OPERACIÓN 1-PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, FORMACIÓN CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Acción 6.1.1- Acciones de divulgación, formación y sensibilización para la protección y conservación medioambiental y el aprovechamiento sostenible de los espacios naturales

Promoción y apoyo económico para acciones formativas y sensibilización para la protección y conservación medioambiental y el aprovechamiento sostenible de los espacios naturales (mantenimiento de espacios, aprovechamiento turístico sostenible...).

Acción 6.1.2- Inversiones relacionadas con la divulgación, conservación y protección del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los espacios naturales

Apoyo económico a inversiones relacionadas con la divulgación, conservación y protección del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los espacios naturales, especialmente aquéllas incluidas dentro de espacios naturales protegidos o acordes con la especialización turística.

ÁMBITO 6.2 CAMBIO CLIMÁTICO. PROMOVER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

OPERACIÓN 1-PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, FORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Acción 6.2.1- Acciones de sensibilización y puesta en marcha de iniciativas para fomentar la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático

Acciones dirigidas a la sensibilización y puesta en marcha de iniciativas tendentes a fomentar la eficiencia energética, la lucha contra el cambio climático y la reducción de la huella de carbono (campañas de concienciación sobre reciclaje para empresas, sobre recogida selectiva de residuos y subproductos, sobre uso de energías renovables...).

Acción 6.2.2- Fomento de la eficiencia energética en la industria

Fomentar la eficiencia energética en la industria para mejorar el confort y disminuir el consumo energético mediante sensibilización y difusión y la puesta en marcha de auditorías energéticas.

ÁMBITO 8.1 INVERSIONES MATERIALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO

OPERACIÓN 1-CREAR, IMPULSAR, MODERNIZAR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO

Acción 8.1.1- Apoyo para la puesta en marcha de espacios colectivos de trabajo para nuevos emprendedores a modo de incubadora, vivero o espacio de co-working

Apoyar la puesta en marcha de espacios colectivos de trabajo para nuevos emprendedores a modo de incubadora, vivero o espacio de co-working, con el fin de ofrecer un apoyo al emprendedor en los inicios de la actividad económica y fomentar la cooperación y sinergias entre emprendedores.

Acción 8.1.2- Apoyo a pequeñas inversiones para la mejora, ampliación y equipamiento de polígonos industriales o espacios para la instalación de empresas adaptadas a las necesidades de las empresas usuarias.

Apoyo económico a pequeñas inversiones para la mejora, ampliación y equipamiento de polígonos industriales o espacios para la instalación de empresas adaptadas a las necesidades de las empresas usuarias. Se trata de inversiones de pequeña cuantía económica que mejoren el servicio a la empresa usuaria.

Acción 8.1.3- Apoyo a la creación de instalaciones donde impartir procesos de capacitación o desarrollar proyectos de innovación

Apoyar la creación de instalaciones donde impartir procesos de capacitación o desarrollar proyectos de innovación en áreas en las que se haya detectado una necesidad (aulas o espacios de formación, pequeños centros de investigación, equipamientos con tales fines...).

Acción 8.1.4- Apoyo a las inversiones para la puesta en valor de forma sostenible del patrimonio medioambiental y cultural siempre que mantenga o genere empleo

Apoyar las inversiones para la puesta en valor de forma sostenible del patrimonio medioambiental y cultural, concentrando los esfuerzos en los recursos diferenciados (Sierra de Santo Domingo, humedales, la Bardena, patrimonio romano y románico, turismo sefardí, turismo de eventos y negocios, turismo deportivo...) y siempre que mantenga o genere empleo.

Acción 8.1.5- Apoyo para la puesta en marcha de espacios colectivos dirigidos a fomentar o concentrar el conocimiento, la investigación, transferencia tecnológica y difusión al sector industrial y de servicios agrarios

Promover la puesta en marcha de espacios colectivos dirigidos a fomentar o concentrar el conocimiento, la investigación, transferencia tecnológica y difusión al sector industrial y de servicios agrarios (tecnología, eficiencia energética...)

ÁMBITO 8.2 ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE EMPLEO

OPERACIÓN 1-REALIZACION DE JORNADAS, CURSOS, CHARLAS, COLOQUIOS, ENCUENTROS Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, LAS MEJORAS DE COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL.

Acción 8.2.1 - Acciones de capacitación para trabajadores y desempleados con el fin de alinear sus perfiles profesionales a las necesidades de las empresas

Acciones de capacitación para trabajadores y desempleados alineadas con las necesidades de las empresas.

Acción 8.2.2 - Formación para la capacitación del tejido asociativo de la Comarca

Acciones de capacitación y dinamización para asociaciones (gestores, Juntas de gobierno y asociados) con el fin de dotarles de herramientas y conocimientos que permitan su consolidación y fortalecimiento.

Acción 8.2.3 - Formación, información y capacitación para la inserción de desempleados en el mercado laboral y la mejora de empleo de trabajadores

Acciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad tanto para desempleados como para trabajadores en activo que aspiren a un empleo mejor, como por ejemplo:

- Diseñar y desarrollar programas integrales para la capacitación para la inserción laboral de desempleados (especialmente mujeres, jóvenes, parados de larga duración)

y personas en riesgo de exclusión social) sobre todo en el sector agroalimentario y forestal mediante encuentros, consultoría, mentoring, coaching, asesoramiento, asistencias técnicas, viajes de conocimiento, transferencia de buenas prácticas etc.).

- Medidas de información para los jóvenes y sus familias sobre el tejido empresarial comarcal y las oportunidades profesionales que ofrece.
- Fomentar la capacitación, especialmente de jóvenes (formación, conocimiento de otras experiencias, países, etc) en áreas especializadas relacionadas con el sector agropecuario, industria y servicios relacionados con el mismo.
- Impulso de programas de formación práctica, información y motivación hacia las prácticas y la FP dual en las empresas comarcales para la integración laboral de los estudiantes de ciclos formativos de los IES de las Cinco Villas y de los desempleados en general de las Cinco Villas, de cualquier edad y nivel de formación.
- Apoyar acciones de capacitación de empresarios, profesionales, desempleados y emprendedores que orienten su inserción hacia el sector de los servicios sociales (formación, jornadas, talleres, asesorías, consultorías, coaching, mentoring, asistencias técnicas, etc), especialmente para aquéllos que supongan oportunidades de empleo en las Cinco Villas
- Fomentar la información y capacitación del sector de construcción enfocada hacia la rehabilitación de viviendas, la rehabilitación energética y la intervención sobre las arquitecturas singulares de la comarca.

Acción 8.2.4 - Formación e información para la capacitación y mejora continua de empresarios y gestores para mejorar la competitividad de las empresas, aprovechar el trabajo colaborativo y adaptarse al mercado

Acciones dirigidas a la mejora de las capacidades de empresarios, mandos y gestores de empresas con el fin de mejorar la competitividad y favorecer el desarrollo de las mismas, aprovechando sinergias y adaptándose a las necesidades del mercado. Comprendería acciones como:

- Apoyar acciones dirigidas a favorecer el conocimiento y mejorar la comunicación y coordinación de empresas del territorio para un mejor aprovechamiento de los recursos y una mejor prestación de los servicios.
- Acciones de sensibilización, conocimiento y fomento de una nueva cultura empresarial basada en la cooperación, la innovación y la adaptación al cambio, aprovechando la experiencia de los empresarios más pioneros o innovadores de la zona y fomentando el mentoring de éstos a nuevos empresarios o empresarios menos experimentados, en colaboración con los técnicos de Adefo o de forma autónoma.
- Acciones de capacitación para empresarios y mandos intermedios con el fin de mejorar la innovación y competitividad de la empresa.

- Promover y apoyar acciones de capacitación y profesionalización de trabajadores, empresarios mediante formación, encuentros, consultoría, mentoring, coaching, asesoramiento, asistencias técnicas, viajes de conocimiento, transferencia de buenas prácticas, etc., tanto en I+D+i, habilidades personales y técnicas como en gestión, planificación estratégica, especialización, calidad, idiomas, internacionalización y comercio on line, especialmente.
- Sensibilización y formación para el sector agroalimentario. Impulsar y motivar la formación de los profesionales del sector agroalimentario para la mejora de la sostenibilidad económica y medioambiental de sus explotaciones.
- Acciones formativas, encuentros y otros formatos dirigidos a cooperativas que fomenten la colaboración entre ellas y un mejor conocimiento aprovechamiento de los recursos

Acción 8.2.5 - Acciones de sensibilización y motivación hacia la formación

Acciones para impulsar y motivar hacia la formación a desempleados los profesionales de todos los sectores.

Acción 8.2.6 - Acciones de información, difusión y sensibilización y programas formativos que promuevan el equilibrio territorial en las Cinco Villas y el freno a la despoblación

Apoyo a acciones formativas, informativas, de difusión o sensibilización que tengan por objeto el equilibrio territorial y el freno de la despoblación en la Comarca, como por ejemplo:

- Promover y apoyar programas formativos e informativos que promuevan el equilibrio territorial de las Cinco Villas.
- Acciones destinadas a atracción o retorno de talento a las Cinco Villas, atracción de nuevos pobladores, emprendedores, empresas, retorno de pobladores con vínculos en el territorio, potenciación de fijación de la primera residencia en segundos residentes, dar a conocer los recursos y potencialidades de la comarca en las ciudades, intercambios empresariales entre empresas de dentro y fuera

Acción 8.2.7 - Acciones para el análisis de las necesidades formativas con el fin de orientar de forma coordinada la formación en las Cinco Villas

Acciones para el análisis continuado de las necesidades formativas en el territorio para orientar las actuaciones en formación en la zona.

Acción 8.2.8 - Acciones de estudio y análisis de oportunidades de negocio para adaptar la formación a las demandas del mercado o los negocios en auge o con potencialidad futura

Fomentar y apoyar actuaciones de búsqueda de oportunidades de empleo en el territorio y oportunidades de negocio (sectores o productos en auge, mercados) en el mundo.

Acción 8.2.9 - Acciones para promover el retorno y atracción de talento a las Cinco Villas

Realizar acciones para promover el retorno de talento y atracción de nuevo talento a las Cinco Villas, como por ejemplo:

- Establecer vínculos con universidades (especialmente la Universidad de Zaragoza) y otros centros de enseñanza para conectar a los estudiantes de grado y postgrado (en especial los procedentes de las Cinco Villas) con la oferta que los sectores productivos y las empresas pueden ofrecer y facilitar su retorno a la comarca.
- Otras acciones dirigidas a atraer talento externo, preferentemente en las áreas de especialización de las Cinco Villas.

Acción 8.2.10 - Acciones de coaching y otros formatos para dotar de herramientas emocionales adecuadas a desempleados, empresarios y trabajadores para fomentar una actitud positiva y estimulante para la mejora continua.

Acciones de capacitación emocional para desempleados, empresarios y trabajadores con el fin de mejorar sus actitud y motivación, entre otras:

- Acciones para promover espacios y modos de trabajo y actitudes motivantes y positivas
- Apoyar acciones para la educación emocional y el empoderamiento, especialmente de los jóvenes de la Comarca, como personas motivadas, responsables, proactivas y autosuficientes y para concienciar e implicar a las familias en la problemática juvenil. Con el fin último de mejorar su empleabilidad o sus capacidades profesionales.

ÁMBITO 9.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OPERACIÓN 1-CREAR, IMPULSAR, MODERNIZAR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA INCLUSIÓN ACTIVA

Acción 9.1.1 - Apoyo a infraestructuras sociales (de nueva creación o ya existentes) e inversiones relacionadas sostenibles

Apoyar proyectos de creación, ampliación y/o mejora de los servicios sociales de la Comarca bajo los criterios de sostenibilidad y viabilidad.

Acción 9.1.2 - Apoyo a infraestructuras sociales (de nueva creación o ya existentes) y otro tipo de inversiones relacionadas sostenibles para servicios sociales innovadores y proyectos piloto de innovación social

Apoyar la puesta en marcha de nuevos modelos de servicios sociales sostenibles basados en la creatividad y la innovación (nuevas tecnologías, nuevos procesos, nuevos servicios...) que resuelvan las carencias detectadas y aprovechen los recursos existentes para hacerlos más viables y cubrir las demandas sociales del territorio.

Acción 9.1.3 - Apoyo a infraestructuras y otro tipo de inversiones de servicios sociales de proximidad para espacios de nueva creación o ya existentes.

Apoyo para la creación y mejora de servicios de proximidad viables y sostenibles.

Acción 9.1.4 - Apoyo a infraestructuras y otro tipo de inversiones para facilitar la incorporación de sectores de población desfavorecidos al mundo laboral

Apoyos para la creación de espacios que faciliten la incorporación al mundo laboral de los sectores más desfavorecidos.

UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el proceso de confección de la EDLL 2014-2020, se ha detectado la necesidad de acceso a la financiación, especialmente en el sector agrario y agroalimentario y el industrial. Por lo tanto, Adefo Cinco Villas sería partidaria de la utilización de instrumentos financieros siempre y cuando contribuyeran efectivamente a cubrir esta necesidad de acceso a la financiación de mejor forma de la que lo hace la banca tradicional.

Dado que hasta el momento no se conocen las condiciones, herramientas o mecanismos para la puesta en marcha del instrumento financiero, Adefo Cinco Villas no puede tomar la decisión de su utilización o no. Por el momento, la decisión tomada ha sido la de no descartar su utilización y, en el momento en que se dispusiera de toda la información, se tomaría la decisión en firme sobre este asunto.

6. PLAN DE FINANCIACIÓN INDICATIVO POR TIPO DE OPERACIÓN

Operación subvencionable	FEADER	DGA	TOP UP	TOTAL
Cooperación entre agentes para la puesta en común de proyectos que resuelvan un problema concreto o promuevan la mejora socioeconómica de la Comarca	224.989	56.247	282.052	563.288
Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entes privados	33.951	8.488	42.562	85.000
Mejora de la accesibilidad a medios TIC e implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos Mejora de la accesibilidad a medios TIC, implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos y otras acciones TIC promovidas por entidades sin ánimo de lucro	49.928	12.482	62.591	125.000
Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector agroindustrial	191.222	47.806	239.722	478.750
Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en el sector forestal	55.521	13.880	69.603	139.005
Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME en cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial	761.769	190.442	954.976	1.907.188
Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos empresariales para un uso más eficiente de la energía	24.757	6.189	31.036	61.983
Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y equipamientos públicos o promovidos por entidades sin ánimo de lucro para un uso más eficiente de la energía	39.942	9.986	50.072	100.000
Promoción, divulgación, formación, concienciación, sensibilización e inversiones relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente.	79.884	19.971	100.145	200.000
Promoción, divulgación, formación, concienciación y sensibilización sobre el cambio climático y la eficiencia energética	19.971	4.993	25.036	50.000
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras públicas para el mantenimiento y creación de empleo	307.752	76.938	385.807	770.498
Realización de jornadas, cursos, charlas, coloquios, encuentros y cualquier otra acción en el ámbito de la formación para el empleo, la mejora de competencias personales y profesionales, la actividad económica y la inserción sociolaboral	82.528	20.632	103.460	206.620
Crear, impulsar, modernizar y rehabilitar infraestructuras y equipamientos para la mejora de la calidad de vida y la inclusión activa	299.565	74.891	375.544	750.000

7. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD

Para efectuar una interpretación adecuada de la complementariedad, nos basaremos en lo expuesto en el documento de orientación sobre Estrategias de Desarrollo de las Comunidades Locales, elaborado por la Comisión Europea para las Autoridades de Gestión. En él, la Comisión explica que su objetivo es dar a las comunidades locales una flexibilidad considerable en cuanto al alcance de la estrategia y la subvencionabilidad de las acciones financiadas, siempre cuando se respete la **coherencia con los programas afectados**, se aplique plenamente el **marco normativo** y **se mitigue debidamente el riesgo de doble financiación**.

Indica, asimismo, que no es necesario establecer líneas de demarcación rígidas entre fondos, siempre y cuando existan procedimientos sólidos para garantizar la inexistencia de doble financiación.

Con respecto a la aplicación de la complementariedad en Cinco Villas, hemos de decir que es uno de los puntos críticos de nuestra estrategia. Para comprender nuestra complementariedad es necesario entender los siguientes aspectos:

1.- La **visión** del grupo Leader Adefo Cinco Villas es la de diseñar una estrategia de desarrollo territorial más amplia que los propios ámbitos de programación que nos permite la Orden DRS/798/2016 de 26 de julio, que modifica la Orden de 14 de mayo de 2015, de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para elaborar las estrategias de desarrollo local participativo aplicables en Aragón en el periodo 2014-2020, se regula el procedimiento para su selección y se convoca dicho procedimiento. Por tanto, es importante tener una capacidad de análisis sobre aquellas acciones que nos permitirá desarrollar la propia convocatoria y las que no.

2.- El **proceso de participación ha sido muy amplio**. No ha estado limitado únicamente a los ámbitos de programación de la Orden, sino que nos ha permitido recibir diagnóstico, procesos y visión mucho más amplios que la propia Orden.

3.- Tanto el diagnóstico, la visión como los procesos han sido compartidos de forma permanente con los **agentes sociales del territorio públicos y privados**: asociaciones empresariales, entidades sociales, empresas, ciudadanos, ayuntamientos, comarcas... A través de esta comunicación hemos recibido información de los programas, proyectos, iniciativas que todas estas entidades están desarrollando en el mismo territorio tanto con fondos públicos como privados, hecho que nos permite planificar mejor la aplicación de nuestros fondos de una forma lógica y complementaria.

4.- Nuestro programa de desarrollo rural está basado en la **especialización**. Hemos llegado a plantear una especialización inteligente de nuestra estrategia. Esta especialización ha sido consecuencia de un proceso de visión por parte de los grupos de trabajo de la propia estrategia y

nos permite marcar unos objetivos de desarrollo similares en nuestro territorio y por tanto una alineación de los recursos públicos y privados hacia la misma, es decir una complementariedad.

Por tanto, ¿Cómo se garantiza la complementariedad de nuestra estrategia con otros fondos públicos y privados en el territorio?

1.- Desde la **especialización inteligente** de la estrategia. Hemos identificado dos áreas en el territorio: la zona de producción agrícola, donde la especialización está basado en los procesos de innovación, transformación, tecnología y comercialización a partir del sector primario, y la zona norte de la Comarca donde la especialización está basada en el patrimonio, en el turismo cultural y natural y en la producción agroalimentaria con valores de artesanía, proximidad y salud. Esta especialización permite alinear nuestros recursos y el resto de recursos, programas, iniciativas, fondos públicos y privados del territorio hacia el mismo fin.

2.- Desde el **proceso de participación** para la elaboración de la estrategia. Este proceso ha sido muy amplio, con la participación activa de muchas personas y entidades. Agentes sociales que están protagonizando procesos de desarrollo en el territorio, que han comprendido nuestra estrategia y que nos han comunicado sus proyectos. Lo cual nos permite a todos disponer de recursos para planificar y complementar nuestras acciones.

3.- Desde la **composición de nuestra Junta Directiva**. Compuesta por los representantes másestratégicos de los sectores del territorio, tanto públicos como privados, lo cual nos va a permitir la toma de decisiones coordinadas con el resto de proyectos y programas que se desarrollan en el territorio.

4.- Desde el **plan de implementación y seguimiento** diseñado para garantizar la coherencia de la estrategia surgida del proceso de participación con su ejecución. Este plan de seguimiento permite la interlocución permanente con la población y con los agentes sociales del territorio, lo cual permitirá actualizar y reorientar las acciones de la estrategia de forma permanente.

5.- Desde una **interlocución permanente con las entidades públicas** de “proximidad”. Desde nuestro grupo, mantendremos una comunicación permanente con los Ayuntamientos y la Comarca de las Cinco Villas. Esta comunicación ya nos ha permitido definir de forma complementaria parte de nuestra estrategia, tomando decisiones sobre la propia distribución de los fondos en función del análisis de programas similares o convergentes de las mismas.

6.- Desde la plataforma de la **Red Aragonesa de Desarrollo Rural** para las entidades públicas de ámbito autonómico o superior. Más allá del ámbito provincial, para un grupo de acción local como el nuestro, es difícil mantener una interlocución permanente y operativa con el Gobierno de Aragón, Gobierno de España o la propia Unión Europea. Sin embargo estos organismos articulan políticas y desarrollan programas que impactan de forma directa en nuestro territorio y que es preciso complementar con nuestra estrategia. Por todo ello utilizaremos la propia plataforma de la RADR e intentaremos utilizar también la de la Red Española de Desarrollo Rural para que, en la medida de lo posible, podamos planificar esta acción.

En los apartados siguientes detallamos cómo abordamos de forma más concreta la complementariedad con otros fondos públicos, especialmente en lo referido a evitar el riesgo de doble financiación irregular.

7.A) COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEADER, FEDER Y FSE

Si nos atenemos a lo indicado en el apartado 1.4 INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD del PDR de Aragón 2014-2020, se establece lo siguiente:

Con respecto a FEDER: *“Las acciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural son complementarias a las previstas en el Programa Operativo regional del FEDER. Con respecto al riesgo de concurrencia éste es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En los objetivos temáticos 1 y 3 puede haber concurrencia de ayudas que se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes”*

Con respecto a FSE: *“La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de Aragón cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE.”*

Para el caso concreto de Adefo Cinco Villas, y a pesar de haber eliminado la gestión plurifondo de las EDLLs, se establecerá un mecanismo de **coordinación con los entes gestores a nivel regional** para detectar y erradicar posibles riesgos de doble financiación.

A nivel local, en la Solicitud de ayuda, en el modelo oficial establecido en las Bases Regulatorias de las ayudas y el manual de procedimiento confeccionado por el Servicio de Programas Rurales, se incluye una declaración de otras ayudas solicitadas. Además, Adefo Cinco Villas solicitará una nueva declaración el momento de la solicitud de pago. En caso de que hubiera alguna ayuda concedida para el mismo proyecto, se solicitará la resolución de concesión y se comprobará su compatibilidad y la no superación de los límites establecidos. Además, se sellarán las facturas subvencionadas para evitar duplicidades, tal y como establece el Manual de Procedimiento. Finalmente, se establecerá un mecanismo de coordinación con los entes gestores a nivel regional.

Al tratarse de expedientes cofinanciados con FEADER, el cumplimiento del marco normativo, la mitigación del riesgo de doble financiación y la complementariedad se garantiza, además, por ser la Autoridad de Gestión la que va a realizar las resoluciones de concesión y los pagos de las ayudas en el marco de las EDLLs, de forma que puede poner en marcha un sencillo mecanismo de cruces de ayudas para evitar duplicidades.

La coherencia con el PDR de Aragón se demuestra con la presente EDLL, que asume como propias las prioridades del PDR para la gestión a través de EDLL, del mismo modo que los objetivos transversales. Esta coherencia se da a su vez con las necesidades territoriales, lo que queda demostrado en el presente documento en los apartados anteriores.

- Adefo Cinco Villas pretende ser, además, un instrumento que ayude a la aplicación de otras medidas u operaciones del PDR que ha comprobado que son muy apropiadas y coherentes con las necesidades de la comarca, realizando una labor de apoyo para los agricultores, empresas, cooperativas, sindicatos de riegos, ADS y otros agentes locales para poder acogerse a ellas y, de este modo, complementare a nivel de territorio con las ayudas con cargo a las EDLLs que dejan fuera los apoyos en el marco del sector primario.

7.B) ACCIONES LLEVADAS A CABO CON OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EUROPEOS, NACIONALES, AUTONÓMICOS O LOCALES

El mecanismo arriba indicado de cruce de ayudas servirá para mitigar el riesgo de doble financiación de las ayudas concedidas con cargo a las EDLLs.

Con respecto a **las ayudas anivel local**, en las Cinco Villas sólo publican convocatorias de ayudas el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Comarca de Cinco Villas. Hemos realizado un completo recopilatorio de las citadas ayudas.

Las subvenciones periódicas que publica el **Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros** son las siguientes:

ORGANISMO	AYUDA	BENEFICIARIOS	OBJETO	GASTOS SUBVENCIONABLE	CUANTIA	PLAZO	COMPATIBILIDAD
AYTO. EJEA DE LOS CABALLEROS	Subvenciones para el fomento de la actividad económica en el ámbito del proyecto "Casco Histórico XXI"	Persona física o juridical	Fomento de la actividad económica en el Casco Histórico de Ejea	Inversiones en activos fijos, rehabilitación y acondicionamiento del local, adquisición del local	Max 25% del presupuesto total de la actuación, limite individual 2.000 euros	Hasta el 3 de noviembre	No dispone nada la convocatoria
	Concurso Monta tu Empresa (NO ES UNA AYUDA ES UN PREMIO)	Personas físicas o jurídicas. Ideas puestas en marcha desde el 1 de julio del año anterior o que introduzcan alguna novedad	Apoyo al emprendedor y la creación de microempresas	Inversiones en inmovilizado	2.000 euros	Hasta el 30 de junio	No dispone nada la convocatoria
	Subvenciones Destinadas a PYMES o autónomos del municipio de Ejea de los	Personas físicas o jurídicas que realicen una actividad económica perteneciente a los sectores de industria, comercio y servicios. Que ostenten la condición de trabajador o trabajadora	Subsidiación del Tipo de interés aplicable a los créditos otorgados por entidades financieras líneas ICO empresas y	Interés Crédito ICO empresas y emprendedores o BEI.	De 200 a 300 puntos básicos en el tipo de interés durante los tres primeros años. Máximo:1.000 euros (autónomos y micropymes) 2.000	Hasta el 3 de noviembre	No dispone nada la convocatoria

	Caballeros	autónomo, microempresas o PYMES	emprendedores y BEI		euros (PYMES)		
	Subvenciones apoyo a emprendedores del municipio	Personas físicas o jurídicas que realicen una actividad económica perteneciente a los sectores de industria, comercio y servicios. Que ostenten la condición de trabajador o trabajadora autónomo, microempresas o PYMES (igual se quedan fuera PYMES)	Apoyar e impulsar las iniciativas emprendedoras y la creación de empleo	Gastos relacionados con el inicio e la actividad (proyectos técnicos de obra, publicidad, asesoramiento legal, alta en suministros, patentes, alquileres de espacios municipales, implantación de nuevas tecnologías, impuestos o tasas no recuperables,) se está planteando subvencionar inversiones (problemas de compatibilidad)	1.000 o 1.500 euros	Pendiente de redactar y aprobar	Las declara compatibles con cualquier otro tipo de ayudas
	Bonificación ICIO	PYMES y trabajadores autónomos		Bonificación Impuesto de construcciones y Obras	Hasta el 95%		
	Bonificación Licencia de Actividad	Trabajadores autónomos que reúnan las siguientes condiciones: desempleados de larga duración o menores de 30 años o se establezcan en un local comercial de hasta de 70 m2		Bonificación tasa por licencia de actividad	Hasta el 30 %		

La **comarca de Cinco Villas**, por su ámbito competencial asumido en la comarca, publica ayudas dirigidas a Acción social, cultura, juventud, promoción deportiva y turismo, dirigidas todas ellas fundamentalmente a Ayuntamientos pero también en algunos casos a asociaciones sin ánimo de lucro. El plan comarcal de inversiones apoya además infraestructuras e inversiones municipales destinadas a los ámbitos más arriba indicados. Cuando se presenten proyectos en estas líneas, Adefo comprobará el no solapamiento de ayudas por encima de los límites permitidos.

A continuación, resumimos en un cuadro las principales ayudas que, de forma periódica han ido publicando hasta la fecha la **DPZ y Gobierno de Aragón**. Este listado, que se actualizará y completará con las ayudas que se vayan publicando en los Boletines Oficiales, nos servirá para garantizar la complementariedad de las operaciones que se pongan en marcha o apoyen, ya que se comprobará que los proyectos con cargo a las EDLLs no concurren de forma irregular con ellos (podrán hacerlo siempre que sean compatibles y hasta los límites máximos que establece la normativa). También servirán para guiar a otros proyectos o iniciativas del territorio hacia estas otras ayudas, complementándose de este modo con las iniciativas que reciben apoyo de las EDLLs y posibilitando un mayor crecimiento y desarrollo de las Cinco Villas.

ORGANISMO	AYUDA	BENEFICIARIOS	OBJETO	GASTOS SUBVENCIONABLE	CUANTIA	PLAZO	COMPATIBILIDAD
DPZ	Plan Autoempleo Femenino 2015	Mujeres que se hayan establecido o se vayan a establecer como trabajadoras autónomas desde el día 1 de enero de 2015 hasta el 2 de septiembre del mismo año, en los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital.	Facilitar la inserción en el mercado laboral como trabajadoras autónomas en el ámbito rural. La concesión de ayudas para trabajadoras que se vayan a constituir como empresarias autónomas en los municipios y entidades locales menores de la provincia de Zaragoza	Gastos relacionados con el asesoramiento legal Proyectos técnicos de obra.Gastos de publicidad.Gastos de alquiler de locales, alquiler de materiales, renting de vehículos necesarios para el desarrollo del proyecto o actividad. Impuestos que graven el inicio de la actividad y que no sean susceptibles de recuperación Gastos derivados de la constitución de aval bancario para percibir el anticipo de la subvención.	Cuantía individual máxima: 6.200 euros	Hasta el 2 de septiembre	Compatibles con otras ayudas otorgadas por: Otras Administraciones Públicas, Instituciones y Diputación Provincial de Zaragoza. Aexcepción de lasAyudas del Gabinete de Presidencia.
	Plan para incentivar la adquisición de suelo industrial	Personas físicas o jurídicas	La concesión de subvenciones a la adquisición de suelo industrial de propiedad municipal y público en municipios de la provincia de Zaragoza,	El coste de adquisición de suelo industrial	Hasta el 40% del precio de adquisición	Hasta el 15 de septiembre	compatibles con cualesquiera otras ayudas. Régimen de minimis
INAEM	Subvención para el establecimiento como trabajador	Emprendedores que generen su propio empleo estableciéndose como trabajadores autónomos o	Promoción del empleo, dirigidas a emprendedores que se establezcan como	Generación su propio empleo estableciéndose como trabajadores autónomos o por cuenta propia. (teoría en la práctica dicen que son	a)3.000 para desempleados en general. b) 4.000 euros para	Hasta el 30 de octubre. Subvencionan altas de hasta el	Incompatibles con cualesquiera otras ayudas contenidas en los programas de

	autónomo	por cuenta propia. que hayan permanecido al menos 4 meses en deséemelo (excepto mujeres víctimas de violencia de género y menores de 30 años) y que acometan una inversión de al menos 6.000 euros	trabajadores autónomos por cuenta propia o que pongan en marcha iniciativas emprendedoras de ámbito local que den lugar a microempresas.	los gastos de inversión)	jóvenes menores de 30 años y mayores de 45 años. c) 6.000 euros desempleados discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.Incremento 15% en algunas situaciones.	30 de septiembre	promoción de empleo del Gobierno de Aragón o de cualquier otra Administración Pública que tengan el mismo objeto, salvo las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social establecidas por el Gobierno de España en el marco de programas para el fomento del empleo.
	Incentivo a la consolidación de proyectos.	Los beneficiarios de la subvención al establecimiento como trabajador autónomo		50% de la cuota abonada al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social durante los doce primeros meses de su actividad, con un límite máximo de 1.500 euros, 75% de la cuota abonada al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, para menores de 30 años con un límite de 2.000 euros.	Cuantía máxima 1.500 euros o 2.000 euros		
	Subvención financiera	Emprendedores que generen su propio empleo estableciéndose como trabajadores autónomos o por cuenta propia.		Su objeto es reducir los intereses de préstamos destinados a financiar inversiones para la creación y puesta en marcha de proyectos. Requisitos (inversión, aportación mínima, etc)	Equivalente a la reducción de hasta 4 puntos, con el límite de 4.000 euros		
	Subvención para formación	Emprendedores que generen su propio empleo estableciéndose como trabajadores autónomos o por cuenta propia.		Cursos de dirección y gestión empresarial, nuevas tecnologías de la información y la comunicación recibidos por el trabajador autónomo al inicio de su proyecto	75% del coste de los cursos recibidos, con un tope de 3.000 euros		

				de autoempleo.			
Creación, consolidación y mejora del empleo y la competitividad en cooperativas y sociedades laborales	Las cooperativas de trabajo asociado y las sociedades laborales aragonesas	Ayudas para la incorporación de socios.	Incorporación como socio trabajador de algunos determinados colectivos (no todas las incorporaciones son objeto de subvención)	De 4.000 a 7.200 euros de cuantía máxima	Hasta el 30 de octubre	Las subvenciones por incorporación de socios trabajadores serán incompatibles con otras ayudas de la misma naturaleza. Quedan exceptuadas las bonificaciones o subvenciones de cuotas a la Seguridad Social	
		Subvención financiera	Los intereses de préstamos destinados a inversiones en inmovilizado material o inmaterial Requisitos: aportación mínima, destinar a inversiones,	Hasta 4.000 euros por socio trabajador			
		Subvención directa para inversiones	Inversiones en inmovilizado material o inmaterial realizadas por cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. Excepto la adquisición de terrenos y edificaciones.	El importe de la subvención se determinará en función del empleo generado o hasta: 5.000 euros por socio trabajador			
		Asistencia técnica	Contratación indefinida de directores o gerentes. Estudios de viabilidad, organización, comercialización. Asesoramiento	La subvención a conceder será del 50 por 100 del coste de la acción y no podrá superar la cantidad de 20.000 euros en un período de cinco años.			
Fomento del empleo y estímulo del mercado de trabajo	* Financian contrataciones					Los diferentes supuestos subvencionables por incorporación de socios trabajadores son incompatibles y no acumulables entre sí.	
Fomento de contratación	* Financian contrataciones					Las subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado, en concurrencia con otras para el mismo proyecto, respetarán el límite del 70%	

	personas con discapacidad						
	Ayudas microempresas MILE	microempresas que hayan obtenido del INAEM la calificación de Iniciativa (MILE)	Subvención por creación de empleo estable	Fomentar, durante el primer año de actividad de la empresa, la generación de puestos de trabajo de carácter estable, entendiendo por tales los siguientes supuestos: a) Autoempleo de los promotores. b) Contratación indefinida de trabajadores por cuenta ajena. c) Incorporación con carácter indefinido de socios trabajadores o de trabajo a sociedades laborales y cooperativas.	En función del colectivo de la persona incorporada: de 4.000 a 6.600 euros	Hasta el 30 de octubre	Incompatibles con cualesquiera otras ayudas contenidas en los programas de promoción de empleo del Gobierno de Aragón o de cualquier otra Administración Pública que tengan el mismo objeto, salvo las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social establecidas por el Gobierno de España en el marco de programas para el fomento del empleo.
			Subvención financiera	Financiar parcialmente los intereses de préstamos obtenidos para inversiones	Reducción de hasta 4 puntos del tipo de interés. Límite: Hasta 4.000 €, por cada puesto de trabajo que se cubra con carácter indefinido.		
			Subvención contratación Expertos técnicos cualificados	Fomentar la contratación de un experto técnico de alta cualificación Gasto subvencionable: La contratación de un experto.	12.000 euros		
			Subvención asistencia técnica y apoyo gerencial	Ayudar al promotor o empresario en la dirección y gerencia de la empresa y en la toma de decisiones necesaria para el funcionamiento de la misma. a) Servicios de consultoría b) Acciones de formación c) Contratación externa de estudios e informes	El 75% del coste de la totalidad de los servicios recibidos, Límite de 6.000 €		
DGA AYUDAS AL COMERCIO INTERIOR	Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de	Entidades sin ánimo de lucro cuyos miembros sean mayoritariamente empresarios.	Promoción y dinamización comercial	a) Promoción y publicidad b) Contratación laboral de un dinamizador o gerente	Hasta 30.000 euros. Gastos de promoción y Publicidad hasta el 80% y los gastos de	20 de marzo de 2015	

	actuaciones de promoción y dinamización comercial.			comercial: los gastos que deriven de salario bruto, pagas extraordinarias y cuota de la Seguridad Social.	contracción hasta el 50%		
	Ayudas para entidades locales para la instalación y equipamiento de Multiservicios Rurales	los Ayuntamientos y otras entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón	La realización de inversiones por los beneficiarios destinadas a la construcción, reforma y equipamiento de la superficie correspondiente al establecimiento comercial de Multiservicios Rurales	<p>a) Obras de edificación para la construcción de nuevos establecimientos Multiservicio</p> <p>b) Obras de reforma para la mejora de establecimientos Multiservicio ya existentes.</p> <p>c) Adquisición de equipamiento comercial necesario para el funcionamiento del Multiservicio.</p>	Hasta el 80% de los gastos subvencionables.	31 de marzo de 2015	
	Ayudas para entidades locales para actuaciones en materia de certámenes feriales		La organización y promoción de certámenes feriales y jornadas técnicas en el marco de estos certámenes.	<p>a) Difusión, publicidad, propaganda y azafatas</p> <p>b) Servicio de vigilancia, limpieza y seguros</p> <p>c) Gastos de alquiler, montaje y organización de los stands, carpas, equipos de sonido,..</p> <p>d) Gastos de organización de jornadas técnicas y congresos que traten sobre la industria o comercio</p>	Hasta el 75% de los gastos subvencionables		
DGA AYUDAS AL COMERCIO INTERIOR	Apoyo a la competitividad de PYMES del sector del comercio minorista aragonés	Las PYMES comerciales minoristas, personas físicas o jurídicas, que tengan su domicilio fiscal en Aragón y cuya actividad principal desarrollada quede dentro de alguno de los siguientes epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas: 641, 642, 643, 644, 645, 647.1, 647.2, 647.3, 647.4,	Impulsar la competitividad del sector del comercio minorista aragonés	<p>a) Obras o reformas para la apertura de un nuevo local comercial o para su modernización, ampliación o acondicionamiento.</p> <p>b) Equipamiento de locales comerciales.</p> <p>c) Incorporación del comercio electrónico a la PYME del sector del</p>	<p>Hasta el 35% inversiones y equipamiento</p> <p>Hasta el 50% incorporación comercio electrónico</p>	Hasta el 20 de marzo	

		651, 652.2, 652.3, 652.4, 653, 657, 659, 661.3 y 662.2. (se exige una inversión mínima de 5.000 a 15000 euros dependiendo del tamaño del municipio) (la inversión mínima en comercio electrónico ha d ser de 1.000 euros)		comercio minorista.			
	Ayudas para el fomento de la actividad ferial	Las instituciones feriales y otras entidades inscritas en el Registro Oficial de Actividades Feriales de Aragón que realicen actividades feriales oficiales en comarcas de menos de 100.000 habitantes, gestionando un recinto ferial permanente.	Impulsar y apoyar el fomento de la actividad ferial	a) Adquisición de equipos inventariables y reforma, ampliación o mejora de los recintos feriales y sus instalaciones. b) Organización o promoción de actividades feriales. (Gastos de publicidad, seguridad, montaje de stands, seguros, contratación personal auxiliar, servicios exteriores, organización de jornadas técnicas y actividades)	50% gastos subvencionables inversiones 75% gastos de organización y promoción	Hasta el 20 de marzo	
DGA ARTESANIA	Ayudas al Sector Artesano	Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) artesanas, bien sean personas físicas o jurídicas, incluyendo las sociedades civiles, que tengan su domicilio fiscal en Aragón, c	Subvenciones destinadas a actividades y proyectos del sector artesano, comercio interior y ferias	a) La instalación, reforma, ampliación o mejora de talleres artesanos. Inversiones en activos fijos: obras de acondicionamiento del local destinado a la producción o actividad artesanal, maquinaria destinada al proceso artesanal, medios informáticos destinados a contabilidad, facturación, investigación y diseño, con un máximo de 20.000 € y un mínimo de 2.000 € de inversión subvencionable. b) La incorporación del comercio electrónico al sector artesano Adquisición e implantación de herramientas software de comercio	1-.las ayudas para la reforma, ampliación o mejora de talleres artesanos y para la implantación de comercio electrónico consistirán en una subvención a fondo perdido cuya cuantía máxima hasta el 50% de la inversión 2. La ayuda para la participación en ferias hasta el 35% del gasto. 3. La ayuda para la incorporación de nuevos profesionales a	Hasta el 20 de marzo	La ayuda para la incorporación del comercio electrónico es incompatible con las ayudas previstas en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de investigación, innovación y sociedad de la información, destinada a implantación y difusión de la sociedad de la información y de la

				<p>electrónico que incluyan la funcionalidad de venta on-line, con pasarela de pago y carrito de la compra. Adaptación de tiendas virtuales ya existentes</p> <p>c) Participación como expositor en ferias comerciales de fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>d) La incorporación de nuevos profesionales a la actividad artesana,</p>	<p>la actividad artesana tendrá un importe máximo del 80% con un tope máximo de 210 euros por cada mes de actividad.</p>		<p>sociedad del conocimiento.</p>
DGA INTERNACIONALIZACIÓN	Ayudas ICEX	Habla de empresas	Favorecer la entrada y consolidación de las PYMES españolas en los mercados exteriores (a excepción de Estados Unidos),	<p>A) Apoyo a la creación de filiales fuera de la Unión Europea Estudios de viabilidad: Gastos de constitución de la filial: Asesoramiento externo</p> <p>B) Gastos de promoción e Investigación de mercados: Material de difusión y promoción: Contratación de servicios especializados para la adaptación gráfica Misiones comerciales, asistencia a foros y encuentros, publicidad,....</p> <p>C) Gastos de defensa jurídica de la marca y homologación. Registro de patentes y marcas: Defensa de la marca: Homologaciones y certificaciones de carácter obligatorio</p>	<p>La cuantía de la ayuda podrá alcanzar hasta el 50% de los conceptos susceptibles de apoyo, con un tope máximo de 20.000 euros por empresa/año, y pudiendo solicitar una ayuda como máximo para tres mercados (países).</p>	30 de septiembre	<p>La ayuda contemplada en este Plan es incompatible con cualquier otra ayuda otorgada por ICEX para los mismos conceptos de gasto.</p>
DGA INDUSTRIA	ADIA (han sacado diferentes modalidades, como ADIA	Empresas con domicilio social en Aragón y que sean del sector de la industria (requisitos de estar al	Apoyo a proyectos orientados a la mejora de la competitividad industrial	<p>A) Inversión en activos nuevos, materiales o inmateriales, para la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de</p>	<p>Del 15% al 30€ de los costes subvencionables. Máximo 200.000 euros</p>		<p>Ayudasmínimis</p>

	renove, ADIA para entidades sin ánimo de lucro, aquí solo reflejo las destinadas a empresas)	corriente de pagos,etc)		un establecimiento existente, la diversificación de la producción. b) La adquisición de activos fijos vinculados directamente a un establecimiento, cuando éste haya cerrado.	(requisitos de mínimo de contrataciones)		
DGA COMERCIO EXTERIOR	Ayudas para la contratación de personal especializado en exportación	PYMES que tengan centros de trabajo en Aragón, desarrollen una actividad empresarial dentro del territorio de la Comunidad Autónoma	La contratación de un nuevo técnico especializado que se incorpore a la empresa para la realización de funciones específicas de comercio exterior.	El salario bruto percibido por el trabajador.	Hasta el 60% de los gastos subvencionables.	Hasta el 15 de abril	incompatibles con cualquier otra ayuda cuya finalidad sea la contratación de personal y el fomento del empleo
	Ayudas para la asistencia de PYMES aragonesas a ferias de carácter internacional, misiones comerciales directas y viajes de prospección comercial.	PYMES de forma individual, que tengan su domicilio fiscal en Aragón o desarrollen una actividad industrial dentro del territorio de la Comunidad Autónoma	Asistencia de PYMES aragonesas a ferias de carácter internacional, misiones comerciales directas y viajes de prospección comercial.	a) La participación como expositor en Ferias comerciales (canon, billetes de avión, etc) b) Participación en misiones comerciales directas. c) Participación como visitante en ferias en el extranjero d) Realización de viajes de prospección comercial	Hasta el 50% de los gastos subvencionables	Hasta el 15 de mayo	Compatible con otras subvenciones, ingresos o recursos, siempre que no se supere el coste de la actuación subvencionada. Si un beneficiario percibe más ayudas públicas para actuaciones de gasto corriente, la suma de las mismas no puede suponer más del 80% del coste de funcionamiento.
	Ayudas para la realización de acciones conjuntas de promoción en mercados exteriores de productos y	entidades sin ánimo de lucro que sean agrupaciones de PYMES		a) Salario neto del personal de la entidad. b) Canon de ocupación e inscripción, instalación y mantenimiento de stands. c) Contratación de empresas especializadas para la elaboración de agendas de trabajo. d) Gastos de la organización y	Hasta el 50 % de los gastos subvencionables		Compatible con otras subvenciones, ingresos o recursos, siempre que no se supere el coste de la actuación subvencionada. Si un beneficiario percibe

	<u>empresas aragonesas</u>			realización de las demostraciones o promociones de los productos y servicios. e) Viajes y alojamiento, excluida la manutención.			más ayudas públicas para actuaciones de gasto corriente, la suma de las mismas no puede suponer más del 80% del coste de funcionamiento.
--	----------------------------	--	--	--	--	--	--

Conocemos también la existencia de otras ayudas que no desarrollamos al detalle de las anteriores pero que tendremos en cuenta en el momento de valorar la complementariedad de los proyectos que se presenten con cargo a la EDLL.

- **INAEM:**

- Subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales y de empresas de inserción.
- Subvenciones destinadas a los Programas de Escuelas Taller.
- Subvenciones destinadas a Programas de Taller de Empleo
- Subvenciones destinadas a Centros Especiales de Empleo

- **DGA**

- Ayudas para entidades locales para actuaciones de urbanismo comercial
- Ayudas para la realización de proyectos de certificación de establecimientos comerciales con la norma de calidad UNE 175.001.
- Ayudas para el ejercicio 2015 en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables e infraestructuras energéticas.
- Programas de formación dirigidos para desempleados (se gestionan a través de sindicatos)

- **DPZ:**

- Ayudas a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE) 2015
- Ayudas para bibliotecas
- Plan de fomento de actividades culturales 2015
- Circuito de artes escénicas y musicales 2015
- Plan de educación de adultos 2015-2016

- Plan de concertación económico municipal
 - Plan de infraestructuras y equipamientos locales 2015
 - Plan de obras a financiar con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER.
 - Plan de inversiones en infraestructuras y equipamientos de los barrios rurales de la provincia de Zaragoza.
 - Plan de inversiones en municipios con especiales dificultades territoriales o singulares afecciones debidas a la implantación de infraestructuras o servicios de interés general (PIMED)
 - Ayudas de Presidencia
-
- **AYUDAS EN MATERIA AGRICOLA:**
 - PAC
 - Incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos
 - Ayudas medioambientales
 - Ayudas para la modernización de explotaciones

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLL

8.A) LISTA DE ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DLL

Fieles al principio “**bottom up**” (metodología de abajo a arriba) según el cual es el propio territorio el que diseña y propone sus propias estrategias de Desarrollo y a la propia filosofía de trabajo y principios de Adefo Cinco Villas, para la definición de la EDLL 2014-2020 de la comarca de Cinco Villas se ideó un intenso proceso de participación ciudadana al que se invitó a toda la población de la Comarca.

Las ventajas para poner en marcha un proceso participativo son numerosas:

- **Permiten decidir con mayor criterio.** La población local es quien mejor conoce su propia realidad, de manera que su opinión es clave a la hora de buscar soluciones a los problemas que enfrentan.
- **Democratizan las decisiones.** Implicar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones que afectará a su vida es un derecho constitucional y una tendencia generalizada en sociedades avanzadas.
- **Fortalecen el sentido de comunidad.** Trabajar juntos durante el proceso de planificación, o el logro entre todos de cuestiones concretas, conlleva un aumento del sentido de pertenencia. Ello va generando confianza para abordar nuevos desafíos tanto individuales como colectivos.
- **Obtener mejores resultados,** más adaptados a las necesidades de la población.
- **Aterrizan a técnicos y órganos de decisión.** La colaboración entre ciudadanos, técnicos y órganos de decisión permite a estos últimos conocer mejor la comunidad a la prestan su servicios y con ello elaborar propuestas que se ajusten mejor a su situación.
- **Desmitifican asuntos públicos.** La participación también permite a los ciudadanos conocer las limitaciones que enfrentan las administraciones, de manera que adoptan una opinión más realista sobre lo que puede esperarse o no de su gobierno, y con ello, comprender mejor las decisiones adoptadas por autoridades y/o técnicos.

Fuente: Desarrollo rural en tiempos de crisis, del área de proyectos de ingeniería de la Universidad de Almería

Para conseguir la participación en la fase de diseño de la estrategia, se utilizaron todos los medios de difusión posible: se colocaron carteles en todos los núcleos de población de la comarca y se difundió el proceso a través de radio, prensa escrita, redes sociales y página web de Adefo Cinco Villas. Por otra parte, se invitaron de forma personalizada a través de correo electrónico y en algunos casos, además, a través de llamadas telefónicas, a algo más de 900 personas

(representantes de empresas, cooperativas, asociaciones, Ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas).

La colaboración de estas organizaciones así como de los socios de Adefo Cinco Villas que además de participar actuaron como altavoz replicando el mensaje entre sus usuarios y asociados, permitió que esta difusión alcanzara a la totalidad de la población cincovillesa.

A continuación explicamos con detalle el proceso participativo y sus fases:

FASE 1. FASE DE DIAGNÓSTICO.

ENTREVISTAS PERSONALES Y SESIONES CONJUNTAS DE TRABAJO

El proceso comenzó con la selección de **29 personas** relevantes del territorio, a las que entrevistamos personalmente, siempre que fue posible en su entorno, entre el 28/10/2014 y el 9/04/2015. Estas personas, a las que denominamos “visionarios”, nos aportaron, desde su experiencia profesional y su andadura vital como empresarios, profesionales o ciudadanos conocedores de la realidad de la comarca, su visión del presente y sus perspectivas sobre las posibilidades de desarrollo futuro de las Cinco Villas y nos ayudaron, junto con la fase de investigación y de análisis de indicadores de contexto y estrategias territoriales y sectoriales, a definir el DAFO y las primeras líneas de actuación.

A continuación resumimos en una tabla las fechas, personas, entidades a las que representan, temática tratada y resultado de la entrevista.

LISTADO PARTICIPANTES FASE 1 DIAGNOSTICO - ENTREVISTAS				
Fecha	Participantes	Entidad	Tema	Resultado
28/10/2014	Albert Morera	Vall Companys	Análisis conjunto de la realidad actual del sector del porcino en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
08/01/2015	Miguel Pemán José Luis Escabosa Jorge Olano	Posada La Pastora UAGA OLNASA, SL	Análisis conjunto de la realidad actual de esta zona de las cinco Villas	DAFO del territorio, visión de futuro y propuestas de procesos
16/01/2015	Antonio Zabalza Fernando González	Ayuntamiento de Isuerre Ayuntamiento de Isuerre	Análisis conjunto de la realidad de la val d'Onsella	DAFO de la zona, visión de futuro y propuestas de procesos
19/01/2015	Alfonso Pemán	Propietario "Panadería Pemán"	Análisis conjunto de la realidad del sector agroalimentario y del municipio de Uncastillo	Detección de la necesidad de dinamización social del municipio de Uncastillo Identificación de las potencialidades de recursos comarcales en el desarrollo de la industria agroalimentaria
19/01/2015	Samuel Sánchez	Director Gerente Aquagria	Análisis conjunto de la dinamización de jóvenes en el medio rural	Detección de la necesidad de la dinamización de los jóvenes para su acceso a la formación y de

				acercamiento de las instituciones públicas a la población
26/01/2015	Joaquín Santos	Técnico de la administración Pública experto en Servicios sociales	Análisis conjunto de la realidad del sector de los servicios Sociales en el medio rural	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
26/01/2015	José L. Castellano	Técnico de la Administración Pública experto en estructuras agrarias, desarrollo Rural y proyectos europeos	Análisis conjunto de la realidad de la comarca	DAFO del territorio visión de futuro y propuestas de procesos
11/02/2015	José Antonio Ruiz	Agricultor ecológico	Análisis conjunto de la realidad actual de la agricultura en general y la agricultura ecológica en particular en la Comarca de las Cinco Villas	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
11/02/2015	Fernando Romeo	ADS Porcino Ejea	Análisis conjunto de la realidad actual del sector agroganadero	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
11/02/2015	José María Vinué	Presidente de la Comunidad General de Regantes	Análisis conjunto de la realidad actual del sector agrícola	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
12/02/2015	Lorenzo Cortés	Propietario y gerente de e-Media	Análisis conjunto de la realidad actual de la realidad empresarial y tecnológica de la comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
12/02/2015	Carlos Campos Rey	Propietario Campos Rey Trabajos Forestales	Análisis conjunto de la realidad actual del sector forestal en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
17/02/2015	Víctor García Vera M. Carmen Sanz	Director Oficina INAEM Ejea Orientadora laboral del INAEM Ejea	Análisis conjunto de la realidad actual del empleo en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
19/02/2015	Pedro Naudín	Presidente Cooperativa Sierra de Luna y ARENTO	Análisis conjunto de la realidad actual del sector de agrícola en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
19/02/2015	Miguel López	Propietario Salvia Ingeniería	Análisis conjunto de la realidad actual del sector de las energías renovables y la eficiencia energética	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
24/02/2015	Juan Sumelzo	Gerente de Construcciones SUMELZO	Análisis de la realidad actual del sector de la construcción en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
24/02/2015	Mariano Gallizo	Propietario empresa "Materiales de Construcción Gallizo"	Análisis conjunto de la realidad actual del sector de la industria en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
24/02/2015	Miguel Salas Trinidad Ansó Fernando Ederra	ADS Porcino y Coop. San Miguel Tauste Técnico ADS Porcino Técnico ADS Porcino	Análisis conjunto de la realidad actual del sector ganadero en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
13/03/2015	Javier Viartola Ramón Otal	Socio propietario DYNTEC ACE Socio propietario DYNTEC ACE	Análisis conjunto de la realidad actual del sector de la Industria en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos

24/03/2015	J. Fco. García	Director Fundación Uncastillo, Director General de Patrimonio del Ayto. de Madrid	Análisis de la realidad actual del turismo en la Comarca	DAFO del territorio, visión de futuro y propuestas de procesos
09/04/2015	Carlos Tejero Cecilia Brun Castillo	Propietario empresa Twinner Trabajadora de empresa Twinner	Análisis conjunto de la realidad actual del sector comercio en la Comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos

Además de las entrevistas personales, en esta primera fase se realizaron **2 sesiones conjuntas** con los siguientes grupos:

- Trabajadoras de los Servicios Sociales de la Comarca (8 participantes)
- Empresarios del sector de la Maquinaria Agrícola de las 5 Villas (7 participantes)

A estas reuniones se convocó a los participantes fundamentalmente a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos directos. Consideramos de interés realizarlas en el momento de análisis de la realidad del territorio ya que son sectores estratégicos y la visión la encontraríamos en el conjunto, no en la parcialidad de algunos de los representantes de los citados sectores. Como resultado obtuvimos aportaciones en cuanto al diagnóstico, visión de futuro y propuestas de acción para la Estrategia.

El número total de participantes de estas dos sesiones conjuntas ascendió a **15 personas**.

LISTADO ASISTENTES FASE 1 DIAGNOSTICO- SESIONES CONJUNTAS				
Fecha	Participantes	Entidad	Tema	Resultado
13/03/2015	Elisa Causín Ana Garzón Ana Laita Pilar Serrano Marisol Gimeno Marisa Pascual Elena Espés M. Jesús Malón	Coordinadora Servicios sociales Comarca Trabajadora Social Trabajadora social Trabajadora Social Trabajadora Social Trabajadora Social Trabajadora Social Trabajadora Social	Análisis de la realidad actual de los Servicios sociales en la comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos
25/03/2015	María Cativiela Alberto Marqueta Alfonso Tajada Alberto Celma Carlos Tenías Víctor Urbieta Mar Mercado	MAYA Maq. Agrícola El León Agromet Enganches Celma Tenías, S.A. Trituradoras Picursa, SL Hidráulica Mercado	Análisis de la realidad actual del sector de la Maquinaria Agrícola en la comarca	DAFO del sector, visión de futuro y propuestas de procesos

En total, en toda la primera Fase 1 de Diagnóstico participaron un total de **44 personas**.

FASE 2. REUNIONES TERRITORIALES

Dada la diversa realidad territorial de las Cinco Villas, desde Adefo Cinco Villas consideramos conveniente pulsar el sentir de la población por subzonas dentro de las Cinco Villas. Para ello, se programaron entre el 7 de marzo y el 21 de mayo de 2015 reuniones territoriales en 7 núcleos de la Comarca:

1. Longás. Se convocó a representantes de Asociaciones, entidades locales y particulares de la Bal D´Oncella. Acudieron participantes de los municipios de Isuerre, Lobera, Pintanos y Longás (10 participantes)
2. Luesia. Se convocó a la población de Luesia, Asín, Orés, Farasdués, Biel, Fuencalderas y El Frago (13 participantes)
3. Sos. Se convocó a la población de Sos del Rey Católico y Sofuentes (15 participantes)
4. Erla. Se convocó a la población de Erla, Luna, Valpalmas, Ardisa, Puendeluna, Piedratajada, Marracos, Sierra de Luna, Las Pedrosas y Castejón de Valdejasa (15 participantes)
5. Sádaba. Se convocó a la población de Sádaba, Biota, Layana, Uncastillo y Castiliscar. (13 participantes)
6. Tauste. Se convocó a la población de Tauste (12 participantes)
7. El Bayo. Se convocó a la población de los pueblos de colonización de la Comarca: El Bayo, Valareña, Pinsoro, Bardenas, Santa Anastasia, El Sabinar, Rivas, Farasdués, Alera, Sancho Abarca y Santa Engracia (7 participantes)

En cada una de las sesiones se convocó a la población en general (a través de email, cartelería y llamadas telefónicas) de los municipios más próximos al de lugar de reunión. Excepto en el caso de la primera reunión en la que, debido a la deficiencia de las comunicaciones online, se decidió realizar llamadas telefónicas personales.

El objeto de estas reuniones era, como hemos indicado antes, analizar la perspectiva territorial y su integración en una estrategia comarcal de los siguientes aspectos:

- Dar a conocer el proceso de elaboración de la estrategia.
- Debatir y validar el análisis DAFO inicial del territorio presentado por Adefo Cinco Villas.
- Recibir las aportaciones de los participantes sobre sus propuestas de visión de la Comarca para el nuevo periodo 14-20.
- Recibir las aportaciones de los participantes sobre posibles acciones o procesos a ejecutar con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

En total se recibieron **124 propuestas**.

El número total de participantes en esta fase del proceso ascendió a **85 personas**.

LISTADO DE PARTICIPANTES - FASE 2 - REUNIONES TERRITORIALES

Fecha /Lugar	Participantes	Entidad representada	Tema	Resultado
07/03/2015 LONGAS	Antonio Artieda Chabier Mayayo José Luis Mayayo Eduardo Morales Alberto Latorre Jesús Mayayo Hilario López Francisco Zalba Silvia Lausín Verónica Ramos	Ayuntamiento Isuerre Ayuntamiento Lobera Particular Asociación Pjntanos Asociación Pintanos Ayuntamiento de Longás Asociación Pintaso (Isuerre) Particular Asociación Chinela (Longás) Asociación Chinela (Longás)	Análisis conjunto de la realidad actual de esta zona de las cinco Villas	DAFO del territorio visión de futuro y propuestas de procesos
08/05/2015 LUESIA	Jaime Lacasta Aragués Juan Aragués Fumanal José Antonio Aldaz Bielsa Fernando Lafuente Ferrer M. Dolores Marco Ayanz Evaristo Ferrer Ezquerro M. Clara Loire Garcés Alfonso Ferrer Muñoz Lucia Loire Garcés Mercedes Compaired Carbo Carmen Alegre García M. Carmen Aragués Sánchez Josefina Calvo	Ayuntamiento de Luesia Coop. San Esteban Sendynat y "Casa Balana" Projectorés Projectorés Jubilado Particular Funcionario Particular Maestra Particular Sendynat y "Casa Balana" Particular	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación de datos estadísticos y del diagnóstico del territorio. Recogida de propuestas	Validación del diagnóstico, definición de la visión del territorio, propuestas de acciones y puesta en común del resultado.
08/05/2015 SOS	Jasone Cortazar Orcaizaguirre Visi Domínguez Bueno Yolanda Mógica Arilla Dolores Ibañez San Millán Leandro Lobera Iacosta M. José Aibar Ortiz M. José Navarro Lafita M. Cristina Gómez Girol Roberto Artieda Biel Ramona Puig Boira Mercedes Zorroza ruesta Ignacio Machín Alegre Esmeralda Ezquerro Barreiro Fernando Almarcegui Arangaiz Rebeca Bueno Morea	Particular Trabajadora Hostelería Morrico Fino Ruta del Tiempo Hotel "El Peirón" Aula Mentor Ayto. Sofuentes Particular Inst. eléctricas Artieda L'Aldaba Trabajadora Ayto Sos Particular Club Hípico "El Caballito loco" Restaurante "Las Coronas" Albergue Juvenil de Sos	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación de datos estadísticos y del diagnóstico del territorio. Recogida de propuestas	Validación del diagnóstico, definición de la visión del territorio, propuestas de acciones y puesta en común del resultado.
13/05/2015 ERLA	Santiago Puertolas Alicia Lasierra Bandrés Lola Giménez Espinel Raquel Cabetas Mazas Antonia Ortega Álvarez M. Alejandra Bernad Tarragüel Angela Bernad Sarría Felisa Laguarda Biesa M. Angeles Garrido Lostalé A. Julia Felices Berduque	Ayto. de Luna Asoc. Mujeres Erla Asoc. Mujeres Erla	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación de datos estadísticos y del diagnóstico del territorio. Recogida de propuestas	Validación del diagnóstico, definición de la visión del territorio, propuestas de acciones y puesta en común del resultado.

	Teresa Romeo Lasierra Guillermina Alastuey Berges Julián Romeo Laiserra Carlos Orcajo Oreja Saturnino Zarragüel Liso	Asoc. Banzo Azón Asoc. Mujeres Luna Particular Particular Particular		
13/05/2015 SADABA	Rosa Rived Calvo Jesús Canales Giménez José María Pérez Arnau Roberto Mainz Navarro M. Pilar Aibar Callao Lourdes Castillo Lobera M. Teresa Lobera Pueyo Milagros Giménez Beltrán Mercedes Navarro Machín Miguel Angel Pérez Iguaz Azucena Lalanza Cay M. Carmen Salvo Poderós Mariano Aguerri Poderós	Adefo Cinco Villas Coop. S. José de Sádaba Particular Fisioterapeuta Adefo Cinco Villas Trabajadora INSALUD Particular Particular Oficina de turismo de Sádaba Ayuntamiento de Sádaba Particular Asoc. Mujeres "Muskaria" Ferretería "Mariano Aguerri"	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación de datos estadísticos y del diagnóstico del territorio. Recogida de propuestas	Validación del diagnóstico, definición de la visión del territorio, propuestas de acciones y puesta en común del resultado.
20/05/2015 TAUSTE	Antonio Cupillar Arrondo M. Teresa Ansó Salvatierra Luis Longás Pola José Angel Cardona Pilar Serrano Morata Fernando Ederra Ansó Aurora Soro Pastor Cristina Duesca Ciudad Tomás Duaso Ansó Miguel Campor de la Fuente José Manuel Terraz Bercín M. Mar Mercado Soler	Macroimagen Tecnyconta Pretensados Tauste Viajes Ecuador Trabajadora Social de Base ADS Porcino nº de Tauste Comercial Aznar Soro, SL Particular Ebanistería Tomás Electricidad Campos Pretensados Tauste Hidragrícola Mercado	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación de datos estadísticos y del diagnóstico del territorio. Recogida de propuestas	Validación del diagnóstico, definición de la visión del territorio, propuestas de acciones y puesta en común del resultado.
21/05/2015 EL BAYO	Asunción Romeo Esteban Yolanda Ortiz Jiménez José Luis Ruiz Baines Samuel Sánchez Gracia Azucena Crespo Beltrán Eduardo Lamarca Gaspar Sergio Berges Rivera	Particular Junta Vecinal de El Bayo Junta Vecinal de Pinsoro Fundación Aquagraria Junta Vecinal Sta. Anastasia Junta Vecinal de Rivas Asociación vecinos Pinsoro	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación de datos estadísticos y del diagnóstico del territorio. Recogida de propuestas	Validación del diagnóstico, definición de la visión del territorio, propuestas de acciones y puesta en común del resultado.

FASE 3. SESIÓN INFORMATIVA Y REUNIONES SECTORIALES

Una vez recogida, analizada y procesada toda la información recogida en la fase anterior, se confeccionó el primer borrador de la Estrategia de Desarrollo para las Cinco Villas, que contaba con los siguientes apartados:

- Análisis DAFO global y por sectores (Servicios Sociales, Sector agrario, agroindustria y forestal, industria, comercio y servicios y turismo).
- Necesidades globales y por sectores.
- Objetivos específicos globales y por sectores.
- Acciones (que denominamos procesos) globales y por sectores

Era el momento de convocar a todos los protagonistas de la realidad, fundamentalmente empresarial pero también social, organizados sectorialmente, para un análisis más especializado de cada uno de los sectores socioeconómicos de las Cinco Villas y, sobre todo, para obtener el feedback sobre las acciones propuestas en el borrador, recoger nuevas propuestas, etc.

Para esta tercera fase, y teniendo en cuenta su alto grado de especialización y conocimiento en los procesos de Participación ciudadana, se requirieron los servicios de la **Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón**. En ella, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Una primera **sesión informativa** y de presentación del proceso participativo. La reunión se celebró el día 18 de Junio en el Centro Cívico de Ejea de los Caballeros. En esta sesión participaron **38 personas**.

LISTADO PARTICIPANTES FASE 3 - SESION INFORMATIVA					
Fecha	Participantes	Entidad	Tema	Resultado	
18/06/2015	José Luis Jericó	Sofejea			
	Albert Parra	Ayuntamiento de Biel			
	Elisa Causín	Servicios Sociales Comarca			
	José Pascual Gil Orrios	UPTA			
	M. Dolores Moreno Hernández	Ayuntamiento Las Pedrosas			
	Lucía Rodríguez	CIVITUR			
	José A. Aldaz Biesa	Sendynat			
	Jesús Navarro Abadía	Comarca Cinco Villas			
	Manuel Morillo Trigos	Particular			
	M. Elena Soria del Hoyo	Lestes&SSB, SLU			
	Eduardo Navarro	UAGA-COAG			
	M. José Lasobras	Tptes Félix Lasobras e Hijos, SL			
	Amélie Chicharro	CIVITUR			
	Esmeralda Puyod	Particular			
	Felicidad Baquero	Colectivo Mujeres J. Larena		Presentación del proceso de elaboración de la EDLL	Difusión del proceso y animación a la participación.
	Charo Leiva	Particular			
	Enrique Arceiz	UPA			

Carlos Pellejero	Asoc. Empresarial Cinco Villas		
José M. Vinué	Cdad Gral Regantes		
Samuel Sánchez Gracia	Aquagraria		
Isabel Naudín Sarría	AECIS Cinco Villas		
Vicenta Usán Bernad	Academia Usán Bernad		
Salvador Borgoñón	Ejea Sdad Coop de Inic. Social		
Jesús Gaspar Rodrigo	ADISCIV		
Elena Guinda Villanueva	Ayuntamiento de Ejea		
Azucena Crespo Beltrán	ADS Porcino		
Laura Alvarez Gil	Sofejea		
M. Teresa Lafita Cortés	Biotternera		
M. José Liso	ARNA (Asociación Apícola)		
Asunción Gil Orrios	FADEMUR		
M. Luisa Arasco	Ayuntamiento de Luna		
Luis Miguel Auría	Ayuntamiento de Luna		
Fernando Bernad Fago	CCOO		
Carlos Campos Rey	Campos Rey, SL		
Jesús Gay Cortés	Ayuntamiento de Layana		
Cándido Gallizo	ARNA (Asociación Apícola)		
José Antonio Remón	Ayuntamiento de Ejea		
M. Carmen Aragües	Casa Balana		

En la reunión informativa se presentó el borrador de la EDLL y se invitó a los asistentes a participar en **los talleres sectoriales** que se celebrarían entre el 22 de junio y el 15 de julio. Estos talleres sectoriales fueron los siguientes:

- Turismo y Hostelería
- Comercio y Servicios
- Industria
- Sector agrario, agroindustrial y forestal
- Servicios sociales
- Formación y empleo

Además de mediante la sesión informativa, realizamos una intensa labor de **difusión de los talleres**, fundamentalmente mediante redes sociales y correo electrónico. En la web de Adefo y en la web de Aragón Participa colgamos los borradores de la estrategia que, además, se enviaban por correo electrónico a las personas que convocamos por este medio.

Para cada una de estas sesiones se convocaron a personas relacionadas con cada sector, constando el orden del día de los siguientes puntos:

- Presentar el GAL, el proceso de elaboración de la Estrategia, el proceso de Participación Ciudadana y la Metodología a utilizar.
- Presentar un resumen de la fase de diagnóstico de la EDLL Cinco Villas.
- Validar la propuesta de Necesidades detectadas y priorizarlas.
- Presentación y validación de la propuesta de la Visión y Objetivos de la EDLL Cinco Villas.

- Aportar propuestas y procesos en los ámbitos de Formación, Cooperación, Inversión I+D+i y otros.
- Evaluación y cierre del taller.

LISTADO PARTICIPANTES FASE 3 - REUNIONES SECTORIALES				
Fecha/ Sector	Participantes	Entidad	Tema	Resultado
22/06/2015 SECTOR TURISMO	Miguel Pemán M. Carmen Aragües Luis Miguel Frej Barona Lucía Rodríguez José Luis Jericó Jesús Navarro Abadía Alvaro Vives Lampérez Javier Laguarda Alvaro Oliveros Lourdes Benito tomás Laura Alvarez Gil M. Teresa Lafita Cortés M. Luisa Arasco Luis Mehavilla Gil	Rutas prepirineo Casa Balana Fundación Uncastillo Civitur Sofejea Comarca Cinco Villas Casa Rural Las Lezas Asoc. Ejea Hostelera Albergue Rtte. Uncastillo Bar Restaurante Puig Moné Sofejea Bioternera Ayuntamiento de Luna Ayuntamiento de Luna	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación del diagnóstico y las necesidades detectadas; exposición de visión y objetivos detectados. Presentación de propuestas de procesos/acciones recogidas hasta la fecha. Recogida de nuevas propuestas.	Priorización de necesidades, comentario y debate de los resultados de dicha priorización. Reflexión sobre propuestas presentadas y nuevas propuestas de acciones/procesos agrupadas en cinco ámbitos: Formación, Cooperación, I+D+i, Inversión y Otros.
23/06/2015 SECTOR INDUSTRIA	Oliva Carnicer Tolosana Gregorio Aznárez Alfredo Pradas Alberto Castro José Luis Jericó Laura Alvarez Gil	UGT Asociación Empresarial 5 Villas Asociación Empresarial 5 Villas Castro Rodrigo, SL Sofejea Sofejea	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación del diagnóstico y las necesidades detectadas; exposición de visión y objetivos detectados. Presentación de propuestas de procesos/acciones recogidas hasta la fecha. Recogida de nuevas propuestas.	Priorización de necesidades, comentario y debate de los resultados de dicha priorización. Reflexión sobre propuestas presentadas y nuevas propuestas de acciones/procesos agrupadas en cinco ámbitos: Formación, Cooperación, I+D+i, Inversión y Otros.
25/06/2015 SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS	M. Teresa Bailo Arruga Alberto Martín José Luis Jericó Lucía Rodríguez Amélie Chicharro Elena Soria del Hoyo Yolanda Esteban Berta Lambán Marta Caudevilla Manuel Morillo Trigos Laura Alvarez Gil Vicenta Usan Bernad Alfredo Pradas Olga Claveras Garcés	Propietaria tienda "Tere Bailo" Carnicería Martín Sofejea Civitur Civitur Lestes&SSB, SLU Segiatur, SC Segiatur, SC Altaller SC Particular Sofejea Academia Usan Bernad Asociación Empresarial 5 Villas Tienda taller restauración	Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación del diagnóstico y las necesidades detectadas; exposición de visión y objetivos detectados. Presentación de propuestas de procesos/acciones recogidas hasta la fecha. Recogida de nuevas propuestas.	Priorización de necesidades, comentario y debate de los resultados de dicha priorización. Reflexión sobre propuestas presentadas y nuevas propuestas de acciones/procesos agrupadas en cinco ámbitos: Formación, Cooperación, I+D+i, Inversión y Otros.

<p>26/06/2015 SECTOR SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>M. Carmen Maqueda José Luis Jericó Loreto Hereza Elena Soria del Hoyo Manuel Morillo Trigos Oliva Carnicer Tolosana Jesús Gaspar Rodrigo Salvador Borgoñón Giménez Raul Moneda Remiro Leticia Lacambra Laura Mateos Lasierra Elena Causín</p>	<p>Oficina Municipal de Juventud Sofejea Fundación Elvira Otaí Lestes&SSB, SLU Particular UGT ADISCIV Ejea S. Coop. De Inic. Social ADISLAF Tauste Fundación AMFE Fundación Atención Temprana Servicios sociales Comarca</p>	<p>Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación del diagnóstico y las necesidades detectadas; exposición de visión y objetivos detectados. Presentación de propuestas de procesos/acciones recogidas hasta la fecha. Recogida de nuevas propuestas.</p>	<p>Priorización de necesidades, comentario y debate de los resultados de dicha priorización. Reflexión sobre propuestas presentadas y nuevas propuestas de acciones/procesos agrupadas en cinco ámbitos: Formación, Cooperación, I+D+i, Inversión y Otros.</p>
<p>10/07/2015 SECTOR AGRICOLA AGRO INDUSTRIAL Y FORESTAL</p>	<p>Arturo Daudén José Luis Jericó Rosalía Redondo Manuel Morillo Trigos José Luis Escabosa Elena Soria del Hoyo Eduardo Navarro Villarreal Enrique Arceiz José M. Vinué Lasierra Trinidad Ansó Azucena Crespo Beltrán M. José Liso Carlos Campos Rey Cándido Gallizo</p>	<p>ADS nº 2 Sofejea UAGA-COAG Particular UAGA-COAG Lestes&SSB, SLU UAGA-COAG UPA Cdad. Gral de Regantes ADS Porcino de Tauste ADS nº 2 ARNA (Asoc. Apicultura) Campos Rey SL ARNA (Asoc. Apicultura)</p>	<p>Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación del diagnóstico y las necesidades detectadas; exposición de visión y objetivos detectados. Presentación de propuestas de procesos/acciones recogidas hasta la fecha. Recogida de nuevas propuestas.</p>	<p>Priorización de necesidades, comentario y debate de los resultados de dicha priorización. Reflexión sobre propuestas presentadas y nuevas propuestas de acciones/procesos agrupadas en cinco ámbitos: Formación, Cooperación, I+D+i, Inversión y Otros.</p>
<p>15/07/2015 FORMACION Y EMPLEO</p>	<p>Rosalía Rondo Albero M. Carmen Sanz Barón Joaquín Garcés Martínez Verónica Martínez Clemente José Antonio Iguaz Pernaute Adolfo Martín Utrillas Carlos Pellejero García Rosa M. Salvach Bagüés José Luis Jericó Oliva Carnicer Tolosana Marian Aznárez Larraz Lucía Rodríguez García Isabel Gil Cortés M. Carmen Choliz Montañés Sergio Pérez Miana Conchita Martí Gasca Isael Naudín Sarría Rosa M. Miguel Domínguez Juan Francisco Lahoz Lisbona</p>	<p>UAGA-COAG INAEM Academia Usan Bernad UNED CCOO EFA Boalares Asociación Empresarial 5 V IES Cinco Villas Sofejea UGT Escuela Taller Ejea Civitur C.P. Mamés Esperabé IES Reyes Católicos Ayuntamiento Ejea IES Río Arba AECIS Cinco Villas Red Laboral SL UPTA</p>	<p>Presentación del proceso de elaboración de la EDLL, presentación del diagnóstico y las necesidades detectadas; exposición de visión y objetivos detectados. Presentación de propuestas de procesos/acciones recogidas hasta la fecha. Recogida de nuevas propuestas.</p>	<p>Priorización de necesidades, comentario y debate de los resultados de dicha priorización. Reflexión sobre propuestas presentadas y nuevas propuestas de acciones/procesos agrupadas en cinco ámbitos: Formación, Cooperación, I+D+i, Inversión y Otros.</p>

	Antonio Cupillar Arrondo M. Liria Lasobras Cortés Felipe Díaz Cano	MACROIMAGEN INP Formación Civitur		
--	--	---	--	--

En esta tercera fase participaron un total de **120 personas**

El total de **propuestas** realizadas en esta fase fue de **141**.

FASE 4. ENCUESTAS

Además de las sesiones presenciales, con el fin de facilitar el acceso a la participación en el proceso a todos los habitantes de la comarca, independientemente de su lugar de residencia y aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y la colaboración con Aragón Participa, se habilitó un sistema de basado en la cumplimentación de encuestas, presencialmente y on line.

En dichas encuestas, se pretendía, además de obtener la visión del territorio por parte del participante, recoger aportaciones y propuestas para incluir en la Estrategia de Desarrollo.

En esta fase de participación a través de **encuestas** se realizaron las siguientes acciones:

- Comenzando el día siguiente a la celebración de la Sesión informativa (19 de junio de 2015) hasta el 26 de julio de 2015 permaneció operativa la **participación on line** para lo que se habilitó una plataforma desde la página web de “Aragón Participa” (www.aragonparticipa.aragon.es) a la que también se podía enlazar desde la web de Adefo Cinco Villas (www.adefo.com)

Desde esta plataforma web, un total de **4 participantes** realizaron **36 propuestas**

- A través del proyecto de Cooperación Regional Jóvenes Dinamizadores Rurales se realizaron dos tipos de encuestas:
 - o Encuestas a través de la **plataforma online** (www.dinamizomipueblo.com): **41 jóvenes** de la comarca completaron una encuesta en la que se les pedía su visión sobre la situación del territorio y sus expectativas en relación con el futuro de la Comarca. De ellas se obtuvieron **41 propuestas**
 - o Encuestas presenciales: Se realizaron encuestas a **6 jóvenes** que aportaron un total de **5 propuestas**
- Desde la plataforma web del proyecto de Cooperación “Pon Aragón en tu mesa” (www.ponaragontumesa.com) también se invitó a la participación a los productores agroalimentarios del territorio a través de una encuesta online en la que, además de evaluar el proyecto citado, se pedía la visión de la situación del sector y de la Comarca por

parte del encuestado además de propuestas de acciones relacionadas con la mejora del conocimiento y comercialización de los productos agroalimentarios.

Participaron **2 personas** que realizaron **2 propuestas**

CIFRAS GLOBALES DE PARTICIPACION EN LA FASE DE DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA

CIFRAS DE PARTICIPACION EN EL PROCESO		Total participantes	SOCIOS
FASE 1 DIAGNOSTICO	ENTREVISTAS PERSONALES	29	7
	SESIONES TRABAJO CONJUNTAS	15	6
	TOTAL FASE DIAGNOSTICO	44	13
FASE 2 REUNIONES TERRITORIALES	LONGAS	10	3
	LUESIA	13	1
	SOS	15	1
	ERLA	15	1
	SADABA	13	3
	TAUSTE	12	1
	EL BAYO	7	0
	TOTAL REUNIONES TERRITORIALES	85	10
FASE 3 REUNIONES SECTORIALES	REUNION INFORMATIVA	38	18
	SECTOR TURISMO	14	5
	SECTOR INDUSTRIA	6	3
	SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS	14	4
	SECTOR SERVICIOS SOCIALES	12	6
	SECTOR PRIMARIO	14	4
	FORMACION Y EMPLEO	22	10
TOTAL REUNIONES SECTORIALES	120	32	
FASE 4 ENCUESTAS	TOTAL ENCUESTAS RECIBIDAS	53	2
TOTAL PARTICIPANTES		302	57

En cuanto al **número de propuestas** recibidas en todo el proceso, han sido un total **354** propuestas.

En todo el proceso participativo los **socios de Adefo Cinco Villas** han sido informados de manera directa y personalizada sobre cada una de las fases del proceso, las acciones realizadas e igualmente han sido convocados a intervenir en los sucesivos talleres en los que bien por tratarse de su ámbito territorial o bien por la temática de los mismos, su aportación podía ser interesante.

También han servido como vía de difusión de todo el proceso, redifundiendo a su vez la información transmitida entre sus socios y usuarios.

De un total de 302 participantes directos en el proceso, **36 de ellos son socios de Adefo (un 43,90 % del total de socios)**, que participaron un total de 60 veces en los talleres o encuestas.

8.B) ACCIONES PREVISTAS PARA MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLL.

Adefo Cinco Villas entiende la participación como un proceso continuado en el tiempo, no como una acción puntual para la elaboración y diseño de la estrategia. El éxito de la estrategia dependerá del grado de implicación del tejido socioeconómico en la misma y, para ello, hay que ponerla a su disposición, dinamizarla e ir ajustándola conforme vayan cambiando las condiciones y las necesidades del territorio.

La implementación de actividades y su seguimiento la entendemos como un aprendizaje continuo, de manera que la experiencia adquirida retroalimenta el plan en ejecución y permite una modificación del mismo para adaptarse a nuevas circunstancias.

Por todo lo anterior, para la implementación de la Estrategia en el periodo 2015-2020, se contará con la participación ciudadana con el fin de compartir el proceso, los éxitos y fracasos, validar el desarrollo y cumplimiento de la misma y trabajar en la redefinición y adecuación de la EDLL a los objetivos perseguidos.

Las acciones programadas son las siguientes:

1- Sesiones informativas de las ayudas convocadas en base a las EDLLs. En estas sesiones se informará a los asistentes de las condiciones de las ayudas publicadas y de su coherencia con la estrategia de Adefo Cinco Villas. En las mismas, se programará un tiempo para el debate sobre la aplicación de dichas ayudas en el territorio.

2- Sesión intermedia estrategia 2018. Se realizará un análisis exhaustivo del cumplimiento de la estrategia y se validarán las condiciones ex ante que determinaron el análisis DAFO, necesidades, objetivos y tipología de acciones. Para ello se seguirá un proceso participativo amplio, similar al llevado a cabo en la elaboración pero, por cuestiones de eficacia, a una escala menor.

3- Convocatoria mesas colaborativas. Fruto del trabajo de elaboración de la EDLL, y en el ámbito de programación "Cooperación" han surgido posibles iniciativas para crear plataformas estables de colaboración entre agentes e instituciones implicadas en distintas áreas. Entre otras:

- Consejo Socioeconómico de las cinco Villas: Con presencia de todos los agentes sociales y económicos comarcales para diseñar e implementar conjuntamente iniciativas que mejoren la situación económica de las Cinco Villas.
- Plataformas y Foros de encuentro generales y sectoriales para que los agentes comarcales (públicos y privados), puedan debatir en torno al desarrollo de las Cinco Villas y propicien la generación de ideas y proyectos para mejorar el desarrollo socioeconómico desde una perspectiva de racionalidad, eficiencia y sostenibilidad.

- Plataforma de trabajo entre agentes del área de la Formación y el Empleo de las Cinco Villas para facilitar y difundir la información sobre oferta formativa, especialmente en los jóvenes, coordinar las ofertas formativas y establecer sinergias para evitar solapamientos.
- Estructura de colaboración entre agentes sociales y administraciones públicas de la Comarca para ofrecer una información accesible al usuario, poner en común y coordinar las actividades a llevar a cabo y la planificación e implementación de una estrategia de desarrollo de servicios sociales así como para la captación de recursos para su puesta en marcha.
- Plataforma de colaboración con grupos de investigadores y otros colectivos que estén trabajando en nuevas líneas de lucha contra la despoblación en el medio rural y su posible implementación en las Cinco Villas. Apoyo y puesta en marcha de iniciativas en cooperación para la atracción y establecimiento de nuevos pobladores en el territorio, de forma coherente con los recursos disponibles y potenciando la puesta en valor de recursos ociosos.

Algunas de estas mesas se crearán y dinamizarán directamente por Adefo Cinco Villas y otras deberán crearse y liderarse por otras entidades más afines o especializadas en su contenido, de forma que a Adefo le corresponderá la labor de motivación hacia su creación, la participación activa en las mismas y la difusión de la posibilidad de financiación mediante la vía de Cooperación de acciones que pudieran emanar de ellas.

Se plantea que, una vez creadas, se reúnan en principio una vez al año.

El contenido de las sesiones versará como mínimo de validación de las acciones realizadas en cada área, diseño de nuevas acciones, coordinación entre participantes, intercambio información, redes de colaboración y generación de conocimiento.

En todas las sesiones de cualquiera de estas estructuras, y en función de la temática a tratar, se podrá contar con la participación puntual de expertos en la materia con el fin de recoger su experiencia y conocimiento sobre los temas propuestos.

4- Reuniones territoriales.

Con el objeto de pulsar la realidad de la población de los distintos municipios, su percepción de la implementación de la EDLL y recoger sugerencias y propuestas de mejora, se mantendrán reuniones anuales por todo el territorio comarcal agrupando a la población de los distintos municipios por zonas y/o núcleos con similares características socioeconómicas.

5- Reuniones con entidades locales Con periodicidad anual, se convocará a los ayuntamientos de la comarca y a la institución comarcal para recoger sus inquietudes, su visión del desarrollo de la EDLL y sus propuestas de mejora así como para informarles sobre las acciones realizadas desde Adefo en el marco de dicha estrategia.

6- Reuniones a la carta según necesidades del territorio.

Independientemente de las reuniones programadas y, en función de las necesidades detectadas, se podrán convocar reuniones sectoriales, por áreas temáticas, por colectivos o territoriales con el fin de informar, debatir, conocer aspectos de la realidad, resolver problemas o recoger propuestas de mejora.

8- Buzón on line de propuestas. Adefo Cinco Villas mantendrá abierto un buzón on line, al que se podrá acceder desde su página web (www.adefo.com) para recoger propuestas por parte de la población cincovillesa.

9. SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

Antes de pasar a describir los medios con los que cuenta en la actualidad Adefo Cinco Villas para la gestión de la EDLL 2014-2020, creemos preciso efectuar un balance del trabajo realizado por la asociación, desde su constitución en el año 2000:

El año 2002 Adefo Cinco Villas presentó por primera vez una estrategia para optar a la primera iniciativa Leader en la **zona centro-sur de la Comarca de las Cinco Villas**: Leader Plus. En octubre de 2002 la estrategia fue aprobada por el Gobierno de Aragón

En noviembre del año 2002 se contrata al equipo técnico de Adefo Cinco Villas, compuesto en ese momento por 3 personas que continúan hoy en día efectuando las labores técnicas de la asociación. El equipo técnico de Adefo Cinco Villas cuenta, por lo tanto, con **más de 12 años de experiencia en la gestión del programa Leader**.

La Junta Directiva de Adefo junto con las tres personas que formaron el equipo técnico, cuyas especialidades profesionales detallamos en el apartado siguiente, se encargaron de poner en marcha la primera estrategia Leader en un territorio que, por primera vez, accedía a estos fondos europeos de desarrollo rural.

El programa se cerró de forma totalmente satisfactoria, ejecutando prácticamente el 100 % de los fondos asignados y alcanzando importantes cotas de reconocimiento en el territorio. Algunos de los logros alcanzados en este período fueron los siguientes:

- **180** proyectos subvencionados.
- **486** empleos creados o consolidados
- Participación en **7 proyectos de cooperación y un proyecto piloto a través de la RRN**: 2 proyectos transnacionales y 5 proyectos interterritoriales coordinando uno de ellos a nivel regional, **Pon Aragón en tu mesa**, el único en el que participan todos los GAL de Aragón y que recibió el **premio Alimentos de Aragón** por la edición de una guía de turismo agroalimentario.

Además de la labor de dinamización para dar a conocer la iniciativa y la labor de gestión de las ayudas a terceros, la participación en los proyectos de cooperación tuvo un gran impacto territorial, ya que muchos de ellos fueron dedicados a investigar y difundir los recursos de las Cinco Villas, fundamentalmente patrimoniales, que no se había realizado nunca de forma comarcal y que ahora podía hacerse fruto de la colaboración entre el GAL de la zona norte (Cíder Prepirineo), la comarca de las Cinco Villas y Adefo Cinco Villas. Además, fueron de las primeras actuaciones programadas para la creación de producto turístico basado en el patrimonio. La participación de la población fue muy importante, tanto población en general como empresarios y asociaciones empresariales. A modo de ejemplo, se realizaron actuaciones de este tipo: realización de estudios varios para la puesta en valor de recursos: potencialidad embalses Cinco Villas, recursos turismo de Naturaleza, Románico (fichas de monumentos), arquitectura tradicional, oficios y tradiciones, aves, senderos,

etc. También se desarrolló un Plan territorial de uso público del patrimonio románico en las Cinco Villas – Plan de Desarrollo estratégico del Turismo de Observación de Naturaleza, etc. Publicaciones diversas sobre románico, arquitectura tradicional, aves, paseos naturalísticos, senderos...

Además, los proyectos permitieron realizar interesantes intervenciones materiales para la puesta en valor del patrimonio, algunas de ellas en colaboración con la Comarca de Cinco Villas, que todavía hoy siguen vigentes.

La presentación en el año 2007 de la estrategia para la gestión de la iniciativa Leader 2007-2013 abarcando el **total del territorio de las Cinco Villas** (anteriormente la parte norte la gestionaba el GAL Cíder Prepirineo, que constituía un GAL interregional con el GAL de la montaña navarra Cederna Garalur) fue un nuevo hito para Adefo Cinco Villas y la comarca de las Cinco Villas que, por fin, podría establecer estrategias integrales y coherentes con la organización territorial.

Desde sus orígenes, Adefo Cinco Villas se concibió como una agencia de desarrollo comarcal, una herramienta para favorecer el desarrollo integral de la Comarca. Es así como entiende Europa a los GAL, como agentes dinamizadores y animadores de las iniciativas locales. Es ahí, junto con el diseño e implementación de las estrategias bottom up, donde radica su verdadero valor. Ya figura en sus estatutos, en el fin que persigue, que reproducimos íntegramente:

- 1. Buscar el desarrollo integrado, sostenible e innovador de las Cinco Villas, basado en la mejora del marco económico con objeto de crear empleo, en la puesta en valor del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural y en el perfeccionamiento de la organización interna de su territorio.*
- 2. Arbitrar cauces para conseguir una máxima valorización de las potencialidades de futuro de las Cinco Villas.*
- 3. Fomentar la complementariedad de los valores endógenos de las Cinco Villas, en pos de un desarrollo equilibrado de todo su territorio.*
- 4. Propiciar la cooperación entre los agentes socioeconómicos de las Cinco Villas y de éstos con los de los territorios limítrofes.*
- 5. Conseguir una mejora de la calidad de vida de los habitantes de las Cinco Villas, basada en un desarrollo sostenible e integrado, coadyuvando al aprovechamiento de los recursos ociosos o infrutilizados.*
- 6. Impulsar las iniciativas, tanto públicas como privadas, que tengan por objeto la dinamización de todos los sectores socioeconómicos de las Cinco Villas, apoyando a las entidades asociativas de índole económica, cultural o formativa de los recursos humanos existentes.*
- 7. Salvaguardar y relanzar los recursos financieros, económicos y humanos de las Cinco Villas, poniéndolos al servicio de una estrategia de desarrollo basada en un progreso equilibrado, complementario y respetuoso con el medioambiente.*

8. *Apoyar las iniciativas que primen las aportaciones de los jóvenes y las mujeres de las Cinco Villas como elementos dinamizadores del empleo y las iniciativas empresariales y fomentar la incorporación de los discapacitados físicos y psíquicos al mercado laboral.*

9. *Generar canales para la innovación tecnológica y metodológica, fomentando las relaciones de los recursos humanos, naturales y financieros, haciéndoles partícipes de una explotación eficaz de los recursos endógenos, propiciando la aparición de nuevos productos y servicios con imagen de marca propia y ayudando a la creación de estructuras originales de organización, sobre todo en lo que se refiere a las formas de trabajo asociado y al emprendedor individual.*

10. *Crear una Agencia de Desarrollo Rural para mejorar las posibilidades de desarrollo y de progreso de las zonas rurales como las Cinco Villas, apoyándose en los agentes e iniciativas locales, en un enfoque integrado y complementario, en la innovación tecnológica, en la mejora de la calidad de vida, en la explotación de los recursos endógenos económicos, culturales y naturales y posibilitando, además, el intercambio de experiencias con otros territorios.*

Los estatutos siguen plenamente vigentes y están alineados con los objetivos del PDR y de la EDLL 2014-2020 para las Cinco Villas.

Sobre la base de esta visión como agencia de desarrollo rural, durante el período 2007-2013, Adefo Cinco Villas comenzó a especializarse en la **atención, asesoramiento y acompañamiento a emprendedores** ya que, debido a la situación de crisis y al alarmante incremento del desempleo, el emprendimiento se concibió como una alternativa al trabajo por cuenta ajena y el número de consultas se multiplicaron. El hecho de que, además, la Comarca de Cinco Villas no dispusiera de agentes de desarrollo local especializados en el empleo y emprendimiento, hacía más necesario que Adefo Cinco Villas asumiera ese papel y se reconociera como el centro de referencia para emprendedores. Esta especialización se vio colmada en 2013 con la puesta en marcha del **Semillero de ideas emprendedoras** y el traslado a un **nuevo espacio** donde poder ofrecer mejores servicios al emprendedor: espacio con ordenador y acceso a internet para desarrollar su plan de empresa y una gran sala equipada con medios audiovisuales para formación, talleres, encuentros, etc. El semillero de ideas emprendedoras profesionalizaba así el servicio de tutorización a emprendedores que de forma voluntarista había comenzado a realizar Adefo Cinco Villas hacía unos años, proponiendo una metodología contrastada para la confección del plan de empresa y el acompañamiento al emprendedor.

Durante el período 2007-2013, los esfuerzos de Adefo Cinco Villas han ido ciertamente más dirigidos al emprendedor y al empresario que al aspecto patrimonial y cultural del territorio. La coyuntura así lo demandaba y, atendiendo a esa necesidad, comenzaron a diseñarse proyectos y acciones innovadoras en esta línea: Adefo Cinco Villas comenzó a trabajar en temáticas de **cooperación y colaboración entre empresarios** aprovechando una tendencia social pero convencida de que la cooperación y el trabajo en red, aunque son procesos complicados, hacen las empresas más fuertes, más eficientes y a la sociedad más integrada y comprometida con su entorno. Algunos ejemplos son:

-El proyecto de cooperación EXPANDE que, entre otras acciones, tiene una línea específica para **networking** entre empresarios.

-El programa ACTIVA TU EMPRESA que, además de ofrecer asesoramiento profesional de alto nivel en costes y marketing, pretende fomentar procesos de **mentorización** entre empresarios experimentados y empresarios con menos trayectoria para ir creando un red de confianza y trabajo colaborativo entre empresas que, en un futuro, funcionaría de forma natural.

-La creación de forma colectiva entre empresarios turísticos de hostelería, restauración, empresas de actividades, otros profesionales relacionados con la salud y la naturaleza, productores agroalimentarios y agencias de viajes del **producto turístico Turismo saludable**, que comenzaría a comercializarse el año 2016. En el marco del proyecto de cooperación interterritorial Gestión, Competitividad e Impulso a las pymes rurales (GCI PYMES RURALES)

-Talleres varios de **gestión empresarial y consultorías profesionales** especializadas en el marco del proyecto de cooperación GCI PYMES RURALES: Cultura innovadora en la empresa, Creatividad e innovación para tu empresa, Elaboración de plan estratégico de empresa básico, Gestión del tiempo, Aprender de la competencia, Cálculo de costes y rentabilidad, Estrategia comercial y plan de marketing, Cómo utilizar las redes con fines comerciales.

En la línea de cooperación entre GAL, durante este período 2007-2013 se ha participado en **5 proyectos de cooperación**: 4 de ámbito regional (coordinando dos de ellos: Pon Aragón en tu mesa y EXPANDE) y uno de ámbito interterritorial, en base a la convocatoria de la RRN, también coordinado por Adefo Cinco Villas y en el que participaban 5 GAL de 3 Comunidades Autónomas. Cuatro de ellos ponen el foco en la empresa y el quinto en los jóvenes, colectivo prioritario y, normalmente poco atendido debido, normalmente, a las dificultades para conectar con ellos y motivarles. Es de destacar el proyecto **PRIMERA Juventud** que, dentro del proyecto Jóvenes Dinamizadores Rurales, permitió la realización de formación práctica a desempleados en empresas de las Cinco Villas que lo demandaron.

Además, Adefo Cinco Villas pertenece a la **Fundación Abraza la tierra** que aglutina a territorios que sufren la despoblación en sus pueblos. En el marco de esta fundación, una técnica de Adefo Cinco Villas hace de enlace entre la población que quiere venir a vivir al pueblo y el pueblo más adecuado por sus recursos para acoger a esa población. Los procesos de atracción e instalación de nuevos pobladores son complejos y hay muchos fracasos por inadaptación tanto de los nuevos pobladores como de la población local, pero sigue siendo un objetivo claro de Adefo Cinco Villas, ya que la alternativa para muchos pueblos es la despoblación total.

Durante estos años, el equipo técnico de Adefo Cinco Villas se ha ido además capacitando en **nuevas técnicas de creatividad y planificación de negocios** así como en conocimientos de áreas de empresa como marketing y costes, áreas estratégicas para una correcta gestión empresarial, con el fin de mejorar su servicio para el emprendedor y, pretendemos también próximamente, al empresario.

Este proceso de crecimiento cualitativo de Adefo Cinco Villas ha incitado a la asociación a comenzar a informarse y formarse en **otros programas europeos**, que pueden ser de gran utilidad para complementar la EDLL y ofrecer un mejor servicio a la sociedad cincovillesa.

Además de todo lo anterior y, a modo de resumen, enumeramos una serie de actuaciones que se suman a la gestión administrativa del programa Leader durante el periodo 2007-2013 y que, junto con lo expuesto anteriormente, constituyen el verdadero valor añadido de los Grupos de Acción Local:

- Número de consultas de emprendedores personalmente atendidas en el período 2007-2013: 783
- Número de proyectos de cooperación liderados: 3
- Número de consultas de nuevos pobladores atendidas: 385
- Número de jóvenes atendidos para su formación práctica por los técnicos de Adefo para ofrecerles herramientas activas de búsqueda de empleo y para acceder a formación práctica en empresas de las Cinco Villas: 55
- Colaboración con plataformas, entidades de las Cinco Villas. (Emprender en Red, Observatorio, Mesa Formación, Sofejea, CEZ, Cámara de Comercio, Comarca, Asociaciones de empresarios, de comercio, de turismo, de mujeres...)
- Presencia y difusión en medios locales (programa quincenal en Ser Cinco Villas, entrevista mensual a emprendedores apoyados por Leader u otros programas gestionados por Adefo en revista comarcal y artículos en periódico local. Colaboración con televisión y radio autonómica...), emisión de notas de prensa, participación en la feria de Ejea y jornadas como ponentes...
- Guía para la creación y gestión empresarial del empresario rural (Antenas Rurales)
- Confección de Banco de recursos.
- Visitas con emprendedores a proyectos de referencia, etc

A lo anterior habría que añadir el número de empresas y emprendedores que han participado en los numerosos talleres, charlas y acciones de consultoría y asesoramiento promovidos o en los que ha colaborado Adefo Cinco Villas.

9.A) MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES:

9.A.1) DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

La plantilla de Adefo Cinco Villas para el período 2014-2020 está formada por 4 personas:

- **Gerente:** Licenciada en Ciencias Económicas, especialidad Economía aplicada.
- **Técnico 1:** Grado en Administración y Dirección de empresas, Licenciada en Historia del Arte, Diplomada en Ciencias Empresariales, Experta Superior en Coaching Profesional.
- **Técnico 2:** Licenciada en Veterinaria y Postgrado en Gestión de Centros y servicios para personas mayores.
- **Administrativo:** Graduada superior en Administración y Finanzas.

Como se ha indicado anteriormente, el equipo técnico sigue formándose activamente para responder a las demandas del territorio.

Se trata de un equipo técnico multidisciplinar y complementario, procedente de distintos puntos de la Comarca (Ejea, Tauste, Sádaba y Castiliscar). El equipo técnico aborda con su especialización profesional y formativa gran parte de las áreas del desarrollo. Es, no obstante, polivalente y suele trabajar en equipo para enriquecer las posturas y diseñar con mayor criterio las acciones. Trabajo interno dentro de la asociación y externo con la sociedad y empresas del territorio.

Lo óptimo sería disponer de una persona más, pero las necesidades mínimas de personal son esas cuatro personas, por los siguientes motivos:

-Es preciso un administrativo: las labores administrativas son necesarias y crecientes en volumen. No hay que olvidar, además, que los GAL somos estructuras independientes que tenemos que abordar todas las áreas de la empresa y cumplir con los requerimientos de Hacienda, Seguridad Social, etc. Es preciso llevar la contabilidad actualizada, confeccionar cuentas anuales, registrar y pagar facturas, atender llamadas telefónicas, organizar el correo, registrar los documentos... y cualquier otra actividad que surja en el día a día.

Estas labores entendemos que debe realizarlas una persona especializada en ello. Es fundamental un control adecuado de los fondos públicos y un cumplimiento escrupuloso de las obligaciones fiscales y normativas.

- Es precisa una gerencia para realizar las labores propias del puesto. La gerencia puede desarrollar, y comparte, trabajos con los técnicos, especialmente de atención a emprendedores y gestión de expedientes, pero su labor principal es la organización y planificación, la coordinación de proyectos, la relación con administraciones, Junta, Asamblea y redes, la redacción de informes, la búsqueda de oportunidades, la dinamización del territorio, la creación de redes de trabajo...

-Son precisos dos técnicos como mínimo. Adefo Cinco Villas entiende la labor de los GAL como un servicio a la sociedad del territorio en el que trabaja. Un servicio, además, activo. Un solo técnico no puede realizar la atención a emprendedores y la gestión de todos los expedientes. Y además realizar otras labores de desarrollo territorial como las descritas anteriormente. Es completamente imposible realizar esta labor con un mínimo de calidad. Durante los más de 12 años de experiencia, la burocracia ha ido en aumento y esto va en detrimento de la dinamización territorial. Año a año, período tras período van imponiéndose nuevos requisitos administrativos y Adefo Cinco Villas va incorporando nuevas tareas para desempeñar mejor la labor de animación que proclaman los reglamentos europeos. La “*Guía de desarrollo rural participativo*” estima que, para poder realizar adecuadamente la labor de animación serían precisas entre 2 y 3 personas dedicadas en exclusiva a ello. Nos encontramos muy por debajo de esta cifra, con 2 técnicas en total (más la gerencia) dedicadas a tareas múltiples.

9.A.2) DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

La distribución de las tareas más comunes de los 4 miembros del equipo técnico es la siguiente:

FUNCION/ COMETIDO	GERENTE	TECNICO 1	TECNICO 2	ADMINIST.
ASAMBLEA GENERAL DE ADEFO				
Elaboración de memorias e informes técnicos de gestión.	X	X	X	
Presentación, por delegación de la Junta Directiva y/o Presidente, de memorias técnicas y de gestión.	X			
Presentación, por delegación de la Junta Directiva y/o Presidente, de Planes de Gestión Anual.	X			
Presentación, por delegación de la Junta Directiva y/o Presidente, de Presupuestos y Cuentas Anuales	X			
Custodia y control de actas de Asamblea	X			
JUNTA DIRECTIVA				
Elaboración y presentación de memorias e informes técnicos de gestión.	X	X	X	
Presentación de propuestas de concesión de ayudas y criterios aplicados.	X			
Elaboración de propuestas de concesión de ayudas.	X			
Presentación de memorias e informes periódicos de seguimiento de ejecución de proyectos y programas.	X			

Elaboración de memorias e informes periódicos de seguimiento de ejecución de proyectos y programas.	X	X	X	
Elaboración de Planes de Gestión Anual.	X			
Elaboración de Presupuestos y Cuentas Anuales.	X	X		
Custodia y control de actas de Junta Directiva	X			

SOCIOS

Información del contenido, desarrollo y previsiones de ejecución de los programas gestionados por el grupo.	X			
Información general sobre los contenidos propios de las actividades.	X	X	X	
Actualización base de datos de socios				X
Control de pago de cuotas de asociados				X

INSTITUCIONES Y AGENTES EXTERNOS

Asistencia Técnica a Presidente y/o Junta Directiva, o interlocución directa en caso de delegación, para las negociaciones, acuerdos o conciertos con las Administraciones Públicas financiadoras, responsables, participantes y/o colaboradoras de los programas de desarrollo.	X			
Asistencia Técnica a Presidente y/o Junta Directiva, o interlocución directa en caso de delegación, para la negociación y/o formalización de acuerdos de colaboración con otros agentes públicos o privados.	X			
Asistencia a reuniones, jornadas, seminarios convocados por las autoridades responsables de programas e iniciativas.	X	X	X	
Representación de la Asociación, por delegación del Presidente o Junta Directiva.	X			
Representación de la asociación por delegación de la Gerencia		X	X	

ORGANIZACIÓN INTERNA

Dirección general de los equipos de trabajo.	X			
Selección del personal para su incorporación a los equipos de trabajo, junto con la Junta Directiva.	X			
Organización interna de los sistemas y procedimientos de trabajo.	X			

Organización general interna.	X			
Diseño, coordinación, evaluación y control de los servicios de la Asociación	X			
GESTIÓN TECNICA				
Difusión y divulgación del programa en el entorno territorial de aplicación. Animación de los actores locales para el fomento de su participación.	X	X	X	
Diseño, creación y mantenimiento de herramientas de difusión / animación de participación (boletines, páginas web, etc.)	X	X	X	X
Atención a promotores y/o dinamizadores de propuestas presentadas al programa.	X	X	X	
Apertura, gestión y custodia de expedientes de solicitud de ayudas	X	X	X	
Análisis, evaluación y formulación de prepropuesta de concesión de ayuda de los expedientes de solicitud.	X	X	X	
Seguimiento y control de estados económicos, financieros y de tesorería. Emisión de los preceptivos informes.	X			
Elaboración Certificaciones de Gasto de los proyectos aprobados	X			
Elaboración de informes y memorias de seguimiento y gestión a presentar ante el Gobierno de Aragón y/o Ministerio	X	X	X	
Recepción, atención y tratamiento de quejas y requerimientos de los beneficiarios.	X	X	X	
Adquisición de pequeños suministros y servicios	X	X	X	
Elaboración de propuestas de adquisición de inmovilizado o de contratación de servicios.	X	X	X	X
Elaboración de la documentación administrativa soporte de las funciones anteriores.	X	X	X	X
Diseño y gestión del archivo documental del grupo de acción local.				X
Cumplimiento obligaciones contables, laborales, legales, fiscales y con la Seguridad Social	X	X		X
Contabilidad				X
Labores administrativas en general (correos, fotocopias, archivo, etc)				X

Registro de entradas y salidas				X
Control y elaboración de informes de cumplimiento de la Ley de Protección de datos				X
Acompañamiento y asesoramiento a emprendedores para la definición y desarrollo de su idea de negocio a través del "Semillero de Ideas emprendedoras"	X	X	X	
Información a emprendedores sobre ayudas vigentes, legislación, trámites y recursos comarcales para la puesta en marcha de su idea de negocio	X	X	X	
Información, acompañamiento y asesoramiento a empresas para la mejora de su competitividad	X	X	X	
Información al público en general sobre recursos comarcales	X	X	X	
Colaboración con otras entidades y organizaciones públicas o privadas en acciones puntuales o proyectos/plataformas de cooperación: organización y/o asistencia a reuniones de trabajo, edición y transferencia de información, diseño, puesta en marcha y seguimiento de acciones conjuntas, etc.	X	X	X	
Facilitar el establecimiento de sinergias y redes de trabajo entre los distintos agentes socio económicos de la Comarca	X	X	X	
Información y asesoramiento a nuevos pobladores sobre los recursos del territorio			X	
Diseño, organización y/o control de acciones de difusión, formación, información y sensibilización en el marco de la Estrategia de Desarrollo de la Comarca	X	X	X	
Difusión y promoción de la actividad del GAL a través de la participación en encuentros, charlas, jornadas, seminarios, talleres, etc.	X	X	X	
Edición de material para la difusión/animación de la EDLL a través de medios escritos y redes sociales	X	X	X	
Difusión/animación de la EDLL a través de la presencia en medios audiovisuales	X	X	X	
Impartición de formación básica para emprendedores	X	X	X	
Elaboración de la EDLL de Cinco Villas	X	X	X	

Elaboración de propuestas para la participación en otros programas nacionales o europeos	X	X	X	
--	---	---	---	--

9.A.3) EQUIPAMIENTO ADSCRITO

Adefo Cinco Villas dispone de un local cedido por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, situado en la C/Cervantes, 9-13 de la localidad. Este espacio forma parte de un antiguo colegio de primaria y el Ayuntamiento de Ejea ha decidido dedicarlo a concentrar los servicios empresariales y sindicales de la localidad, cediendo espacio a aquellas asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que trabajen en pos del desarrollo socioeconómico del municipio.

El local está equipado por los siguientes elementos:

EQUPIAMIENTO MATERIAL

MOBILIARIO (mesas, sillas, perchero, archivadores, armarios, sillas de oficina y de confidente, cortinas, etc).

ORDENADOR PORTATIL

PROYECTOR SONY

REPRODUCTOR DVD

VIDEO PANASONIC

PANTALLA DE PROYECCIÓN MURAL.

PIZARRA

GRABADORA SONY

CAMARA DIGITAL FUJI

IMPRESORA COLOR HP3800N

PORTATIL TOSHIBA SATE

PANTALLA PORTATIL PROYECTAR

PORTATIL HP 6730 B

EQUIPO HP DX 2400

IMPRESORA HP LASER 3015

EQUPIAMIENTO INMATERIAL

CONTAPLUS ELITE Y ACTUALIZACIÓN.

ANTIVIRUS KASPERSKY.

ANTIVIRUS DR WEB

SERVIDOR HP PROLIANT	
EQUIPO INTEL CORE DUO (2 EQUIPOS)	
TELEFONO MOVIL Y FIJO	
DESTRUCTORA DE PAPEL	

9.A.4) PROPUESTA DE FINANCIACIÓN ANUALIZADA (2016-2022)

Ateniéndonos a la cantidad máxima fijada por el Gobierno de Aragón en la Resolución de 5 de mayo de 2015 del Director General de Desarrollo Rural, por la que se hace pública la parte dispositiva de la Orden de 22 de abril de 2015, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las Estrategias de **Desarrollo Local Participativo en el periodo 2014-2020** así como la modificación comunicada en fecha 21 de marzo de incremento de dichos gasto en base a la aplicación del 5 % de calidad de la estrategia, a continuación indicamos los gastos de funcionamiento para el período 2016-2022:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos personal	107.598,61	88.833,17	97.127,44	97.127,44	97.127,44	97.127,44	97.127,45
Gastos corrientes	8.298,39	5.666,64	5.600	5.600	5.600	5.600	5.600
Equipamientos	1.922,47	555,57	600	600	600	600	600
Gastos órganos de dirección	0	0	0	0	0	0	0
Formación	251,93	0	0	0	0	0	0
Asistencia técnica	3.601,54	3.601,54	3.601,54	3.601,54	3.601,54	3.601,54	3.601,54
Promoción y Desarrollo	5.889,15	5.906,08	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
TOTAL	127.562,09	104.563	110.428,98	110.428,98	110.428,98	110.428,98	110.428,99

Las cantidades indicadas en la tabla son **muy inferiores a las necesidades y los gastos reales** estimados por Adefo Cinco Villas para el período y para una gestión adecuada, ajustada a la moderación del gasto.

La financiación para gastos de funcionamiento con cargo a Leader (EDLL) de Adefo Cinco Villas se ha reducido un 28 % comparando la financiación asignada para gastos de funcionamiento para

el período 2007-2013 con la financiación indicativa para este fin para el período 2014-2020. Si a eso le añadimos el IPC acumulado 2007-2013 que, según datos acumulados extraídos del Instituto Nacional de Estadística, se eleva hasta el 15,4 %, la **pérdida de fondos para gastos de funcionamiento se eleva al 43,4 %**. Todo ello, teniendo en cuenta que el anterior período ha coincidido con la época de crisis e inflaciones en algunos años casi negativas que, durante el siguiente período pueden elevarse.

Esta reducción contrasta con la ampliación en la cantidad de fondos que pueden destinarse a gastos de explotación y animación durante ese período 2014-2020 en base al Acuerdo de Asociación, que han pasado del 20 al **25 %** del total de la financiación del programa. Se ha entendido que son precisos mayores gastos en estas partidas para efectuar una animación adecuada. Sin embargo, en el caso de Cinco Villas, el porcentaje del total de fondos previsto para explotación y animación es sólo del **12,6 %** del total.

9.B) PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

El presente procedimiento de gestión contempla sólo aquellos aspectos específicos de la gestión de Adefo Cinco Villas no contemplados en las Bases Regulatorias de las ayudas Leader ni en el Manual de procedimiento para la gestión y control de Leader 2014-2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón. Adefo Cinco Villas adaptará sus actuaciones a lo establecido en los citados documentos vigentes en cada momento.

CAPÍTULO 1. ANIMACIÓN, PUBLICIDAD DEL PROGRAMA Y RELACIÓN CON LOS PROMOTORES

1.1 LA PUBLICIDAD PREVIA

En cuanto se publiquen las convocatorias anuales de ayudas Leader por parte del Gobierno de Aragón, se realizará una **Campaña Informativa** dirigida a toda la población sobre el contenido de dicha convocatoria, su relación con la estrategia, incluyendo los tipos de acciones y proyectos auxiliares, los tipos y límites de ayudas y los servicios de asesoramiento que pone a disposición de los potenciales promotores ADEFO CINCO VILLAS.

En esta campaña se invitará a la población a que participe con su iniciativa en el Programa y se implique en el desarrollo de su comarca. Para ello, se utilizarán los siguientes medios:

-Redes sociales: Facebook fundamentalmente, con posibilidad twitter e Instagram entre otras. Estas herramientas permiten interactuar con una cantidad de población mayor de forma rápida y permiten dar a conocer nuestra estrategia en el territorio focalizándola hacia las personas que puedan ser potenciales participantes en la misma

-Web de Adefo Cinco Villas (www.adefo.com) y boletines a inscritos y socios.

-Hoja Informativa de la Asociación, donde se explicará de forma resumida qué es Adefo Cinco Villas, cuál es su trabajo y la EDLL 2014-2020 para las Cinco Villas.

-Circulares a las Entidades Locales para que contribuyan a la difusión de la información entre sus ciudadanos.

-Cuando se considere adecuado, realización de sesiones informativas presenciales en localidades de la Comarca.

-Notas de prensa a medios de comunicación, principalmente comarcales.

De forma simultánea, se efectuará una tarea de difusión sectorial (o temática) del contenido del Programa a los distintos agentes públicos y privados representativos, sean o no asociados: Entidades relacionadas con la formación y el empleo, Servicios Sociales, Entidades Locales, Asociaciones de Empresarios, etc.

Esta labor de difusión y publicidad del Programa se mantendrá en el tiempo durante todo el período de desarrollo del mismo, estableciendo un **Plan de Comunicación** de la EDLL 2014-2020 para las Cinco Villas, cuyas acciones concretas y planificación temporal se plasmarán año a año en un plan de comunicación.

En todas las medidas de información y comunicación que se lleven a cabo, se cumplirán las condiciones establecidas en el Anexo XII del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

1.2 ANIMACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

La implementación de la EDLL durante el periodo 2014-2020, exige de un proceso de animación y dinamización a la población en general con objeto de:

1. Lograr la mayor divulgación posible del contenido de la estrategia para alinear intereses y recursos hacia la misma.
2. Incentivar la puesta en marcha de proyectos (públicos y privados) que correspondan a la tipología de acciones necesarias para llevar a cabo los objetivos previstos
3. Movilizar el tejido socioeconómico de la Comarca para incrementar su participación en la implementación de la Estrategia a través de reflexiones, análisis, sugerencias y propuestas de mejora.
4. Animar a la participación en los programas formativos, informativos, de difusión, sensibilización o iniciativas relacionadas con la Estrategia de Desarrollo.
5. Establecer redes y plataformas de colaboración entre los distintos agentes involucrados en la Estrategia de Desarrollo.

Para el logro de estos objetivos se realizará un **plan de comunicación anual**, en el que se establecerán los mensajes a transmitir, los públicos objetivo, los canales para llegar a ellos y la planificación temporal de cada una de las acciones. También se asignarán los recursos para conseguirlo, que pueden ser exclusivamente humanos o pueden también incorporar un presupuesto anual. Una vez realizadas las acciones, se medirá el impacto de las mismas para planificar actuaciones futuras de una forma lo más eficiente posible.

El contenido del mensaje versará fundamentalmente sobre:

- Difusión de los proyectos aprobados, su alcance y grado de cumplimiento de los objetivos transversales (innovación, medio ambiente y cambio climático)
- Difusión de las acciones relacionadas con la Estrategia de Desarrollo promovidas y/o realizadas por el propio GAL, Asociaciones, Entidades Locales y cualquier otro ente comarcal o supra comarcal.

Los canales que se utilizarán serán fundamentalmente los siguientes:

- Redes sociales. Se utilizarán de una forma dinámica con el fin no sólo de dar a conocer la información sino también de incentivar el feedback de los destinatarios.

Las redes sociales permiten además llegar a las personas próximas al territorio que están fuera, por afinidad, familiares cercanos o por intereses. El talento que se pueda atraer o las personas con interés por mejorar las Cinco Villas puede ser una gran oportunidad, especialmente los jóvenes que han marchado por diferentes motivos que, de este modo, tienen información y un enlace y punto de referencia para facilitarles el proceso de retorno.

- Se emitirán notas de prensa a los medios de comunicación principalmente comarcales.
- Se colaborará con entidades prescriptoras en diferentes sectores y áreas de interés que sirvan como antenas difusoras de la información y a la vez recojan el pulso de las necesidades y requerimientos de sus asociados o usuarios (Asociaciones, INAEM, entidades financieras, Agentes de empleo y desarrollo, técnicos de DPZ o DGA que desarrollan su labor en la zona, Comarca, etc).
- Se realizarán encuentros periódicos de las estructuras de cooperación creadas entre los distintos agentes involucrados en la Estrategia.
- Se promoverán jornadas, seminarios, talleres, cursos, simposium, conferencias, charlas, encuentros, etc y se participará en aquéllos a los que sea invitada Adefo.
- Se creará y gestionará un buzón de sugerencias on line para recoger opiniones, sugerencias, propuestas, etc.
- Se colocarán carteles en aquellos lugares donde las RR.SS. no sean un medio habitual de comunicación o las infraestructuras de telecomunicaciones sean deficientes.

1.3 RELACIÓN CON LOS PROMOTORES

Para la relación con los promotores, se mantendrá abierta una oficina de atención en Ejea de los Caballeros cuya ubicación y horarios de atención será convenientemente publicitada. Esta oficina es también la sede del **Semillero de ideas emprendedoras**, una iniciativa para el asesoramiento personalizado y organizado a emprendedores o empresarios que quieran emprender una nueva línea de negocio.

Para facilitar el acceso a los servicios ofrecidos por Adefo Cinco Villas, cuando se trate de promotores de fuera de Ejea y siempre que se considere necesario, bien por la dificultad del usuario para desplazarse o bien por la necesidad de conocimiento del proyecto “in situ”, el equipo técnico se desplazará, previo concierto de cita, al lugar donde se encuentre el promotor.

Con el fin de facilitar y agilizar el servicio de comunicación con los promotores se utilizarán también canales de comunicación online como correo electrónico, whatsapp, Google drive, dropbox u otras herramientas.

Como se ha indicado anteriormente, una vez detectado un posible promotor, se tendrá un contacto personal con él, visitándolo en su propio entorno o en la propia oficina de ADEFO Cinco Villas. Esta labor se desarrollará concertando una entrevista a través de los técnicos del Equipo Técnico. En este primer encuentro se recabará del promotor toda la información que pueda facilitar sobre su proyecto y por parte del representante del ADEFO Cinco Villas, se le informará de las condiciones y objetivos de las ayudas de las que se pudiera beneficiar y se le consultará sobre su necesidad de asesoramiento a través del Semillero de ideas emprendedoras. Tras este encuentro, el técnico de desarrollo de ADEFO Cinco Villas rellenará una **Ficha de primera consulta** con los datos del promotor y del proyecto o proyectos que pretenda desarrollar y de los servicios que requiere de ADEFO Cinco Villas, en la que además prestará su consentimiento a que tengamos sus datos personales, en cumplimiento de la Ley de protección de datos.

La Ficha anterior se pondrá a disposición de la Gerente de ADEFO Cinco Villas, la cual a la vista de la misma, coordinará con los técnicos las actuaciones necesarias tendentes a:

- Comenzar el asesoramiento a través del semillero de ideas emprendedoras.
- Colaborar en la preparación de la información y documentación precisa para elaborar la **Solicitud de Ayuda**.
- Buscar otras vías de colaboración con el promotor como el acompañamiento para resolver dudas concretas, la búsqueda de otras ayudas más adecuadas, en caso de que su proyecto no encaje en el tipo de proyectos subvencionables a través de la EDLL o pueda conseguir apoyos adicionales a través de otras Administraciones o entidades, etc.

Hay que tener en cuenta que además del sistema de presentación en las oficinas de ADEFO Cinco Villas, las solicitudes de ayuda pueden presentarse en cualquier oficina de la Administración de las contempladas en las bases reguladoras y la convocatoria de que se trate, de forma que, en algunos casos, no podrá establecerse esta relación con el promotor que indicamos anteriormente.

La relación con los promotores en este periodo será de dos formas:

-Personal y presencial con el empresario o emprendedor en la propia sede de ADEFO Cinco Villas o en su propia localidad, en caso de que no le sea posible desplazarse. Esta atención se realizará preferentemente en el horario oficial de trabajo pero con flexibilidad, de forma que si el usuario no tiene posibilidad de recibir la atención en este horario, el equipo técnico de ADEFO Cinco Villas concertará una cita en un horario apropiado para el usuario. Esta tarea de detección de posibles promotores y de animación de proyectos será desarrollada principalmente por el **Equipo Técnico** de ADEFO Cinco Villas.

No olvidemos que uno de los problemas del territorio son las comunicaciones y con la disponibilidad de atención y desplazamiento a cualquier rincón de nuestra comarca facilitamos el acceso a nuestra población a que pueda iniciar todos los proyectos que puedan ser interesantes para el territorio.

-Virtual: Permite llegar a cualquier rincón del mundo en un click. Para el contacto con los promotores también es una herramienta ampliamente utilizada, con la excepción de las limitaciones de falta de banda ancha en muchas localidades que suelen, además, coincidir con las más alejadas o peor comunicadas físicamente. Si se cumplen las condiciones, el contacto con el promotor es más rápido y permite interactuar con las personas que estén interesadas en cualquier momento y lugar.

CAPÍTULO 2. ÓRGANOS RESPONSABLES DE GOBIERNO Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA. FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD

2.1 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el Órgano supremo de gobierno de ADEFO CINCO VILLAS y está integrada por todos los asociados.

Son facultades de la **Asamblea General**:

- Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- Modificación de los Estatutos.
- Disolución de la Asociación.
- Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Directiva.
- Constitución de Federaciones o integración en ellas.
- Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- Examinar y aprobar las Cuentas Anuales.
- Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.

- Acordar la remuneración, en su caso, de los miembros de los órganos de representación, requiriendo un acuerdo de modificación de los Estatutos y que conste en las Cuentas Anuales aprobadas en Asamblea.

La reunión de Asamblea General ordinaria se celebra una vez al año y las extraordinarias cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio del Presidente, cuando la Junta Directiva los acuerde o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados. Las Asambleas quedan válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella un tercio de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados con derecho a voto.

Podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas o entidades con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación.

La Asamblea General está constituida de tal forma que siempre se garantiza que más del 50 % de los votos pertenecen al sector privado. Los mecanismos para garantizarlo se regulan en el Régimen de funcionamiento interno de Adefo Cinco Villas se reproduce íntegramente en el punto 2.5

2.2 JUNTA DIRECTIVA

2.2.1 FUNCIONES

La Junta Directiva es el Órgano de representación de ADEFO CINCO VILLAS.

Son facultades de la **Junta Directiva**:

- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los balances y las cuentas anuales.
- Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Cualquier otra facultad que no sea de exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

2.2.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Junta Directiva está compuesta por 13 miembros: Un presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero y ocho Vocales.

Todos los cargos que componen la Junta Directiva son gratuitos, se designan y revocan por la Asamblea General y su mandato tiene la duración establecida en los Estatutos de la Asociación.

Sólo pueden formar parte de la Junta Directiva los asociados, mayores de edad, en pleno uso de derechos civiles y no incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

La formación de la Junta Directiva se configura de tal modo que se garantiza que en ella al menos el 51 % de los derechos de voto pertenecen al sector privado.

2.3 EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico de ADEFO Cinco Villas está compuesto en la actualidad por un equipo multidisciplinar de 4 personas: una gerente, 2 técnicos de desarrollo y una administrativa.

En cuanto a las **funciones** que desempeña el personal técnico, se detallan en el apartado 10.

Cualquier otra función que pudiera surgir a lo largo del tiempo será asignada por parte de la Junta Directiva y/o Gerencia a la persona más adecuada para su desempeño en función de su preparación y funciones del momento pudiendo contratar el personal que sea necesario para acometer las labores extraordinarias que puedan surgir, especialmente cuando se trate de proyectos de cooperación.

El trabajo de estos 13 años desde que comenzó activamente el trabajo de ADEFO Cinco Villas, la ha convertido un punto de referencia reconocido para empresas, asociaciones, emprendedores, jóvenes, ayuntamientos, colegios, instituciones públicas como participantes activos de todas las actividades de la Comarca.

2.4 COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO

Para incrementar la participación e implicación de territorio con el apoyo de e la Asamblea General en la definición de los objetivos y estrategias a aplicar así como en su puesta en marcha, se podrán crear **Plataformas sectoriales** (formación, sector agrario y agroindustrial, sector empresarial, comercio, turismo, entidades públicas, mujeres, jóvenes, asociaciones culturales...).

Estas plataformas pueden llegar a constituir verdaderos proyectos de cooperación con encaje en el ámbito 1.1.

2.5 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I. DE LA ASOCIACION EN GENERAL

Artículo 1.

La Asociación para el Desarrollo y Fomento de las Cinco Villas (Adefo Cinco Villas) constituida al amparo de la legislación vigente se regirá por los Estatutos de la asociación vigentes, por el presente Reglamento de Régimen Interno y por todas aquellas normas que establezca la reglamentación que le sea de aplicación según las leyes.

Artículo 2.

El presente Reglamento desarrolla contenidos expresados en los Estatutos de la asociación o establece nuevos contenidos y en ningún caso podrá ir contra la filosofía y articulado de los citados Estatutos.

CAPITULO II. DEL INGRESO DE SOCIOS.

Artículo 3.

Podrán formar parte de la Asociación en calidad de socios todas aquellas entidades que así lo soliciten expresamente y según lo que estipulen los estatutos y el presente Reglamento.

La razón social de la entidad, o alguna delegación, deberá tener su domicilio en las Cinco Villas. En caso de que no sea así, deberá poder demostrar que desarrolla su actividad en la citada Comarca.

Artículo 4.

Para formar parte de la asociación, el interesado deberá efectuar la correspondiente solicitud, en la que indicará el interés por formar parte de Adefo Cinco Villas y el acuerdo por el órgano competente de la entidad para solicitarlo.

En el escrito de solicitud, deberá nombrarse un representante de la entidad ante Adefo Cinco Villas y, optativamente, un sustituto.

Al escrito de solicitud se acompañará una copia del CIF de la entidad y del NIF del representante y sustituto, en su caso.

Artículo 5.

La solicitud de ingreso en la asociación deberá ser tratada en reunión de la Junta Directiva, que deberá verificar la solicitud dando necesariamente un dictamen positivo o negativo, que será informado al solicitante en un plazo máximo de 3 meses desde la fecha de registro de entrada de la solicitud.

En caso de dictamen positivo, en el escrito de resolución de aprobación se indicará la cuota que deberá satisfacer y la forma de hacer efectiva la citada cuota, así como una copia de los estatutos vigentes de la entidad.

En caso de informe negativo se deberá especificar las causas y dar un plazo de diez días al solicitante para reparar las causas del rechazo de su ingreso.

Artículo 6.

Una vez admitido el nuevo socio, se remitirá el correspondiente escrito y se procederá a darle de alta en el libro de registro de socios de la asociación.

Artículo 7.

La Junta Directiva dará cuenta a la Asamblea de las altas y las bajas, si las hubiere, con periodicidad anual.

CAPITULO III. DE LAS CUOTAS

Artículo 8.

Se establece un sistema de cuotas anuales en función del tipo de entidad:

1- CUOTAS PARA AYUNTAMIENTOS

El importe de la cuota se dependerá del tamaño del municipio, tomando los datos del último padrón publicado. Se establece una cuota anual, compuesta por una cuota fija + una cuota variable:

Cuota fija:

Municipios menores de 200 habitantes: 150,25 €.

Municipios entre 200 y 500 habitantes: 300,51 €.

Municipios de más de 500 habitantes: 450,76 €.

A la cuota fija arriba indicada se añadirá una *cuota variable* de 1,5 €/habitante.

2- CUOTA ESPECIAL PARA COMARCA DE CINCO VILLAS

Se establece una cuota especial para la Comarca de Cinco Villas de 3.000 €/año.

3- CUOTAS PARA ENTIDADES PRIVADAS

El importe de la cuota anual dependerá del tipo de entidad de que se trate:

- Empresas: 30,05 €.
- Entidades de promoción empresarial y asociaciones empresariales y sindicales: 90,15 €.

- Entidades culturales y educativas: 18,03 €.

Artículo 9

La revisión de las cuotas se efectuará anualmente y deberá ser aprobada por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

Cada año se aprobarán las cuotas correspondientes al ejercicio siguiente. Para el cálculo de la cuota variable de Ayuntamientos, se tomará en cuenta la población del último padrón publicado por el IAEST.

Ante la imposibilidad de aplicación del presente sistema al ejercicio 2015 ya en curso, las cuotas correspondientes al año 2015 se aprobarán, de forma excepcional, en el año 2015.

Artículo 10

El pago de las cuotas se efectuará anualmente previa comunicación de Adefo Cinco Villas. Las cuotas pueden ser abonadas por transferencia o a través de recibo bancario.

Artículo 11.

Los socios tienen la obligación recogida en Estatutos de abonar las cuotas que les correspondan en los plazos indicados, siendo el no abono de las cuotas motivo para el cese en la Asociación.

CAPITULO IV. DE LA REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 12

Como Asociación gestora de programa Leader (EDLL), la composición de la Junta Directiva aprobada en la Asamblea deberá tener al menos un representante de cada uno de los siguientes tipos de intereses locales: los sectores económicos (primario, secundario y terciario), la Administración local, la igualdad de género, la inclusión social, y la juventud.

En el caso que alguno de las personas o entidades representantes de los intereses anteriormente citados no tuviera voluntad de participar en la Junta Directiva, el Grupo deberá hacerlo constar, mediante evidencia documental siempre que sea posible, y exponer todas las gestiones que el Grupo ha realizado para su integración. No será exigible la participación en caso de inexistencia de organizaciones representativas.

Artículo 13

La Junta Directiva estará compuesta por una mayoría de miembros de entidades que representen intereses privados.

CAPITULO V. DE LA TOMA DE DECISIONES EN JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA BAJO LA METODOLOGÍA LEADER

Artículo 14

La Asociación debe garantizar que en la toma de decisiones tanto de la Asamblea General como de la Junta Directiva sobre asuntos relacionados con la metodología Leader, ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés represente más del 49 % de los derechos de voto. Para ello, se establecen los siguientes mecanismos:

1. La entidad socia podrá ser representada ante la Asamblea o la Junta Directiva por el representante o por el suplente, si ha sido designado por la misma, conforme a las normas internas de la citada entidad.

2. Se permite la delegación de voto en los siguientes términos:

La delegación de voto identificará con claridad nombre y apellidos o razón del miembro delegado y del miembro en quien éste delega; DNI o CIF/NIF; firma y sello; fecha; lugar y acto concreto para el que se delega. Esta delegación de voto será única para la reunión concreta, deberá formalizarse por escrito y delegarse en un miembro de Junta o Asamblea que represente el mismo tipo de interés, público o privado.

3. El número máximo de votos delegados que un miembro puede acumular como máximo será de uno.

4. Se establece un quórum para la celebración de la Junta de la mitad más uno de sus miembros, ya sea en primera o en segunda convocatoria.

En caso de que no se cumpla el quórum mínimo establecido, se suspenderá la Junta Directiva y se convocará una nueva Junta con el mismo orden del día en un plazo no superior a siete días.

5. Para el caso de la Asamblea, se precisará la presencia de 1/3 de los asociados en primera convocatoria, no siendo necesario un número mínimo en segunda convocatoria.

6. En el caso de que se cumplan los criterios de presencia o delegación arriba indicados pero estén en mayoría las entidades públicas con respecto a los socios privados se procederá al siguiente sistema de ponderación de voto:

Se otorga un voto a cada uno de los socios privados. Calculado el número de votos que ostenta el sector privado, se otorgará al conjunto del sector público asociado un número total de votos inferior en uno. El valor del voto de cada entidad pública, se obtendrá mediante la división entre el número de votos total otorgados a este tipo de entidades y el número total de socios públicos presentes.

Ejemplo: número total de miembros presentes: 13. Socios privados: 6 (x). Socios públicos: 7 (y). Socios privados: valor total de sus votos: 6 (x). Socios públicos: valor total corregido de sus votos: 5 (x-1). Valor del voto de cada socio público presente o representado: $5/7 (x-1/y) = 0,71$.

El cálculo de la ponderación de voto será el mismo durante el tiempo de duración de la correspondiente Junta o Asamblea, salvo que varíe la composición de los derechos de voto de la Junta o Asamblea por motivos de asistencia, ausencia o incompatibilidad de alguna de las decisiones.

En el caso de incompatibilidad de algún miembro en la toma de decisión en algún punto del orden del día, la incompatibilidad se hará extensible a todos los posibles votos delegados que aquél pudiese tener.

CAPÍTULO 3. PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

3.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE LEADER 2014-2020 CONFECCIONADO POR EL SERVICIO DE PROGRAMAS RURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS AL AMPARO DE LAS EDLLS

Como entidades colaboradoras de la Administración en la gestión de ayudas públicas, Adefo Cinco Villas se atiene a lo expuesto en el Manual de procedimiento para la gestión y control de Leader 204-2020, confeccionado por el Servicio de Programas Rurales del Gobierno de Aragón vigente en cada momento.

Igualmente, Adefo Cinco Villas se regirá por lo establecido en las Bases Reguladoras y convocatorias de ayudas para la aplicación de las EDLLs.

3.2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, SELECCIÓN DE PROYECTOS E INTENSIDAD DE AYUDA. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS. PROPUESTA DE SUBVENCIÓN DEL GAL

Adefo Cinco Villas no establece ningún **criterio de elegibilidad** de proyectos adicional a los criterios establecidos por la normativa de referencia, en especial la *Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización de operaciones conforme a las EDLL en el marco del PDR para Aragón 2014-2020*. De esta forma, cualquier proyecto que cumpla los criterios establecidos por ésta y por las pertinentes convocatorias en cuanto a tipo de solicitante (tipo de entidad, tamaño, ubicación del proyecto..) que tenga previsto poner en marcha un proyecto que encaje en las cuantías y los tipos de inversión o gasto subvencionable y en los ámbitos y tipo de actuaciones programados por Adefo Cinco Villas en la presente estrategia podrá solicitar una ayuda en el marco de la EDLL 2014-2020 a Adefo Cinco Villas.

Una vez comprobada la elegibilidad del proyecto en base a lo establecido en el apartado anterior, el proyecto se baremará en base a los **criterios de selección**. Estos criterios de selección serán también los criterios que marcarán la **intensidad de la ayuda**, en función de la puntuación obtenida de su aplicación, estableciéndose además para el caso de los proyectos de los ámbitos 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 4.1 unos criterios de intensidad de ayuda adicionales.

El establecimiento de estos criterios de selección y de intensidad de ayuda obedece a dos razones principales:

- La necesidad de respetar los principios de concurrencia competitiva, de forma que se seleccionen los mejores proyectos, debido a la limitación de los recursos disponibles frente a las necesidades y a los proyectos potenciales existentes en la Comarca.
- La necesidad de orientar las actuaciones hacia los objetivos definidos en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón y la EDLL 2014-2020 de las Cinco Villas, de manera que se obtenga un mayor impacto.

De esta forma, los proyectos que obtengan una puntuación mínima de corte serán teóricamente subvencionables, pero en caso de insuficiencia presupuestaria, los proyectos se priorizarán en función de la puntuación obtenida, seleccionándose aquéllos que mayor puntuación hayan obtenido, puntuación que servirá asimismo para asignar el porcentaje de ayuda correspondiente. Como se ha indicado anteriormente, para el caso de los proyectos de los ámbitos 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 4.1 se tendrán en cuenta además unos criterios adicionales que pueden incrementar el porcentaje de ayuda asignado.

Siguiendo la tipología de proyectos establecida en la Orden DRS/798/2016 de 26 de julio, se han diseñado **3 juegos de criterios de selección e intensidad de ayuda**, uno de los cuales contiene 3 subconjuntos de criterios de selección e intensidad de ayuda:

- Un juego de criterios para Cooperación entre particulares: ámbito 1.1.
- Un juego de criterios proyectos productivos: ámbitos 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 4.1.
- Un juego de criterios para No productivos, que contiene 3 subconjuntos de criterios: uno para los ámbitos 2.2, 4.2, 6.1 (inversiones), 8.1 y 9.1, otro para los ámbitos 6.1 (formación y divulgación) y 6.2 y un tercer subconjunto para el ámbito 8.2.

De tal forma que los proyectos se compararán y priorizarán dentro de cada uno de estos tres juegos en cada proceso selectivo, resultado subvencionados aquellos que hayan obtenido mayor puntuación hasta que se agote la disponibilidad presupuestaria de cada tipología. Existe una peculiaridad para el caso de proyectos del ámbito 8.2, ya que dentro de cada proceso selectivo se efectuará una reserva del 4 % del presupuesto total (10 % del presupuesto de no productivos) para proyectos que encajen en dicha tipología, con las siguientes condiciones:

- En caso de que no existan solicitudes de ayuda que cumplan la puntuación mínima para ser seleccionados en otros ámbitos de programación No productivos, en el último proceso de

selección de la convocatoria se podrá aumentar este presupuesto en proyectos del ámbito 8.2 hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria.

-Si con las solicitudes de ayuda de proyectos de formación que cumplan la puntuación mínima para ser aprobados no se cubre la reserva presupuestaria del 10% del presupuesto de No productivos, en el último proceso de selección de la convocatoria se podrá destinar este presupuesto a otros ámbitos No productivos.

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DE INTENSIDAD DE AYUDA

La **aplicación** de los “Criterios de Selección y de intensidad de ayuda” se realizará de la siguiente manera:

- Se han establecido criterios cuya puntuación máxima por proyecto es de 100 puntos.

Dadas las variadas tipologías de proyectos que existen, se ha intentado reflejar el máximo de criterios que pudieran impactar positivamente en el cumplimiento de las necesidades establecidas para el territorio, algunos de los cuales prácticamente excluyen a otros. Es, por lo tanto, muy difícil que un proyecto pueda conseguir una puntuación muy elevada, lo cual no implica que el proyecto no sea interesante ni impacte en el territorio.

- Teniendo en cuenta esta premisa, se ha establecido un mínimo de puntos (puntuación de corte) para poder seleccionar un proyecto, que va asignado a una puntuación mínima.
- Además, como se ha indicado anteriormente, la puntuación obtenida también sirve para asignar al proyecto el porcentaje de ayuda que le correspondería.
- La puntuación obtenida servirá, asimismo, para priorizar los proyectos, de tal forma que, en caso de que la disponibilidad presupuestaria no fuera suficiente para apoyar a todos ellos, se seleccionarán los que hayan obtenido mayor puntuación. En caso de igual puntuación, se establecen criterios de prelación.

Los criterios de selección e intensidad de ayuda son los siguientes:

1) COOPERACION: AMBITO DE PROGRAMACION 1.1

A.1. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

No existen criterios específicos del grupo.

A.2. CRITERIOS DE SELECCION

- Se han establecido criterios cuya puntuación máxima por proyecto es de 100 puntos.
- Se ha establecido un mínimo de 30 puntos (puntuación de corte) para poder seleccionar un proyecto, que va asignado a una puntuación mínima.

Los criterios de selección de ayuda son los siguientes:

1. Innovación: 10 puntos máximo:

- Innovación a nivel local: 5 puntos
- Innovación a nivel comarcal: 8 puntos.
- Innovación a nivel supracomarcal: 10 puntos.

2. Cambio demográfico: 15 puntos máximo:

- Contribución del proyecto a la igualdad de género: 10 puntos.
- Contribución del proyecto al rejuvenecimiento de la población: 10 puntos.
- Objetivo del proyecto freno a la pérdida de población y despoblación: 15 puntos.
- Contribución del proyecto al freno a la pérdida de población o despoblación: 10 puntos.

3. Empleo: 10 puntos máximo:

- Objetivo del proyecto mejora de empleo o empleabilidad: 10 puntos.
- Contribución a la mejora del empleo o empleabilidad: 5 puntos.

4. Competitividad económica y territorial (especialización): 10 puntos máximo.

- Proyectos relacionados con el sector agrario, agroalimentario y servicios para éste: 10 puntos
- Proyectos relacionados con la especialización turística: 10 puntos.

5. Calidad de vida: 10 puntos máximo:

- Proyectos que contribuyan a mejorar o amplíen los servicios de proximidad: 10 puntos
- Proyectos que contribuyan a mejorar o ampliar los servicios para colectivos desfavorecidos: 10 puntos

6. Equilibrio territorial: 10 puntos máximo:

- Proyectos que contribuyan al equilibrio territorial

7. Medio ambiente y cambio climático: 10 puntos máximo:

- Proyectos cuyo objeto sea la mejora medioambiental o la contribución a la mitigación del cambio climático: 10 puntos.
- Proyectos que contribuyan a la mejora medioambiental o a la mitigación del cambio climático: 5 puntos.

8. Criterios específicos de cooperación:

8.1. Ámbito del proyecto: 10 puntos máximo:

- Proyecto de ámbito sectorial: 5 puntos.
- Proyecto de ámbito multisectorial:10 puntos.
- Proyecto para la población en general: 10 puntos.

8.2. Número de socios: 10 puntos máximo:

- Se asignarán 2 puntos por cada socio del proyecto con un máximo de 10 puntos.

8.3. Creación de estructuras estables de cooperación: 5 puntos máximo:

- Se asignarán 5 puntos si a raíz del proyecto de cooperación se crea una estructura estable más allá de la duración del propio proyecto.

A.3. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

El proyecto deberá de alcanzar un mínimo de 30 puntos para ser aprobado, obteniendo en ese caso un 75% de ayuda. Los proyectos que consigan más de 50 puntos, recibirán un 80%de ayuda, que es el porcentaje máximo de ayuda para este ámbito.

Además, se establece un máximo de 60.000 € de ayuda por proyecto.

En caso de proyectos que obtengan igual puntuación, se atenderá a los siguientes criterios de prelación:

1-Participación de Centros de referencia, como Centros de Investigación, Universidad, etc. Se priorizará, además, el mayor número de centros participantes en el proyecto.

2-Mayor ámbito territorial cubierto.

3- Número de empresas beneficiarias.

4-Fecha y hora del registro de entrada.

La aplicación de estos criterios prelación se realizará del siguiente modo: el proyecto que obtenga una ventaja en el primer criterio, se priorizaría con respecto a los demás con igual puntuación, sin pasar a valorar el resto de criterios de prelación. En caso de que de la aplicación del primer criterio ningún proyecto obtuviera una ventaja, se pasaría al siguiente, priorizándose el que lo cumpliera. Si todos lo cumplen de igual forma, se pasaría al siguiente criterio. Y así sucesivamente de forma que, si se llega hasta el cuarto criterio, éste ya no admite un empate.

B) AMBITOS DE PROGRAMACION: 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 4.1

B.1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

No existen criterios específicos del grupo.

B.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se han establecido criterios cuya puntuación máxima por proyecto es de 100 puntos.
- Se ha establecido un mínimo de 25 puntos (puntuación de corte) para poder seleccionar un proyecto, que va asignado a una puntuación mínima.

Los criterios de selección de ayuda son los siguientes:

1. Empleo: 25 puntos máximo:

-Creación de empleo: 10 puntos por empleo creado

-Consolidación de 1 empleo: 5 puntos

-Por empleo consolidado adicional (con un máximo de 10 puntos): 2 puntos

2. Tipo de promotor (en proyectos de nueva creación): 10 puntos máximo:

-Promotor mujer: 7 puntos

- Promotor joven menor de 35 años: 7 puntos
- Promotor discapacitado: 7 puntos
- Promotor mayor de 45 años: 7 puntos
- Promotor desempleado: 10 puntos

3. Innovación: 15 puntos máximo:

- Proyectos que ofrecen nuevos servicios o productos en el núcleo de población. Se entiende la innovación en la actividad principal del negocio: 10 puntos
- Proyectos que ofrecen nuevos servicios o productos a nivel comarcal. Se entiende la innovación en la actividad principal del negocio: 15 puntos

-Proyectos que introducen innovaciones en I+D o TIC o que supongan cambios muy significativos en el producto o servicio, en el proceso, en el marketing o en la organización de la empresa: 5 puntos.

4. Cambio demográfico y despoblación: 15 puntos máximo:

- Proyectos en núcleos de población menores a 199 habitantes: 15 puntos
- Proyectos en núcleos de población entre 200 y 999 habitantes: 10 puntos
- Proyectos en núcleos de población entre 1000 y 1999 habitantes: 8 puntos
- Proyectos en núcleos de población mayores a 2000 habitantes: 3 puntos

5. Competitividad económica y territorial (especialización): 10 puntos máximo:

- Proyectos relacionados con el sector agrario, agroalimentario, forestal y productos o servicios para éste: 10 puntos
- Proyectos relacionados con la especialización turística: 10 puntos

6. Calidad de vida: 10 puntos máximo:

- Proyectos que mejoren o amplíen los servicios de proximidad: 10 puntos
- Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos: 10 puntos

7. Equilibrio territorial: 10 puntos máximo:

- Proyectos promovidos por única empresa que ofrece los servicios a nivel local: 5 puntos
- Proyectos emprendidos por única empresa que ofrece los servicios a nivel comarcal: 10 puntos

8. Medio ambiente y cambio climático:

Se establecen dos baremaciones distintas en función del ámbito en el que encaje el proyecto:

8.1. Para proyectos de los ámbitos 2.1, 3.1, 3.2, 3.3: 5 puntos máximo:

- Proyectos que incorporen medidas de ahorro energético o autosuficiencia energética: 1 punto por cada medida incorporada con un máximo de 5 puntos.

8.2. Para proyectos del ámbito 4.1: 20 puntos máximo:

-Proyectos cuyo objeto sea la mejora medioambiental o la contribución a la mitigación del cambio climático: 5 puntos por medida incorporada con un máximo de 15 puntos. En caso de proyectos de autosuficiencia energética, 15 puntos independientemente del número de medidas incorporado.

-Proyectos cuyo objeto sea la mejora medioambiental o la contribución a la mitigación del cambio climático y respondan a un plan de mejora de la eficiencia energética de la empresa, de forma que no se trate de una acción aislada: 5 puntos por cada medida incorporada con un máximo de 20 puntos.

B.3. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

La puntuación de corte para que el proyecto sea aprobado se establece en 25 puntos, 10 de los cuales como mínimo deben ser en los apartados de Empleo, Innovación y/o Cambio demográfico y despoblación obteniendo en este caso una subvención del 20% para proyectos de los ámbitos 2.1, 3.2, 3.3 y 4.1 y un 25% para proyectos del ámbito 3.1.

Por cada 5 puntos adicionales obtenidos mediante la aplicación de los criterios de selección, se computan 2 puntos adicionales en porcentaje de ayuda

El proyecto puede obtener también puntuación adicional mediante los criterios de intensidad de ayuda adicionales que se exponen a continuación, que contienen otros aspectos importantes en la EDLL 14-20 de Adefo Cinco Villas:

Nuevos vecinos: 8 % máximo

-Que a raíz de la iniciativa empresarial, el promotor o más personas se empadronen en el municipio: 2 % por promotor, 2 % por persona adicional

Conciliación: 4% máximo

-Que el proyecto contribuya a la conciliación familiar, laboral y personal: 4 %

Tipo de empleo creado: 6 % máximo

-En caso de creación de empleo, por cada mujer contratada: 2 %.

-En caso de creación de empleo, por cada joven menor de 35 años contratado: 2 %.

-En caso de creación de empleo, por cada discapacitado contratado: 2 %.

-En caso de creación de empleo, por cada persona con estudios superiores contratada para las funciones propias de su nivel formativo: 2 %.

-En caso de creación de empleo, por cada mayor de 45 años contratado: 2 %.

-Contratación mediante contrato indefinido: 2 %

Calidad del proyecto: 4 % máximo

-Proyecto que ha obtenido apoyo del semillero de ideas emprendedoras realizando estudio económico-financiero o haya participado en algún programa de asesoramiento o consultoría de Adefo Cinco Villas: 2 %.

-Proyecto que ha obtenido apoyo del semillero de ideas emprendedoras realizando el plan de negocio íntegramente o haya desarrollado íntegramente un programa de asesoramiento o consultoría de Adefo Cinco Villas: 4 %.

El porcentaje de ayuda máximo es de un 30% para proyectos de los ámbitos 2.1, 3.2, 3.3 y 4.1 y de un 40% para proyectos del ámbito 3.1.

El montante de ayuda máxima será de 100.000 € por proyecto.

En caso de proyectos que obtengan igual puntuación, se atenderá a los siguientes criterios de prelación:

1-Empleo creado.

2-Núcleo de población más pequeño.

3-Fecha y hora del registro de entrada.

La aplicación de estos criterios de prelación se realizará del siguiente modo: el proyecto que obtenga una ventaja en el primer criterio, se priorizaría con respecto a los demás con igual puntuación, sin pasar a valorar el resto de criterios de prelación. En caso de que de la aplicación del primer criterio ningún proyecto obtuviera ventaja, se pasaría al siguiente, priorizándose el que lo cumpliera. Si todos lo cumplen de igual forma, se pasaría al siguiente criterio, que ya no admite un empate.

C) ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN: 2.2, 4.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2 y 9.1

C.1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

No existen criterios específicos del grupo.

C.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se han establecido criterios cuya puntuación máxima por proyecto es de 100 puntos.
- Se ha establecido un mínimo de 40 puntos (puntuación de corte) para poder seleccionar un proyecto, que va asignado a una puntuación mínima.

C.2.1 PROYECTOS DE INVERSIONES EN ÁMBITOS 2.2, 4.2, 6.1 (INVERSIONES), 8.1 Y 9.1

1. Innovación: 15 puntos máximo:

-Proyectos que ofrecen nuevos servicios en el núcleo de población: 10 puntos

-Proyectos que ofrecen nuevos servicios a nivel comarcal: 15 puntos

-Proyectos de innovación social, I+D o TIC: 10 puntos

-Para proyectos ya existentes, introducción de innovaciones que suponen cambios muy significativos en el producto o servicio, el proceso, el marketing o la organización: 5 puntos

2. Cambio demográfico y despoblación: 20 puntos máximo:

-Proyectos que contribuyan a solucionar problemas derivados del cambio demográfico (masculinización, envejecimiento, despoblación...): 10 puntos.

-Proyectos en núcleos de población menores de 199 habitantes: 10 puntos.

-Proyectos en núcleos de población entre 200 y 999 habitantes: 7 puntos.

-Proyectos en núcleos de población entre 1.000 y 1.999 habitantes: 4 puntos.

-Proyectos en núcleos de población mayores a 2.000 habitantes: 1 punto.

3. Calidad de vida: 20 puntos máximo:

-Proyectos que mejoren o supongan nuevos servicios de proximidad: 20 puntos.

-Proyectos que mejoren o supongan nuevos servicios para colectivos desfavorecidos: 20 puntos.

4 Equilibrio territorial: 10 puntos máximo:

-Proyectos que contribuyan al equilibrio territorial: 10 puntos.

5 Contribución a la creación de empleo: 20 puntos máximo:

-Objetivo del proyecto creación de empleo: 20 puntos.

-Contribución a la creación de empleo: 10 puntos.

6 Otros: 10 puntos máximo:

-Proyectos realizados mediante intervenciones en rehabilitación o puesta en valor de espacios de interés patrimonial: 10 puntos.

7 Medio ambiente y cambio climático:

Se establecen dos baremaciones distintas en función del ámbito en el que encaje el proyecto:

7.1 Para proyectos de los ámbitos 2.2, 6.1 (inversiones), 8.1, 9.1: 5 puntos máximo:

-Proyectos que incorporen medidas de ahorro energético o autosuficiencia energética o estén relacionados con la puesta en valor del patrimonio medio ambiental: 5 puntos.

7.2 Para proyectos del ámbito 4.2: 40 puntos máximo:

-Por cada medida que contribuya a la eficiencia energética: 20 puntos.

-Iniciativas de eficiencia energética que respondan a un plan de mejora de eficiencia energética, de forma que no se trate de una acción aislada: 10 puntos.

-Iniciativas puestas en marcha en espacios destinados a colectivos prioritarios: 10 puntos.

C.2.2 PROYECTOS DEL ÁMBITO 8.2

1 Innovación: 20 puntos máximo:

- Contenido innovador: 20 puntos

2 Colectivos prioritarios (por cambio demográfico o riesgo de exclusión): 20 puntos máximo:

-Actividades formativas para mujeres en actividades donde estén subrepresentadas: 10 puntos.

-Actividades formativas que prioricen la inscripción de jóvenes menores de 25 años: 10 puntos.

-Actividades que prioricen la inscripción de personas pertenecientes a otros colectivos con dificultades para el acceso al empleo: 10 puntos

3 Competitividad económica y territorial (especialización): 17 puntos máximo:

-Proyectos relacionados con el sector agrario, forestal, agroalimentario y servicios para éste: 17 puntos

-Proyectos relacionados con la especialización turística: 17 puntos

4 Calidad de vida: 10 puntos máximo:

-Proyectos relacionados con aspectos de mejora en la calidad de vida (servicios a la población, medio ambiente, salud...): 10 puntos

5 Alineación con las necesidades formativas del territorio: 33 puntos máximo:

-Formación específica teórico-práctica para emprendedores para el desarrollo de su iniciativa: 23 puntos.

-Formación y capacitación de empresarios para la mejora de la competitividad de su empresa: 23 puntos.

- Formación para la mejora de la empleabilidad y la búsqueda de empleo por cuenta ajena: 23 puntos.
- Formación y capacitación de empresarios y trabajadores para la adquisición de competencias profesionales para el desarrollo de su trabajo: 15 puntos.
- Cursos sobre herramientas básicas de gestión administrativa de empresas: 5 puntos.
- Cursos que incorporen formación personalizada: 10 puntos.

C.2.3 PROYECTOS DE LOS ÁMBITOS 6.1 (EXCEPTO INVERSIONES) Y 6.2

1 Innovación: 15 puntos máximo:

- Contenido innovador: 15 puntos

2 Colectivos prioritarios: 15 puntos máximo:

- Ámbito 6.1: Actividades dirigidas prioritariamente a niños y jóvenes: 15 puntos.
- Ámbito 6.2: Actividades dirigidas prioritariamente a empresas y consumidores: 15 puntos.

3 Competitividad económica y territorial (especialización): 20 puntos máximo:

- Proyectos relacionados con el sector agrario, forestal, agroalimentario y servicios para éste: 20 puntos
- Proyectos relacionados con la especialización turística: 20 puntos

4 Integración comarcal: 20 puntos máximo:

- Proyectos de ámbito comarcal: 20 puntos

5 Necesidades estratégicas prioritarias: 30 puntos máximo:

Ámbito 6.1:

- Que la temática central del proyecto esté relacionada con los principales problemas ambientales detectados en la Comarca: impacto de la actividad agro-ganadera, calidad de las aguas, prevención de incendios, entornos naturales limpios: 15 puntos.

- Actuaciones enmarcadas en espacios protegidos medioambientalmente: 15 puntos.

Ámbito 6.2:

- Que la temática central del proyecto esté relacionada con los siguientes temas: transporte, impacto en industria, CO2 provocado por la actividad agroganadera, consumo doméstico sostenible, valorización de subproductos: 15 puntos.

- Que la actividad incorpore aspectos prácticos para la medición y disminución del impacto de la actividad en el cambio climático: 15 puntos.

C.3. CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

Para todos los subconjuntos de criterios para proyectos no productivos, la puntuación de corte se establece en 40 puntos para que el proyecto sea considerado subvencionable, obteniendo en este caso las siguientes ayudas:

-Para los ámbitos de inversiones (2.2, 4.2, 6.1 (inversiones), 8.1 Y 9.1): Un 65% de ayuda. La ayuda se irá incrementando en 5 puntos por cada tramo de 10 puntos conseguidos en la puntuación hasta lograr una ayuda máxima del 80% si obtiene más de 70 puntos.

-Para el ámbito 8.2: ayuda máxima, que en principio sería del 80%, pero que podría incrementarse hasta el 100 % si el Gobierno de Aragón estableciera dicha posibilidad.

-Para los ámbitos 6.1 (excepto inversiones) y 6.2: 80 %

El importe máximo de ayuda por proyecto es de 100.000 €.

En caso de proyectos que obtengan igual puntuación, se atenderá al siguiente criterio de prelación:

-Fecha y hora del registro de entrada.

Se reserva un 10 % mínimo del presupuesto de no productivos para el ámbito 8.2, siempre y cuando haya proyectos suficientes y que puede incrementarse en caso de que en el último proceso selectivo de la convocatoria no haya otros proyectos no productivos de otros ámbitos que hubieran superado la puntuación de corte.

DISEÑO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN E INTENSIDAD DE AYUDA

Los criterios se han diseñado atendiendo a:

- Las prioridades establecidas para las EDLLs en la submedida 19.2 Leader: se establecen varios principios básicos de actuación como marco para que los grupos definan sus estrategias, que son el apoyo a las actividades que promuevan el **empleo** y la **innovación**, y también la **respuesta al cambio demográfico**, en particular el envejecimiento de la población y sus consecuencias en la población rural, la **competitividad económica y territorial** y la **mejora de la calidad de vida**.
- Las prioridades de la Dirección General de Desarrollo Rural que incluyen, además de lo anterior, el **equilibrio territorial**, entendido fundamentalmente en términos de población.
- Los **objetivos transversales de la UE**: innovación, **medio ambiente y cambio climático**, estos últimos cuando sean factibles por el tipo de actuación de que se trate.
- La **coherencia y priorización de las actuaciones** con respecto a las **necesidades y objetivos establecidos en la EDLL de Adefo Cinco Villas para el período 2014-2020**. Con respecto a este punto, al final del presente apartado incluimos una explicación exhaustiva de la vinculación de los criterios de selección e intensidad de ayuda con las necesidades y objetivos de la EDLL de Adefo Cinco Villas 2014-2020.

En función del tipo de proyectos que encajan previsiblemente en cada uno de los ámbitos, la contribución al cumplimiento de las prioridades, objetivos transversales y necesidades de la EDLL arriba citados es diferente. Por lo tanto, se han intentado mantener al máximo en todos los ámbitos, aunque en algunos casos, por la propia orientación del ámbito, no se han podido incluir y en otros se han valorado de forma diferente (por su previsible impacto en cada ámbito), en algún caso se ha desestimado alguno de ellos y, en todos ellos, se ha añadido algún criterio específico.

Estos criterios se han establecido teniendo en cuenta la información disponible en el momento de la confección del presente procedimiento y atendiendo a la situación socioeconómica de dicho momento. Si cambiaran las condiciones del momento en que se diseñaron o se comprobara que puede haber mejores formas de medir la eficacia de los indicadores para la consecución de los objetivos planteados, la Junta Directiva de ADEFO Cinco Villas podría modificarlos.

En la tabla que sigue a continuación, se establece la contribución de cada criterio al cumplimiento en mayor o menor medida de los objetivos y prioridades.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y/O INTENSIDAD DE AYUDA	Innovación	Cambio demográfico (envejecimiento (juventud), mujer y despoblación-tamaño municipio)	Competitividad económica y territorial (especialización)	Calidad de vida	Equilibrio territorial	Empleo	Medio ambiente y cambio climático	Específicos cooperación (multisectorial, socios, estructuras estables)
OBJETIVOS Y PRIORIDADES								

OBJETIVOS DE ADEFO CINCO VILLAS

1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración								
2. Lucha contra la despoblación								
3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales								
4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico								
5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población (calidad de vida)								
6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro hacia el exterior								

OBJETIVOS TRANSVERSALES, PRIORIDADES PDR PARA SUBMEDIDA 19.2 PDR Y PRIORIDADES DGDR NO INCLUIDAS EN APARTADOS ANTERIORES

Innovación								
Medio ambiente y cambio climático								
Cambio demográfico								
Equilibrio territorial								

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y/O INTENSIDAD DE AYUDA	Tipo de promotor (mujer, joven, desempleado, mayor de 45 años)	Nuevos vecinos	Conciliación	Tipo de empleo creado (mujer, joven, discapacitado, estudios superiores, mayores de 45 años y contrato indefinido)	Calidad del proyecto (plan de empresa o no)	Rehabilitación o puesta en valor de espacios interés patrimonial	Colectivos prioritarios	Alineación con las necesidades formativas del territorio
OBJETIVOS Y PRIORIDADES								

OBJETIVOS DE ADEFO CINCO VILLAS

1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración								
2. Lucha contra la despoblación								
3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales								
4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico								
5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población (calidad de vida)								
6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro hacia afuera								

OBJETIVOS TRANSVERSALES, PRIORIDADES PDR PARA SUBMEDIDA 19.2 PDR Y PRIORIDADES DGDR NO INCLUIDAS EN APARTADOS ANTERIORES

Innovación								
Medio ambiente y cambio climático								
Cambio demográfico								
Equilibrio territorial								

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y/O INTENSIDAD DE AYUDA	Colectivos prioritarios de ámbitos 6.1 (excepto inversiones) y 6.2	Integración comarcal en ámbitos 6.1 (excepto inversiones) y 6.2	Necesidades estratégicas prioritarias de ámbitos 6.1 (excepto inversiones) y 6.2
OBJETIVOS Y PRIORIDADES			

OBJETIVOS DE ADEFO CINCO VILLAS

1. Creación de empleo (especialmente mujeres y jóvenes): apoyo a emprendedores, empresas y Administración			
2. Lucha contra la despoblación			
3. Capacitación a desempleados y empresas y población en general acordes con las necesidades territoriales			
4. Aprovechamiento y potenciación de la especialización: Industria y servicios agro. Turismo como producto turístico			
5. Mejorar los servicios de proximidad y servicios a la población (calidad de vida)			
6. Propiciar la participación, colaboración y trabajo en red, tanto de entidades y colectivos dentro de la Comarca como de dentro hacia el exterior			

OBJETIVOS TRANSVERSALES, PRIORIDADES PDR PARA SUBMEDIDA 19.2 PDR Y PRIORIDADES DGDR NO INCLUIDAS EN APARTADOS ANTERIORES

Innovación			
Medio ambiente y cambio climático			
Cambio demográfico			
Equilibrio territorial			

CAPÍTULO 4. MECANISMO DE CONTROL INTERNO

4.1 LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS

ADEFO Cinco Villas dispondrá de un Registro de entradas y salidas donde figurará la fecha, el tipo de documento y el número correlativo, procedencia, remitente y extracto de su contenido.

4.2. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTAS A LAS QUEJAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. LIBRO REGISTRO DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y PETICIONES.

La población en general podrá presentar las quejas y/o reclamaciones que estime oportunas ante la Gerencia del Equipo Técnico en la oficina de ADEFO Cinco Villas.

Estas quejas o reclamaciones se presentarán por escrito, para dejar constancia fehaciente del contenido y autor de la misma, fecha en que se produce y medio de contacto con el interesado para comunicar las posibles respuestas o decisiones derivadas.

El tratamiento a dar a cada una de las quejas o reclamaciones presentadas se someterá al siguiente régimen de aplicación:

- El Gerente del Equipo Técnico trasladará a la Junta Directiva la queja o reclamación para su análisis y resolución, acompañando cuando así lo estime conveniente informe detallado y/o propuesta de resolución. La Junta Directiva adoptará la decisión que estime oportuna en relación con la cuestión planteada, siendo el Gerente del Equipo Técnico el responsable de comunicar la misma a los interesados.

La reclamación quedará inscrita en el **libro registro de "quejas y reclamaciones"** de que dispondrá ADEFO Cinco Villas en el que se reflejarán todas aquellas que sean presentadas, acompañándose este registro del archivo correspondiente en el que administrar y custodiar toda la documentación derivada.

El libro registro de quejas y reclamaciones contendrá la siguiente información:

- Nombre y Apellidos o razón social.
- Representante (en caso de razón social).
- CIF/NIF
- Domicilio
- Código Postal
- Población del domicilio
- Municipio

- Queja o reclamación emitida
- Tramitación posterior de la queja o reclamación (en su caso).
- Observaciones

En caso de que la queja o reclamación se refiera a una decisión tomada relativa a la tramitación de un expediente de la EDLL, aparecerán también los siguientes datos:

- Número de expediente.
- Fase en la que se encuentra el expediente.

La gerencia será la responsable del mantenimiento del libro de registro de quejas y reclamaciones.

La tramitación de las quejas y requerimientos de los beneficiarios de ayuda se tramitarán conforme establezca la Dirección General de Desarrollo Rural para estas situaciones.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Adefo Cinco Villas cumple con la Ley de protección de datos a través de la correspondiente inscripción en la Agencia de Protección de datos.

Adefo Cinco Villas dispone de un sistema de copias de seguridad de la información automático en el servidor donde se encuentra toda la información relativa al programa Leader.

Cada trabajador dispone de una contraseña para el acceso a su ordenador.

4.4 JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de ADEFO Cinco Villas establecerá cuantos mecanismos internos de control estime necesarios para la correcta ejecución de la gestión de la EDLL, respetando en todo caso la legislación vigente y los principios de actuación que rigen la gestión de ayudas públicas. Estos mecanismos quedarán reflejados en la correspondiente acta de la reunión en la que se tomó el acuerdo de ponerlos en marcha.

CAPÍTULO 5. SEGUIMIENTO DE LA EDLL

Adefo Cinco Villas realizará un seguimiento periódico del cumplimiento de la EDLL. Además de los controles delegados por la Autoridad de Gestión, Adefo Cinco Villas realizará un seguimiento adicional consistente en:

- Análisis cualitativo de los proyectos aprobados y su contribución a paliar las necesidades detectadas.
- Análisis cuantitativo en base a los indicadores target y horizontales.
- Análisis de la vigencia de la EDLL o la necesidad de efectuar modificaciones por cambios de las condiciones en las que se diseñó.
- Programación de actividades y objetivos en base a la EDLL.
- Confección del plan anual de comunicación en base a los objetivos anuales que se establezcan.

CAPÍTULO 6. SISTEMA CONTABLE DEL GAL

6.1 PLAN DE CONTABILIDAD

El Grupo de Acción Local ADEFO CINCO VILLAS aplicará los principios y se guiará por las normas recogidas en el Plan General Contable adaptado a Asociaciones sin ánimo de lucro.

Al efecto de garantizar la correcta aplicación de los presupuestos correspondientes al Programa Leader y de facilitar las labores de fiscalización, verificación y control que puedan efectuarse tanto a nivel interno como externo, se contabilizarán de manera independiente todas aquellas operaciones o movimientos derivados de la gestión del Programa Leader.

6.2 DISPONIBILIDAD DE FONDOS

La disponibilidad de fondos de ADEFO Cinco Villas para los gastos de funcionamiento y otros proyectos que sean promovidos por el propio GAL está condicionada a las convocatorias que publique el Gobierno de Aragón durante el período.

Igualmente, la ejecución de la EDLL dependerá de la obtención de cómo mínimo la financiación indicativa para cada uno de los fondos europeos y regionales.

Adefo Cinco Villas llevará un seguimiento de la ejecución del cuadro financiero, pudiendo solicitar cambios de financiación entre ámbitos dentro del mismo fondo cuando sea conveniente para una mejor adecuación a la realidad territorial. Los cambios serán propuestos por la Gerencia, aprobados por la Junta Directiva y remitidos a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón para su aprobación, si procede, conforme al procedimiento que éste establezca en su momento.

ADEFO Cinco Villas también recibe fondos procedentes de las cuotas que aportan los socios anualmente. Igualmente podría obtener fondos de otro tipo de subvenciones, donaciones y legados que, en todo caso, se dedicarían a los fines sociales de la asociación y respetarían el carácter de sin ánimo de lucro de la misma.

6.3 INTERESES GENERADOS POR LOS FONDOS FINANCIADORES

Los intereses generados por los fondos públicos financiadores deberán destinarse a actividades de desarrollo rural, conformes con el programa, en forma de aportación privada de ADEFO Cinco Villas.

Estos intereses podrán financiar los intereses deudores de los préstamos solicitados por ADEFO Cinco Villas para resolver problemas de tesorería hasta la efectiva recepción de los fondos financiadores, o cualesquiera otros gastos que sean conformes con los objetivos del programa comarcal.

CAPÍTULO 7. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS GESTORES DEL PROGRAMA

Para el cumplimiento de los objetivos del programa comarcal, y en razón al carácter público de los fondos que gestiona, la actuación de ADEFO Cinco Villas garantizará los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

7.1 SISTEMA DE GARANTIA DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES

Con objeto de garantizar la más absoluta imparcialidad e independencia en la tramitación de expedientes de solicitud de ayuda, y en orden a las garantías de transparencia y conducta ética que un programa de esta naturaleza requiere, se establecen los siguientes criterios de conducta para las personas pertenecientes a la Junta Directiva de ADEFO CINCO VILLAS y para el Equipo técnico de la misma entidad en relación con la gestión y selección de proyectos susceptibles de ser subvencionados:

Los **miembros de la Junta Directiva** se abstendrán de participar en el debate y votación del proyecto que les afecte y deberán abandonar la sala hasta que se debata y vote dicho proyecto. En su caso, se deberá ponderar el voto. Esta situación constará en el acta de la sesión.

Los **miembros del Equipo Técnico** se abstendrán de gestionar los expedientes que les afecten. Deberán comunicarlo al gerente y éste a la Junta Directiva o directamente a la Junta Directiva en el caso de afección con algún expediente del gerente. Esta comunicación del técnico o del gerente a la Junta Directiva del Grupo será escrita y pasada por el registro de entrada del Grupo.

Las circunstancias que deben concurrir para adoptar las medidas arriba indicadas son las que indicamos a continuación (Apartado 9b Anexo III Orden de 14 de mayo de 2015 por la que se establecen las normas para elaborar las EDLL, conforme al artículo 28 de la ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común :

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Para garantizar el cumplimiento del artículo anterior, los miembros de la Junta Directiva y del Equipo técnico de Adefo Cinco Villas firmarán una **Declaración jurada** en al que harán constar el conocimiento del artículo arriba citado y su abstención en las deliberaciones, votaciones y gestión de expedientes cuando concurren las situaciones potencialmente generadores de conflicto de intereses arriba indicadas.

CAPÍTULO 8. EVALUACION, CONTROL DE REALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Tal y como se ha establecido en el punto 5, siguiendo una metodología de evaluación interna se irá evaluando el **cumplimiento de los objetivos** y el desarrollo de las estrategias, para ir ajustando su desarrollo a las necesidades y situaciones cambiantes que pueden presentar el territorio y los diferentes sectores de actividad a lo largo del período de actuación.

Periódicamente se dará cuenta a la **población local** de la marcha de la EDLL: proyectos acogidos, indicadores, logro de objetivos, ...

Con los **beneficiarios** del Programa se desarrollará una acción de vinculación a la Estrategia de Desarrollo que irá más allá de la ejecución de su proyecto y que se concretará en atención

continuada, participación en actividades formativas, participación en movimientos asociativos, integración en mesas y comisiones sectoriales, ... etc.

CAPÍTULO 9. MODIFICACIÓN DE LA EDLL Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, del seguimiento y evaluación del cumplimiento de la EDLL es posible que para adaptarse a las situaciones cambiantes que pueden presentar el territorio y los diferentes sectores de actividad a lo largo del período de actuación sea preciso ajustar el desarrollo del Programa y el Procedimiento de Gestión a las nuevas necesidades y situaciones.

Cuando se decida por parte de ADEFO Cinco Villas una modificación del contenido del Procedimiento de Gestión, incluidos los criterios de selección, baremación y priorización, presentará la citada modificación a la Dirección General de Desarrollo Rural para que con posterioridad a su estudio autorice o no el cambio solicitado, en base al procedimiento que en su momento se establezca para estas situaciones.

9.C TRABAJO EN RED MEDIANTE REDES DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Como se ha venido detallando en el presente documento, el trabajo en red forma parte de la metodología de trabajo de ADEFO Cinco Villas, tanto en sus relaciones dentro del territorio como en sus relaciones con el exterior. Este trabajo en red cobra una nueva dimensión al estar asociada a la asociación privada de los 20 Grupos de Acción Local de Aragón, que es la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR), ya que ello permite la interacción y conocimiento de los métodos de trabajo de otros Grupos de Acción Local, la resolución conjunta de cuestiones comunes y el conocimiento de experiencias puestas en marcha en otros territorios con similares problemáticas.

Además, ADEFO Cinco Villas está asociada a una asociación privada que actualmente asocia a 157 Grupos de Acción Local de varias CC.AA. de España, asociación que es la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), de forma que se posibilita una interacción y conocimiento de métodos y buenas prácticas mucho mayor.

10- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.A) SISTEMA DE INDICADORES DE OBJETIVOS (TARGET) COMUNES, HORIZONTALES Y, EN SU CASO, ESPECÍFICOS DE CADA ESTRATEGIA, QUE PERMITAN SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Antes de pasar a reflejar los indicadores para permitir el seguimiento y evaluación de la estrategia, queremos realizar varias apreciaciones:

- 1- Las previsiones se han realizado partiendo de la información disponible. En algunos casos, , hay todavía ciertas indefiniciones que dificultan la realización de una previsión seria del impacto mediante indicadores. Por lo tanto, es muy posible que estos indicadores, junto con las propias acciones, deban ser actualizados conforme se vayan conociendo más detalles de la programación.
- 2- En los casos de ámbitos ya programados en anteriores períodos, para el cálculo de los indicadores se han tomado de referencia los valores medios de proyectos de anteriores programaciones y la proyección de éstos en el futuro, valorando también la actual situación y las posibilidades de dinamización que pueden realizarse desde Adefo Cinco Villas. Dentro de un mismo ámbito se incluyen proyectos de muy variada índole promovidos por empresas muy diferentes con necesidades muy distintas. Ahí estriba la dificultad de este tipo de mediciones. Si observamos que hay modificaciones sustanciales con respecto a las previsiones, podrá suceder que deban ajustarse los indicadores y la propia EDLL, tanto en contenido como económicamente entre ámbitos del mismo fondo financiador.
- 3- En los casos de ámbitos a los que accedemos por primera vez, la previsión se ha realizado teniendo en cuenta el posible coste económico de una serie de tipología de acciones. Si cambian la tipología de acciones, cambiarán (evidentemente) los indicadores.
- 4- Se ha añadido un indicador target que mediría, junto con el ya previsto por el Gobierno de Aragón, el impacto del ámbito 2.2. Se trata del número de proyectos TIC distintos a la Administración electrónica y proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro

A continuación cumplimentamos los objetivos target indicados por el Gobierno de Aragón.

AP	Indicador	2018	2020	Meta 2023
1.1	Nº de proyectos de cooperación	4	9	17
2.1	Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC	1	2	4
2.2 ^a	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	1	2	3
2.2.b	Nº de otros proyectos TIC promovidos por entidades locales u otras entidades sin ánimo de lucro	0	2	4
3.1	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	2	5	10 proyectos
3.2	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	1	1	2 proyectos
3.3	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	10	25	50 proyectos
4.1	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	----	100.000	206.609 € de inversión
4.2	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	----	65.000	125.000 € de inversión
6.1	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	1 inversión, 2 divulgación	1 inversión, 4 divulgación	3 proyectos de inversión, 10 acciones de formación y divulgación
6.2	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética	2	4	10 acciones

8.1	Nº de actuaciones materiales para el empleo	1	4	9 proyectos
8.2	Número total de participantes formados	100	200	413 participantes formados
9.1	Nº de infraestructuras apoyadas	2	5	11 proyectos

Tabla indicadores horizontales

Objetivo	Indicador	2018	Finalización del periodo
O1	Empleo creado en los proyectos financiados.	20	50
O2	Empleo consolidado en los proyectos financiados	40	99
O3	Porcentaje de proyectos innovadores	30%	50%
O4	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental	5	13
O5	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	5	12

Junto con los indicadores arriba expuestos, Adefo Cinco Villas realizará un seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL, tal y como se ha expuesto en el apartado 9 del presente.

10.B) INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO CON LA ESTRUCTURA E INFORMACIÓN QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO POR LAS AUTORIDADES DE GESTIÓN DE LOS FONDOS.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 75 del Reglamento (UE) nº 1305/2013, una vez al año se deberá presentar en la Dirección General de Desarrollo Rural un informe anual. Siendo el último a presentar el correspondiente al año 2024.

El informe, de acuerdo con los artículos 50 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y 15 del Reglamento (UE) 808/2014 que establece las condiciones de los informes de ejecución para los estados miembros frente a la Comisión, contendrá aquellos aspectos que la Autoridad de Gestión considere precisos para la confección de dichos informes y otras cuestiones que considere relevantes para el seguimiento de la implementación de la EDLP (ahora EDLL), que puede ser, entre otra, la siguiente información:

- La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, describiendo el nivel de ejecución por ámbito de programación, las ayudas aprobadas, y los proyectos llevados a cabo. Esta información estará respaldada por los indicadores citados en el apartado anterior.

- Cuestiones que afecten al rendimiento del programa y medidas adoptadas
- Medidas adoptadas para cumplir los requisitos de asistencia técnica y de publicidad del programa
- Evaluación de la información y de los avances en la consecución de los objetivos del programa
- Avances realizados para conseguir un enfoque integrado
- Informe sobre la ejecución de los instrumentos financieros, en su caso.

La estructura e información que deberá incluir este Informe se establecerá en el Convenio de Colaboración firmado con el Gobierno de Aragón.